

PROYECTO SOCIO BOSQUE

ENTIDAD EJECUTORA:

MINISTERIO DEL **AMBIENTE**



EL
GOBIERNO
DE TODOS

The logo consists of a stylized, colorful wave or ribbon shape in yellow, blue, and red.

PRESENTADO A:

SENPLADES

Quito, 29 de julio de 2019

TABLA DE CONTENIDOS

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	6
1.1. Tipo de solicitud de dictamen	6
1.2. Nombre del proyecto.....	6
1.3. Unidad o entidad ejecutora (UDAF)	6
1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)	6
1.5. Ministerio coordinador.....	6
1.6. Sector, subsector y tipo de inversión	6
1.7. Plazo de ejecución	6
1.8. Monto total.....	6
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	8
2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.....	8
2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema	12
2.2.2. Datos de deforestación	13
2.2.3. Causas de la deforestación	16
2.3. Línea base del proyecto.....	9
2.4. Análisis de oferta y demanda	14
2.4.1. Oferta.....	14
2.4.2. Demanda.....	16
2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo	31
2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial.....	31
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	40
3.1. Alineación con el objetivo estratégico institucional.....	40
3.2. Contribución del proyecto a la meta el Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	40
4. MARCO LÓGICO	42
4.1. Objetivo general y objetivos específicos	42
4.2. Indicadores de resultado	42
4.3. Matriz de marco lógico	43
4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores de propósito	54
5. ANÁLISIS INTEGRAL.....	55
5.1. Viabilidad técnica.....	55
5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto	55

5.1.2. Especificaciones técnicas.....	55
5.2. Viabilidad financiera fiscal	72
5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	72
5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	72
5.2.3. Flujo financiero fiscal.....	72
5.2.4. Indicadores financieros fiscales.....	72
5.3. Viabilidad económica.....	72
5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	72
5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	74
5.3.3. Flujo económico	79
5.3.4. Indicadores económicos	79
5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.....	79
5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos.....	79
5.4.2 Sostenibilidad Social	80
6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	81
Ejecución presupuestaria 2008 a 2019.....	81
Planificación presupuestaria 2020 a 2021.....	83
7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	88
7.1. Estructura operativa	88
7.1.1. Modelo de gestión.....	88
7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución	94
7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades.....	95
7.3.1. Origen de los insumos de la priorización (2019-2021)	118
7.4. Demanda pública nacional plurianual	120
7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual	120
8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	121
8.1. Seguimiento a la ejecución	121
8.2. Evaluación de resultados e impactos	122
8.3. Actualización de la línea base.....	122
9. ANEXOS.....	123
Acuerdo de cooperación proyecto REDD Early Movers	123
Acuerdo de cooperación proyectos PCB REDD y Amazonía Norte	123

Convenios de cooperación con PROAmazonía.....	123
Convenios suscritos con socios en el marco del financiamiento de PROAmazonía.....	123
Demanda Potencial.....	123
Demanda efectiva.....	123
Ficha Técnica.....	123
Informe Ejecutivo	123
Nómina del Proyecto	123
Presupuestos (cronograma valorado por año 2008-2021, ejecución presupuestaria, costos unitarios, flujo económico, flujo financiero).....	123
BIBLIOGRAFÍA	124

GLOSARIO

ABC	Áreas Bajo Conservación
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENEMDUR	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Urbano y Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAE	Ministerio del Ambiente
MHD	Mapa Histórico de Deforestación
PSB	Programa Socio Bosque
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SPN	Subsecretaría de Patrimonio Natural

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud de dictamen

Actualización de la prioridad.

1.2. Nombre del proyecto

Proyecto Socio Bosque de conservación: Sistema para protección de bosques, páramos, manglares y vegetación nativa, mediante la entrega de incentivos que benefician a poblaciones indígenas y campesinas en la Costa, Sierra y Amazonia.

CUP 00101675

1.3. Unidad o entidad ejecutora (UDAF)

El Proyecto Socio Bosque de Conservación (No. 060) del Ministerio del Ambiente (entidad 040), es administrado financieramente por la Unidad Ejecutora 9999 (planta central), cuyo RUC es: 1760010460001, dentro del proyecto 21.

1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)

No aplica

1.5. Ministerio coordinador

No aplica

1.6. Sector, subsector y tipo de inversión

Sector y Subsector	
Sector	Ambiente
Subsector	B0802 Conservación y manejo ambiental
Tipo de inversión	T01 INFRAESTRUCTURA

1.7. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución en el presente proyecto de priorización ha sido propuesto para el periodo 2008-2021, tiempo en el que se pretende asegurar los recursos para los siguientes años.

1.8. Monto total

Todo el periodo 2008 – 2021 tiene \$ 128.790.398,66 dólares; de los cuales los incentivos para conservación ascienden a \$ 89.863.659,71 equivalentes al 69,78%.

El aporte de cooperación entre el 2008 – 2021 mediante pago directo y cuenta TE es de \$ 21.368.385,27 dólares, mientras que el monto de fuente fiscal para el mismo período es de \$ 107.422.013,39 dólares (Relación 17% -- 83%).

Durante el periodo 2019 – 2021 se planea una inversión de \$ 41.409.533,97 dólares. De este monto la cooperación alcanza \$ 13.888.462,83 dólares.

Los incentivos para conservación constituyen el 79,20% del total de la inversión en dicho período, equivalente a \$ 32.795.399,27 dólares.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

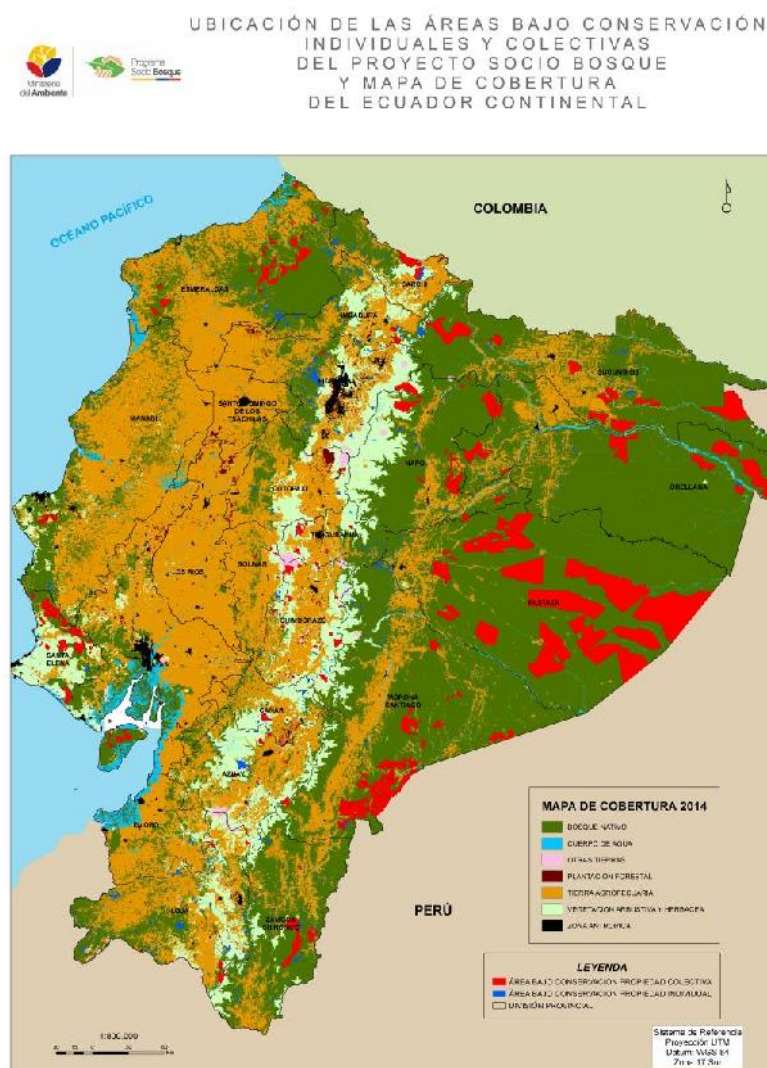
2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

El proyecto Socio Bosque (PSB) se inició cuando SENPLADES otorgó la prioridad el 2 de Julio del 2008 y mediante Acuerdo Ministerial (MAE) No. 169 de 14 de noviembre del 2008 (Anexo 1), publicado en el Registro Oficial No. 482 del 5 de diciembre del mismo año. Los objetivos del proyecto son:

1. Lograr la conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formas vegetales nativas del Ecuador.
2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por efecto de la deforestación.
3. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de poblaciones rurales asentadas en dichas áreas.

El PSB consiste en la entrega de un incentivo económico a propietarios individuales y comunidades que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos y otra vegetación nativa.

Mapa 5: Ubicación de las áreas bajo conservación PSB

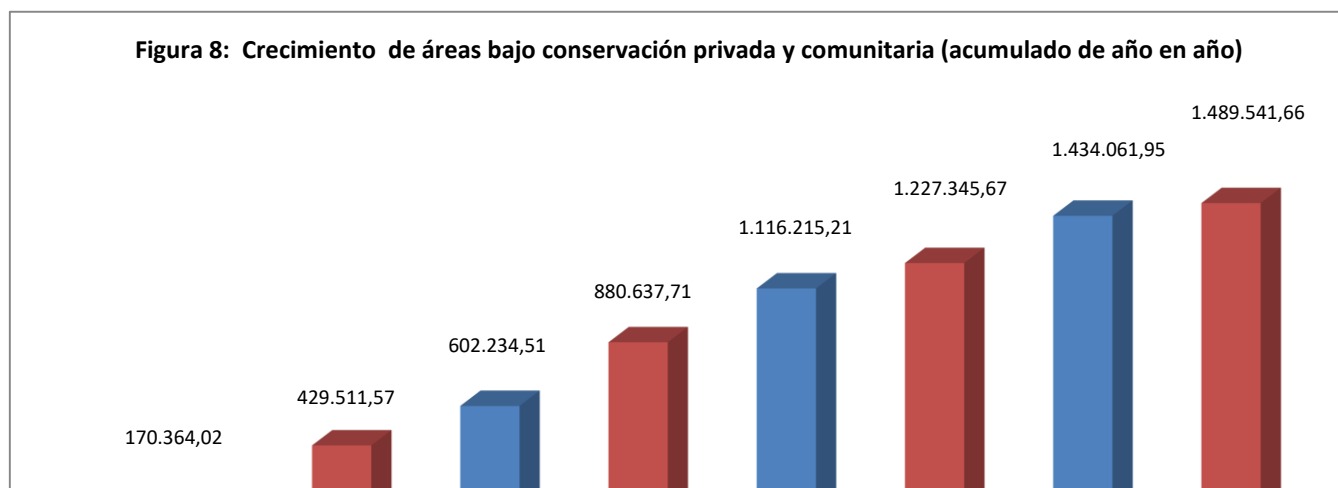


Fuente: MAE

El proyecto ha tenido logros importantes (Figura No.8)

- Alcanzó la superficie de cobertura primaria bajo conservación voluntaria e individual a 1.614.000 hectáreas desde 2008 hasta 2017, mediante 2.661 convenios.
- Participan en la conservación, por un acto voluntario 45.914 familias

Figura No.8 Crecimiento de superficie bajo conservación en el Proyecto Socio Bosque



Todas las acciones emprendidas fueron financiadas por el presupuesto general del Estado, y en el último periodo de priorización se financió el 77% con recursos del Estado ecuatoriano y el resto con cooperación internacional (KFW) y la empresa privada (General Motors) a través del Fondo Ambiental Nacional (Hoy Fondo de Inversión Ambiental Sostenible – FIAS).

El área de intervención del proyecto es de carácter nacional e incluye la cobertura natural especialmente en las zonas boscosas, páramos y manglares del Ecuador. Por lo tanto, se puede afirmar que el área de intervención abarca a todo el país (con excepción de la región Insular).

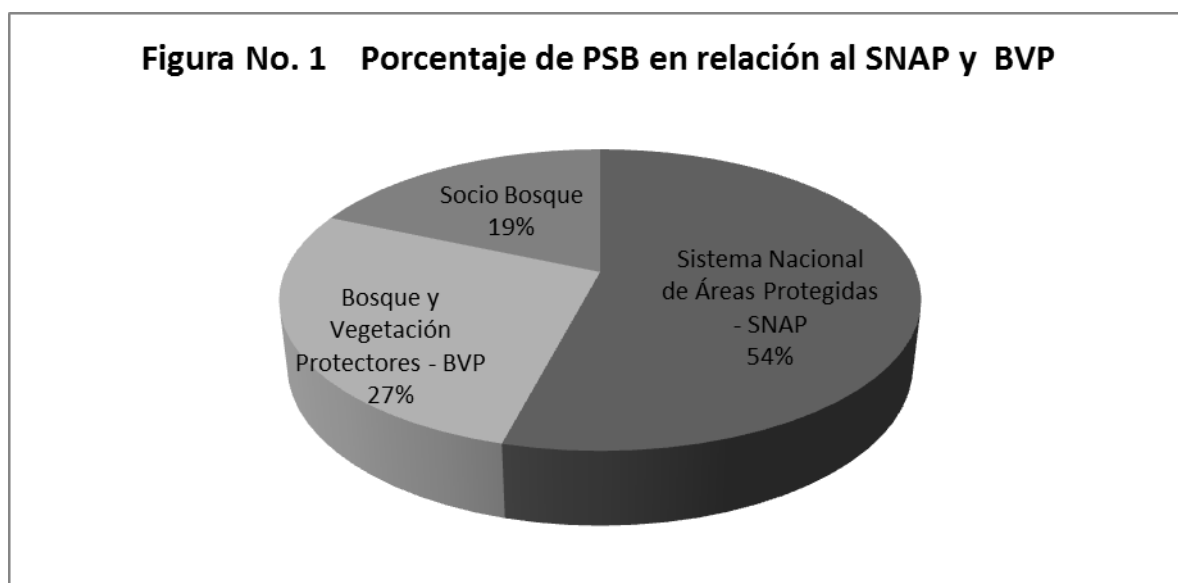
La tabla No. 1 muestra el nivel de protección de las zonas boscosas y de manglar en el Ecuador continental.

Tabla No1: Superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental (hectáreas)										
Componentes	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP	4.142.391,73	4.197.080,33	4.277.240,09	4.290.195,48	4.344.465,26	4.344.465,26	4.611.849,22	4.611.849,22	4.774.321,24	4.774.321,24
Bosque y Vegetación Protectores - BVP	2.042.545,40	2.043.648,61	2.208.180,24	2.260.189,53	2.265.626,95	2.265.626,95	2.329.680,69	2.386.331,69	2.391.206,99	2.419.454,10
Socio Bosque (1)	151.733,78	365.252,73	525.275,49	684.504,35	878.923,33	968.373,15	1.151.425,68	1.170.414,80	1.169.488,46	1.629.678,00
Manglar (2)	90.572,29	90.572,57	87.318,69	87.317,34	86.506,50	97.266,92	91.938,94	91.938,94	89.300,23	89.300,23
Total sin manglares	6.336.670,91	6.605.981,67	7.010.695,82	7.234.889,37	7.489.015,54	7.578.465,37	8.092.955,59	8.168.595,71	8.335.016,70	8.823.453,34
1) Se refiere a la superficie de los beneficiarios del Proyecto Socio Bosque no traslapados entre Bosques y Vegetación Protectores y el SNAP. En el último año 2017 se encuentra traslapada con AP y BP										
(2) Se refiere a la superficie de manglares no traslapados entre el SNAP, Bosques y Vegetación Protectores y Proyecto Socio Bosque										
La información de Manglar no incluye Responsable Subsecretaría Marino Costera										

Fuente: MAE

Por razones ilustrativas se muestra en la columna del año 2017 la superficie total de Áreas Bajo Conservación (ABC) del PSB la misma que alcanza un total de 1.629.678 hectáreas, una superficie realmente significativa. Esta aclaración se presenta porque existe un traslape de áreas de conservación de socios con áreas protegidas del Estado equivalente a 297.961,28 hectáreas. Independientemente del traslape, el convenio de los socios que están dentro de bosques protectores o áreas protegidas, afirma su compromiso de conservación por lo cual reciben un incentivo que ayuda a mejorar sus condiciones de vida y/o sus usos y costumbres.

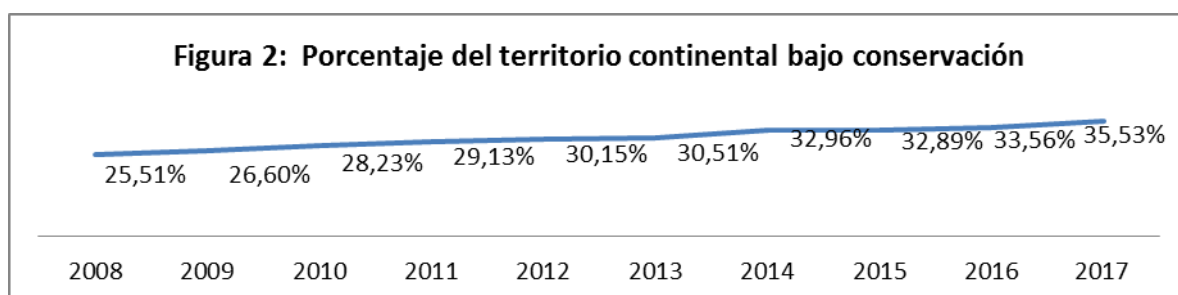
En la Figura No. 1, se muestra el aporte de las ABC a la totalidad del sistema de conservación y manejo ambiental.



Fuente: MAE

Por último, es evidente que en los últimos años el PSB es el que más contribuye al aumento de las áreas de conservación. La figura No 2, muestra la tendencia de las áreas bajo conservación del país desde el año 2008 en que aparece PSB.

Figura No 2: Crecimiento de las áreas de conservación del sistema de áreas protegidas, bosques protectores y Socio bosque.



El Ecuador contaba en el año 2009 con una cobertura boscosa de alrededor de 13.038.367 hectáreas (aproximadamente el 52% de la superficie del país estimada en 24.836.000 Has), de las cuales, el 80% están ubicadas en la Región Amazónica, el 13% en la Costa y el 7% en la Sierra, que incluye varios tipos de bosque, entre los que están: bosque húmedo tropical, bosque montano, bosque andino de altura y bosque seco. En el año 2014, la superficie boscosa del país, alcanzaba las 12.753.387 hectáreas (aproximadamente el 51% de la superficie del país), lo que implica una deforestación neta promedio de alrededor de 47.497 ha/año, cantidades que son

realmente significativas (PNUD, 2017). Del total, alrededor del 40% son bosques que están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y el 60% restante está en manos de propietarios individuales, comunas y comunidades indígenas.

Debido a sus características geográficas, en el Ecuador se registra una gran variedad de climas y microclimas que lo convierten en uno de los 17 países megadiversos del planeta; en conjunto su biodiversidad terrestre y marina tiene el mayor número de especies por extensión geográfica. El Ecuador alberga 46 formaciones vegetales representadas en varios ecosistemas del SNAP. Según Conservación Internacional (2017), el Ecuador forma parte de dos hotspots de biodiversidad de Latinoamérica (El Tumbes-Chocó-Magdalena y Andes Tropicales). El país alberga a nivel mundial el 17,9% de especies de aves, 10% de plantas vasculares, 8% de mamíferos y 10% de anfibios.

Los bosques nativos, páramos y otra cobertura vegetal nativa son de extrema importancia por los servicios ambientales que brindan, entre estos: almacenamiento de carbono, refugio de biodiversidad, protección de suelos y reserva de agua dulce. Además, los bosques tienen un alto valor económico, cultural y espiritual.

A pesar de la riqueza que posee el Ecuador por su vegetación nativa, y la importante voluntad política que permitió alcanzar el nivel de protección de 8.823.453,34 ha en el año 2017, en el país existen altos niveles de deforestación. Esto implica una gran pérdida de servicios ambientales y medios de subsistencias para miles de personas que viven del bosque, además de las consecuentes pérdidas de almacenamiento, y potenciales emisiones de CO₂ causadas por la deforestación.

A nivel mundial, la deforestación y degradación de los bosques contribuyen a las emisiones globales de gases de efecto invernadero con 20%, por lo que la reducción de la deforestación y degradación es un factor decisivo en la lucha global contra el cambio climático. Según las estimaciones del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) al 2012, Ecuador emitía alrededor de 80 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera¹, lo que representa el 0,15% de las emisiones mundiales de CO₂.

Países como China son responsables de alrededor del 23% de las emisiones de CO₂, Estados Unidos del 11%, la Unión Europea del 8,8% y América Latina y el Caribe en su conjunto del 10,7% (PNUD, 2017). El bajo porcentaje de emisiones de Ecuador, nos da una idea de que si bien somos responsables de una parte pequeña de las emisiones mundiales, dicha responsabilidad debe ser evaluada en un marco de análisis de responsabilidad asimétrica compartida, es decir, evaluada en función de nuestro tamaño y niveles de desarrollo relativo.

En este mismo sentido, también resulta interesante resaltar que el sector que más emisiones genera en el país es el de Energía con el 46,63% de las emisiones totales netas (valor neto resultante de las emisiones menos las absorciones), que incluye no solamente la generación eléctrica, sino también todo el uso de energía en la industria y el transporte (vehículos). A continuación le sigue el sector USCUS (Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura), con 25,35% de las emisiones totales netas. El sector Agricultura ocupa el tercer lugar con 18,17%. Los sectores Procesos industriales (5,67%) y Residuos (4,19%) representan, en conjunto, aproximadamente el 10% de las emisiones del país.

¹ Para fines de reporte INGEI, las emisiones/remociones se expresan en unidades de dióxido de carbono equivalente (CO₂-eq) para hacerlas comparables entre sí.

El Ecuador, como uno de los países considerados en desarrollo y de las Partes No incluidas en el Anexo I (PNAI) de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Protocolo de Kioto, no tiene compromisos obligatorios de reducción de emisiones de GEI. Sin embargo, un importante número de acciones nacionales voluntarias de mitigación se han desarrollado en el país durante los últimos años. Los avances en la mitigación del cambio climático en el Ecuador se fundamentan en los ejes estratégicos establecidos en el PNBV, que busca impulsar una economía diversificada e incluyente. Entre estos ejes se encuentran los cambios en el modelo del sistema productivo y la diversificación de la generación energética del Ecuador.

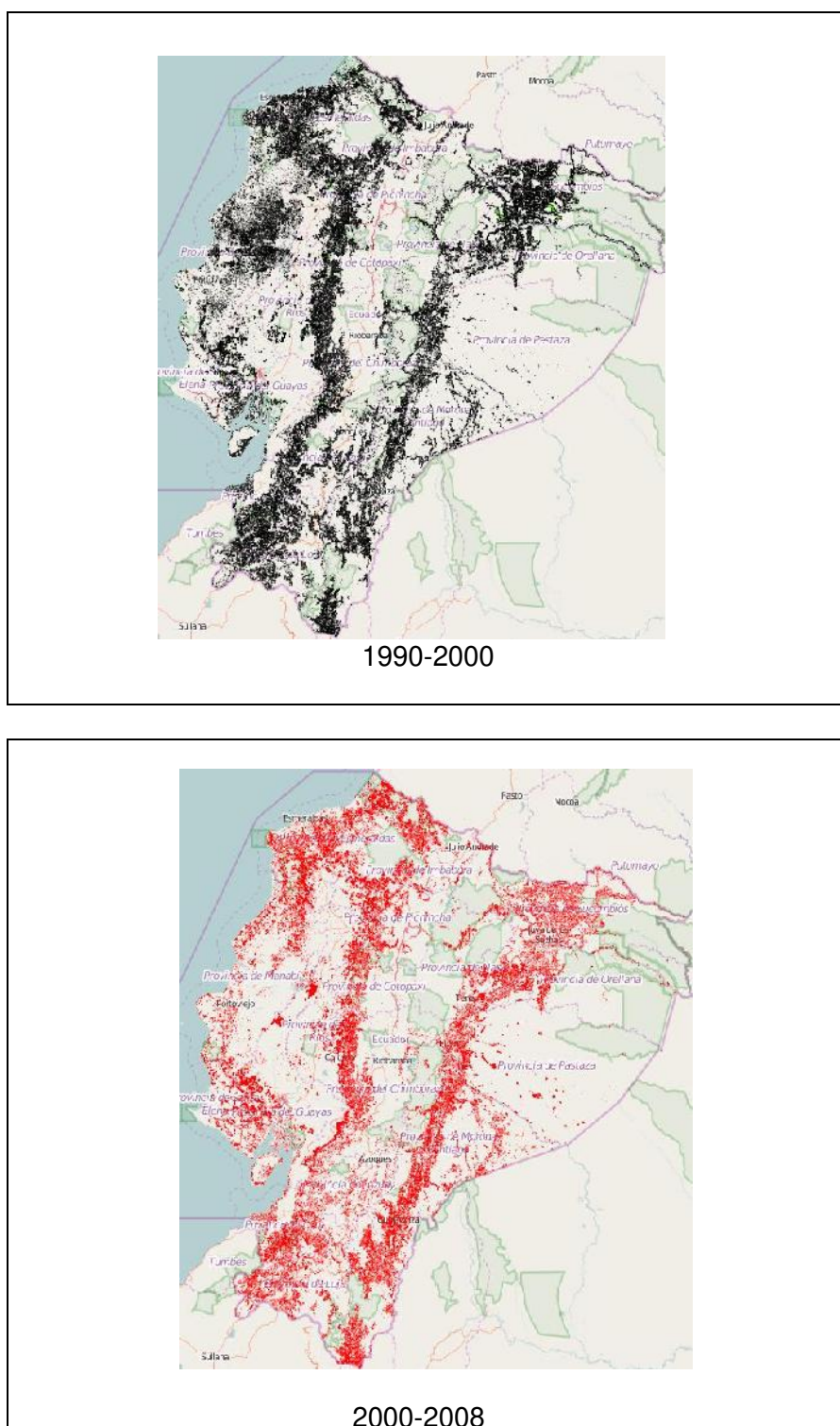
2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo (Conservación Internacional, 2017). A pesar de ser un país relativamente pequeño, en su territorio concentra una diversidad de especies animales y vegetales que supera a muchos países en los trópicos y a todos los países de las zonas templadas. En menos de 0,2% de la superficie terrestre global, el país alberga entre 5% y 10% de la biodiversidad a nivel mundial. Gran parte de esta biodiversidad está asociada a los bosques del país.

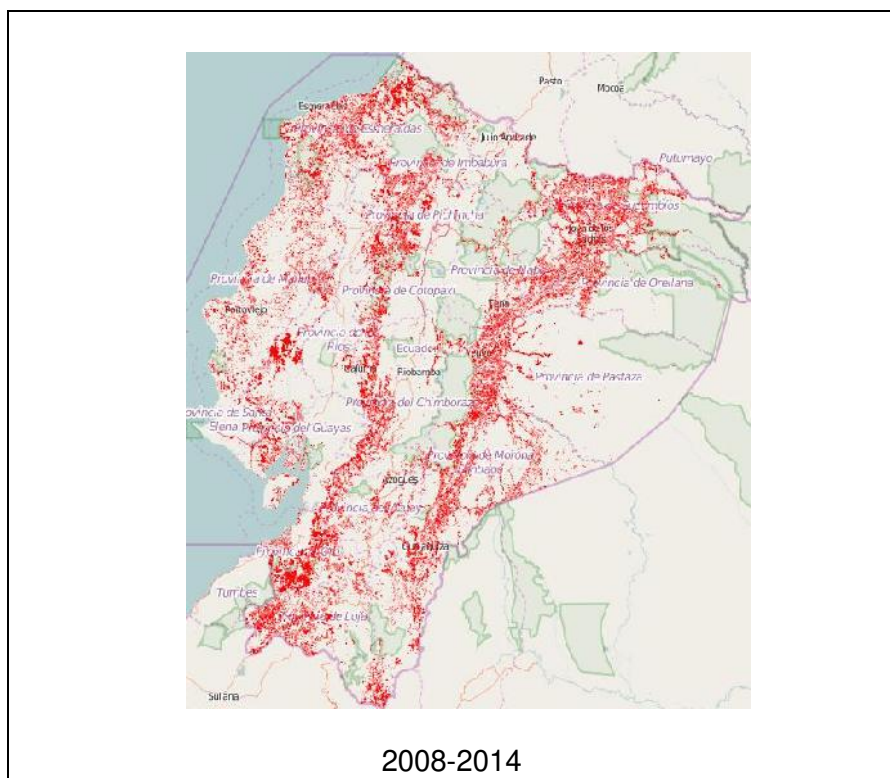
Sin embargo, el Ecuador es uno de los países con la mayor tasa de deforestación en América Latina. Según la información contenida en el Mapa Histórico de la Deforestación del Ecuador Continental (MAE, 2012; PNUD, 2017), tasa anual de cambio de cobertura boscosa en el Ecuador continental ha ido variando a lo largo del tiempo pasando de -0,71 % para el período 1990 - 2000 y de -0,66% para el período 2000 - 2008. Esto corresponde a una deforestación anual promedio de 89.944 ha/año y 77.647 ha/año, para cada período, respectivamente, a valores como -0,37% para el periodo 2008 – 2014 (47.497 ha/año), lo que da cuenta de la efectividad de los esfuerzos emprendidos a través de iniciativas como el Proyecto Socio Bosque (PSB), el Plan Nacional de Restauración y Control Forestal y el proceso de preparación para la implementación de REDD+. La deforestación y degradación de los bosques contribuye con alrededor del 18% de los GEI emitidos a la atmosfera a nivel mundial.

2.2.2. Datos de deforestación²

Mapa 3: Focos de deforestación en el Ecuador Continental



² El análisis de esta información tiene base en la versión del año 2016 de los insumos utilizados (p:Ej. Mapas y bases de datos) del Ministerio del Ambiente del Ecuador.



Fuente: Sistema Único de Información Ambiental (SUIA). Elaboración: MAE

Las emisiones por deforestación bruta para el Ecuador continental se situaron en 10.523.577 (tC) y 38.586.447 (tCO₂eq/año-1) para el año 2014, lo que supone una reducción significativa respecto a los mismos datos en el año 1990, situados en 14.395.767tC y 52.784.480 tCO₂eq/año-1 respectivamente. (Primer Informe Bianual de Actualización del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sep. 2016)

La deforestación y degradación de los bosques contribuye con alrededor el 20% de los GEI emitidos a la atmosfera a nivel mundial (IPCC). A pesar de la reducción global de las emisiones de carbono de los bosques ligada a una menor deforestación, las emisiones por la degradación de los bosques han aumentado significativamente entre 1990 y 2015, pasando de 0,4 a 1,0 Gt de CO₂ al año. La degradación de los bosques es una reducción de la densidad de la biomasa de árboles por causas humanas o naturales, tales como la tala, los incendios, el desarraigo de árboles por el viento y otros sucesos. (FAO-FRA, 2015).

Actualmente el Ministerio del Ambiente (MAE) sigue trabajando en la obtención de datos actualizados sobre cobertura y uso del suelo y deforestación. Como se mencionó anteriormente, y según los datos preliminares del Mapa Histórico de Deforestación (MDH) el MAE estima que la deforestación neta anual en la década de 1990-2000 fue de 92.742 Ha y en el período de 2000-2008 fue de 77.748 Ha. En el período 2008-2014 la tasa neta de deforestación se situó en 47.497 ha/año. Estos datos pueden variar dado que existen vacíos en la base de datos causados por problemas de nubosidad persistente. No obstante, vale la pena mencionar que existe otra fuente de datos desarrollada por el MAE distinta al MHD que se describe a continuación, y confirma la tendencia de reducción de la tasa bruta de deforestación, como muestra la Tabla No.5 y la figura No. 4

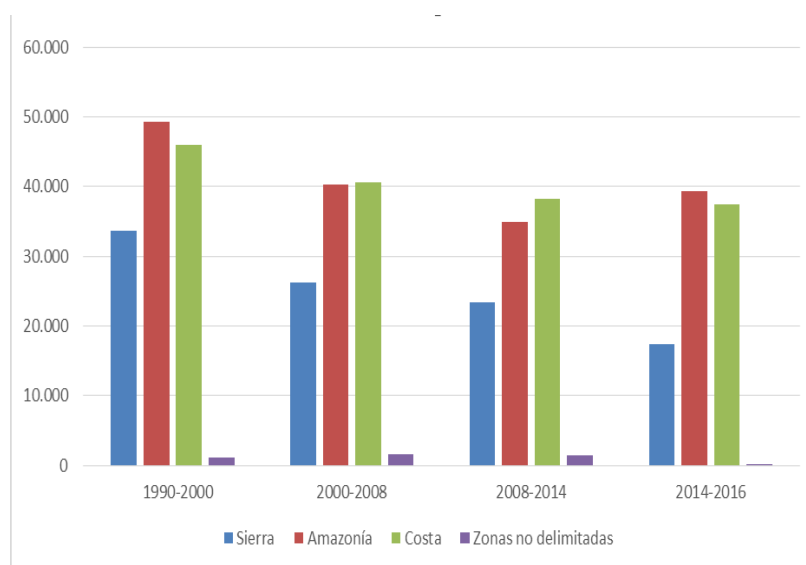
TABLA No. 5 : Hectáreas deforestadas del Ecuador continental en los periodos 1990-2000, 2000-2008, 2008-2014 y 2014-2016	
Período	Deforestación Bruta (ha/año)
1990-2000	129.943

2000-2008	108.666
2008-2014	97.918
2014-2016	94.353

Fuente: MAE

La figura No. 4 muestra la tendencia de deforestación por regiones y años. La reducción más extrema se realiza en la sierra. En la costa la reducción es importante en los primeros 18 años pero se detiene en los últimos 8 años. Y en la Amazonía se produce una gran reducción hasta el 2014, incluso por debajo de la costa, pero en el ciclo 2014-2016 vuelve a crecer especialmente en las provincias del sur.

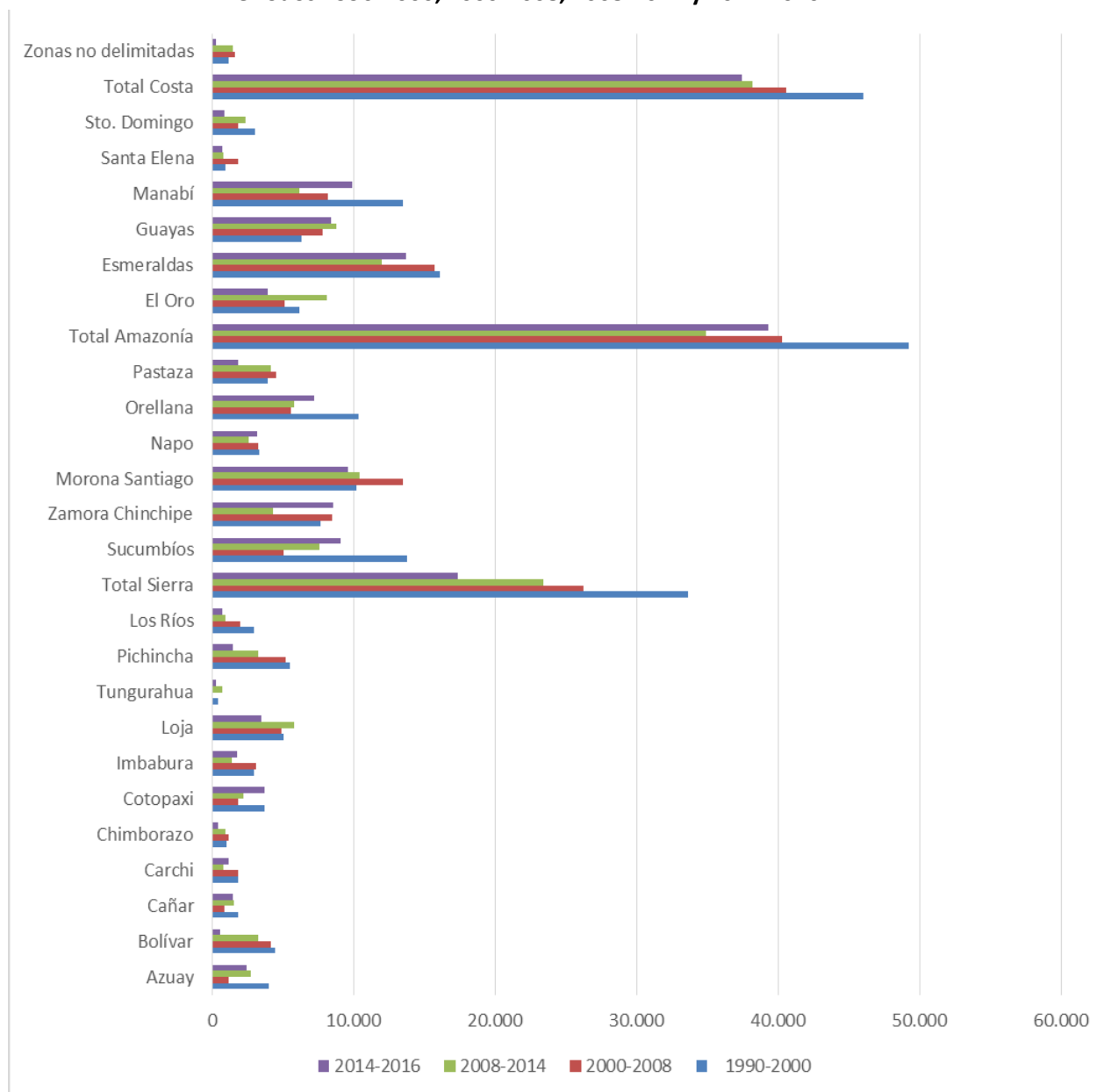
FIGURA 4: Hectáreas deforestadas (deforestación bruta anual) por regiones
Periodos 1990-2000 / 2000-2008 / 2008-2014 / 2014-2016:



Fuente: MAE

Por provincias la diferencia es importante (Figura No. 5): Manabí y Esmeraldas tienen la mayor presión, en ninguna de las dos existe una reducción sobresaliente de la deforestación especialmente en los últimos dos años (2014-2016) en las que se revierte la tendencia de reducción observada en el periodo anterior (2008-2014). Guayas tiene un crecimiento constante de deforestación. En la Amazonía, la reducción se da efectivamente en Pastaza, no sucede así en el resto de provincias.

**Figura 5: Hectáreas deforestadas (deforestación bruta anual) por provincias
Periodos 1990-2000, 2000-2008, 2008-2014 y 2014-2016:**



Mapa 4: Focos de deforestación en el Ecuador Continental. Mapa de Deforestación 1990-2016

Fuente: MAE

2.2.3. Causas de la deforestación

El proceso de deforestación del país obedece a factores tales como el crecimiento poblacional y la expansión de la frontera agrícola.

Está relacionado además con la débil capacidad de los sistemas productivos modernos agrícolas y urbanos para absorber empleo, y los correspondientes procesos migratorios internos y los que vienen desde Colombia y Venezuela. En las últimas décadas se caracterizó por la ocupación de pendientes en los dos flancos de la cordillera, así como en la cuenca del Chinchipe en Zamora y en el entorno oriental del Sumaco; por campesinos sin tierra o que provienen de zonas con suelos degradados en Los Andes y Manabí.

El país experimenta, cada vez más, el predominio de zonas urbanas (66% de la población) que demandan fuertemente recursos de los diversos ecosistemas, a pesar de que la curva de aumento poblacional del Ecuador ha ido decreciendo fuertemente (Tabla No. 6). La población se concentra en las regiones Costa y Sierra que constituyen aproximadamente el 50% del territorio nacional.

Tabla No. 6 Tasa de crecimiento poblacional en Ecuador	
1960	2,8
1970	2,9
1980	2,6
1990	2,4
2000	1,8
2010	1,6
2016	1,5

Fuente: INEC 2016

Sin embargo la densidad poblacional es muy elevada, incluso en el mundo rural. Un análisis más detallado de la densidad poblacional rural, tomando varios ejemplos por ecosistemas muestra diferencias importantes. La tabla No. 7 muestra las densidades en parroquias estrictamente rurales, que están conectados a ecosistemas de interés para la conservación y la cantidad de ecosistemas que contienen.

Así, en el litoral, tenemos sitios en Esmeraldas con 2 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²) y en El Oro en Jambelí de 7 hab/km². En cambio en Guayas tenemos 47 hab/km² y en Santa Elena 27 hab/km².

En el caso de la Sierra, en Carchi existen bosque montano y páramo con diferencias muy grandes en diversas zonas, desde muy densas con 23 hab/km² y otras solo con 8 hab/km². En Tungurahua tenemos en similares ecosistemas, de 107 hab/km² y de 23 hab/km². En la Amazonía tenemos variaciones de zonas muy poco pobladas frente a parroquias rurales que muestran signos preocupantes de aumento de densidad para ecosistemas frágiles.

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	Población Urbana	Población Rural	Superficie	Densidad (habitante por kilómetro cuadrado)	ECOSISTEMAS EN PSB (Clasificación MAE, 2012)					
ESMERALDAS	SAN LORENZO	5 DE JUNIO	0	416	212,12	2,0	Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial					
SANTA ELENA	SANTA ELENA	COLONCHE	136	31.186	1149,33	27,0	Arbustal desértico de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo
GUAYAS	NARANJAL	SANTA ROSA DE FLANDES	58	5.386	115,02	47,0	Manglar del Jama-Zapotillo					
EL ORO	SANTA ROSA	JAMBELI	8	1.710	251,93	7,0	Manglar del Jama-Zapotillo					
CARCHI	ESPEJO	LA LIBERTAD	8	3.494	153,15	23,0	Herbazal inundable del Páramo	Rosetal caulescente y Herbazal del Páramo (frailejones)				
	TULCAN	TUFIÑO	5	2.334	177,72	13,0	Bosque siempreverde del Páramo	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental	Herbazal inundable del Páramo	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo		
	TULCAN	MALDONADO	34	1.669	206,35	8,0	Bosque siempreverde montano Cordillera Occidental	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo				
TUNGURAHUA	AMBATO	QUISAPINCHA	69	12.932	120,79	107,0	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Bosque siempreverde del Páramo	Herbazal del Páramo	Herbazal inundable del Páramo	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	
		SAN FERNANDO	1	2.490	108,97	23,0	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo					
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	SAN JUAN	32	7.338	210,53	35,0	Herbazal del Páramo	Herbazal húmedo subnival del Páramo	Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	

LOJA	PUYANGO	EL LIMO (MARIANA DE JESUS)	13	2.357	203,97	12,0	Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor				
	ESPINDOLA	EL AIRO	0	997	28,32	35,0	Arbustal semideciduo del sur de los Valles	Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	Bosque siempreverde montano del Catamayo- Alamor			
SUCUMBIOS	SUCUMBIOS	LA SOFIA	0	104	654,09	0,2	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Bosque siempreverde del Páramo	Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental	Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes		
	LAGO AGRIO	DURENO	7	2.749	248,75	11,0	Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo- Caquetá					
	CUYABENO	CUYABENO	3	389	2306,05	0,2	Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo- Caquetá				
PASTAZA	CANELOS	CANELOS	31	2.142	452,29	4,7	Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental					
	PASTAZA	MONTALVO	248	3.601	7849,31	0,5	Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza					
	PASTAZA	RIO TIGRE	0	656	5702,82	0,1	Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza					
	ARAJUNO	CURARAY	0	2.685	8230,54	0,3	Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	Bosque siempreverde sobre mesetas de arenisca de la cordillera del Cóndor en la baja Amazonía ecuatoriana			

1) La ampliación de la frontera agropecuaria, ocasionada por:

- La política agraria de colonización que consideraba a los bosques como “tierras baldías” e improductivas y fomentaba el uso agropecuario a costa de la destrucción de bosques (hasta los años 90 del siglo veinte).
- El incremento de monocultivos de escala agroindustrial (banano, palma africana, palmito, cacao, café, soya). Es de particular importancia la ampliación de la producción de palma africana en la Amazonia y Esmeraldas. En la última década la palma comenzó a competir por las superficies agrícolas existentes en la cuenca del Guayas y presionó sobre los bosques protectores de Esmeraldas y su nueva zona de expansión se encuentra entre Sucumbíos y Orellana. El censo del año 2000 mostró una superficie cosechada de alrededor de 113 mil hectáreas, la misma que subió a 199 mil en el 2012, a 218.000 en el 2013 y a 313.882 has en el 2017, de las cuales 222.339 ha ocurren en la Costa y 40.261 en la Amazonía (ESPAC-INEC).
- Las industrias extractivas (petrolera y minería) y la apertura de nuevas vías acompañadas de la colonización. Como son actualmente los casos extremos de la Vía Auca en Orellana y las vías a Taisha y al cantón Morona en Morona Santiago
- La industria camaronera que constituye el factor de mayor importancia para la desaparición de manglares (tendencia que fue detenida por políticas públicas como concesiones de manglar a comunidades y Socio Bosque)

Según la FAO, en el período 2000-2010, se registró una pérdida neta de bosques de 7 millones de hectáreas anuales en los países tropicales y un aumento neto de los terrenos agrícolas de 6 millones de hectáreas al año. La mayor pérdida neta de bosques y el mayor incremento neto de terrenos agrícolas durante este período se produjeron en el grupo de países de ingresos bajos, donde las poblaciones rurales están aumentando. La agricultura comercial a gran escala origina aproximadamente el 40 % de la deforestación en los trópicos y los subtrópicos; la agricultura de subsistencia local, el 33 %; la infraestructura, el 10 %; la expansión urbana, el 10 %; y la minería, el 7 %. Sin embargo, existen variaciones significativas según la región: por ejemplo, la agricultura comercial origina casi el 70 % de la deforestación en América Latina, pero solo un tercio en África, donde la agricultura a pequeña escala constituye un factor más significativo de la deforestación. (FAO 2016).

Según la misma FAO, Ecuador tiene una pérdida neta de la superficie forestal y de la superficie agrícola (2016). La Tabla No. 8 (además de mostrar la necesidad de un nuevo censo o de estudios geográficos más integradores) confirma que de 7.463.247 hectáreas agrícolas y pastos en el año 2001, (año del Tercer censo agropecuario) se baja a 5.601.808 hectáreas en el año 2014. No obstante, en el caso de paramos, montes y bosques -dentro de unidades de producción agropecuaria- se pasa de 4,481.404 hectáreas en el año 2001 a 6.224.651 de hectáreas en el año 2014. Partiendo de la idea de que los datos son confiables, realizamos un breve análisis de los cambios por regiones:

En la Sierra parecería que creció la frontera agrícola y pecuaria en cantidad significativa, lo que podría ser una demostración de la ocupación de los flancos andinos; y no a partir de páramos sino de montes y bosques. En la Costa, casi no varía la frontera agropecuaria total, se reducen cultivos permanentes y aumentan transitorios pero se elevan pastos cultivados en cantidad significativa y, parecería que, por ese cambio de cultivos y también a partir de reducción de montes y bosques. En la Amazonía, no aumentan significativamente los cultivos agrícolas, lo que sí sucede con pastos cultivados, y a cambio de una reducción importante de bosques y montes. La Tabla

muestra, que existe una reducción de pastos en todas las regiones, pasando en su totalidad de 4.486.868 hectáreas en 2001 a 3.123.625 hectáreas en 2014.

Tabla No 8: Uso del suelo según regiones, comparación Censos Agropecuario 2001 y ESPAC 2014													
Región	Año	TOTAL	Cultivos Permanente	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Total cultivos	Pastos cultivados	Pastos naturales	Total pastos	Total agrícola y pecuario	Paramos	Montes y bosques	Otros usos
Total nacional	2001	12.355.831	1.363.400	1.231.675	381.304	2.976.379	3.357.167	1.129.701	4.486.868	7.463.247	600.264	3.881.140	411.180
	2014	12.550.643	1.460.477	914.068	103.638	2.478.183	2.269.613	854.012	3.123.625	5.601.808	474.675	5.749.976	724.183
Sierra	2001	4.762.330	308.716	545.060	136.784	990.560	971.656	888.958	1.860.614	2.851.174	553.486	1.242.639	115.031
	2014	3.932.494	240.974	289.968	40.846	571.788	642.545	539.075	1.181.620	1.753.408	410.296	1.453.601	315.189
Costa	2001	4.778.859	857.790	620.973	161.652	1.640.415	1.563.494	212.879	1.776.373	3.416.788	781	1.085.212	276.078
	2014	4.764.125	1.018.778	566.479	55.181	1.640.438	1.290.762	202.041	1.492.803	3.133.241	8.441	1.374.194	248.249
Amazonia	2001	2.814.640	196.893	65.642	82.868	345.403	822.017	27.864	849.881	1.195.284	45.996	1.553.289	20.071
	2014	3.793.017	171.114	54.384	7.370	232.869	326.915	111.906	438.821	671.689	55.938	2.911.341	154.048
Zona no delimitada	2001	Se incluye como Resto = amazonia y zona no delimitada											
	2014	61.007	29.611	3.236	241	33.088	9.391	991	10.382	43.470		10.840	6.697
Fuentes: INEC: Tercer Censo Agropecuario y ESPAC 2014													

- 2) La extracción no sustentable de madera, con altos impactos negativos. Los procesos de deforestación de alto impacto para venta comercial de madera extraída de bosques nativos constituyen presiones importantes.
- 3) La pobreza rural. Aunque no necesariamente existe esta ocurrencia, porque en lugares donde se realiza inversión en desarrollo por parte del Estado, con innovación tecnológica y mercados, la presión no se reduce. Esto puede observarse en la disparidad de la inversión en el cantón Orellana, concentrado en el entorno de la ciudad del Coca que es un polo de desarrollo petrolero y los niveles de pobreza en las parroquias Dayuma e Inés Arango. En el entorno del cantón la deforestación es mayor.

Se analizó la evolución de la pobreza (en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI) versus las áreas bajo conservación (ABC) del proyecto Socio Bosque.

Para las áreas bajo conservación (ABC) se calculó la acumulación año por año de hectáreas desde el inicio del programa (ver Tabla No. 9) basado en los datos generados en el SEMOP. Por otro lado, se utilizaron varias fuentes como referencia para determinar la reducción de pobreza rural de la población a partir del año 2008. Las proyecciones se realizaron con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2013 y las proyecciones poblacionales con base en la información del INEC 2010 – 2020. Para el presente análisis, no se consideraron otros factores que efectivamente influyeron en la reducción de la pobreza en zonas rurales del país.

Los datos de pobreza por NBI fueron calculados a partir de la reducción porcentual de pobreza expresada en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y del Reporte de Pobreza y Desigualdad de Diciembre de 2016 del INEC. Además, la proyección de pobreza rural fue elaborada a partir de los datos nacionales, por lo tanto, estos datos pueden expresar algunas distorsiones a nivel de región, provincia y cantón.

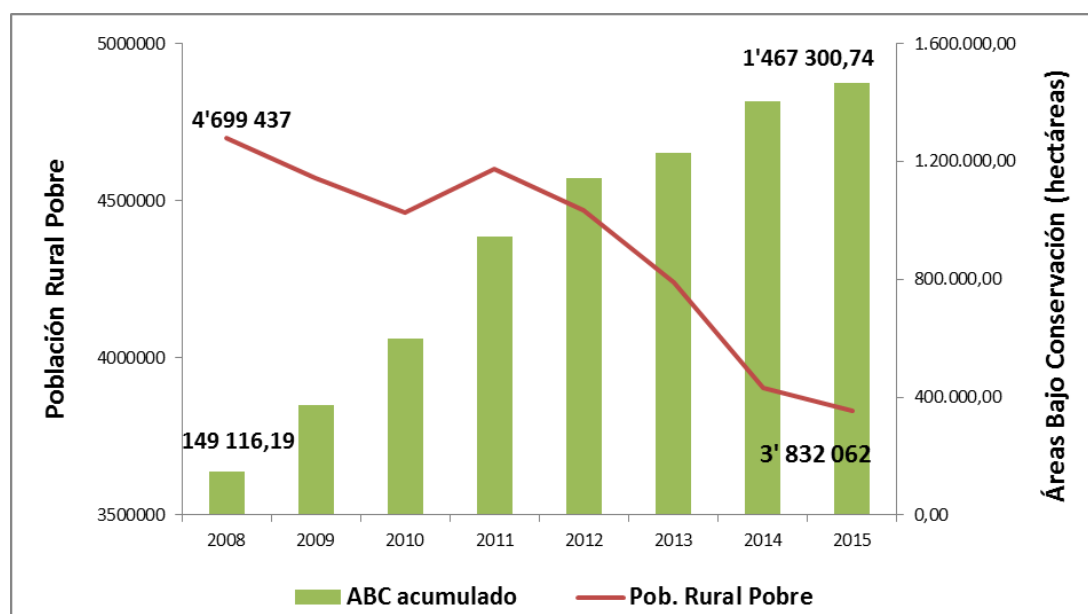
³ Población de Necesidades Básicas Insatisfechas Rural, obtenidas en base al Censo de Población y Vivienda 2010.

Luego del análisis y cruce de información entre evolución de la pobreza rural por NBI y ABC (Tabla No.9 y Figura 6) entre el período 2008 - 2015, se estima que el incremento de hectáreas, que a la vez representa la entrega de incentivos para la conservación, junto con otros factores, ha generado una importante reducción de la pobreza. Sin embargo, a pesar de la considerable reducción de la pobreza, ésta aún se concentra en zonas rurales.

Tabla No. 9 Evolución nacional de la reducción de la pobreza rural por NBI versus el acumulado de áreas bajo conservación del proyecto Socio Bosque, período 2008 – 2015				
	ABC (hectáreas)	ABC acumulada	Población Rural Pobre	% Reducción Anual rural
2008	149.116,19	149.116,19	4'699.437	
2009	225.093,42	374.209,61	4'571.437	2,7
2010	223.116,87	597.326,48	4'464.294	2,3
2011	349.578,65	946.905,13	4'602.762	-3,1
2012	197.287,04	1'144.192,17	4'469.282	2,9
2013	86.062,10	1'230.254,27	4'241.348	5,1
2014	175.595,76	1'405.850,03	3'906.282	7,9
2015	61.450,71	1'467.300,74	3'832.062	1,9

Fuente: INEC y PSB

Figura 6. Evolución nacional de la reducción de la pobreza rural por NBI versus el acumulado de áreas bajo conservación⁴ del proyecto Socio Bosque, período 2008 – 2015.



Fuente: INEC y PSB

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo Urbano y Rural (Enemdur), la incidencia de la pobreza por ingreso, pasó entre diciembre de 2006 y diciembre de 2013 de 37,60% a 25,55% respectivamente, mientras que la incidencia de la extrema pobreza pasó 16,9% a 8,6%. Esto significa, que más de 1 millón de personas salieron de la pobreza y más de 900 mil superaron la pobreza extrema en el país durante este periodo.

⁴ A partir del año 2015 no se ha introducido nuevas áreas de conservación.

Si se analiza la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ⁵, en el periodo entre el 2005 y 20013, la medición de pobreza por el NBI se redujo pasando de 47,7% a 35%, y la pobreza extrema igualmente descendió de 22,4% a 12% respectivamente. La pobreza por NBI es tres veces mayor en las zonas rurales en comparación con los hogares urbanos. Se concentra en los hogares de la Amazonía (47,8% en 2013), en la Sierra centro (Bolívar, 51,3%; Chimborazo, 45,2%) y las provincias de Los Ríos (60%), Manabí (59,7%), Esmeraldas (51%) y Santo Domingo (56,4%). Cerca del 40% de la población ecuatoriana está en zonas rurales y precisamente en estas zonas se encuentran los bosques del país. Según datos del SIISE, 130 de las 200 parroquias más pobres del país, identificadas de acuerdo al índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) se encuentran en zonas forestales (SENPLADES y STEP, 2014).

La situación de pobreza de la mayoría de los propietarios de bosques agudiza la deforestación, ya que ante la falta de incentivos para la conservación, muchos de estos propietarios se encuentran bajo grandes presiones por dar otros usos a sus bosques, a pesar de que esto puede afectar seriamente su subsistencia a largo plazo.

Consultorías realizadas por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID): Evaluación Econométrica y Evaluación Socio-Cultural del PSB, señalan de manera general las siguientes conclusiones:

- La evaluación econométrica concluye que la entrega de incentivos por conservación de bosques no ha perjudicado ni ha mejorado los ingresos económicos de los beneficiarios (socios)
- El sistema de incentivos cumple con la función de conservación de las áreas en el proyecto, ya que los incentivos suplen los ingresos económicos que se generaban por el uso y explotación tradicional de los bosques.
- Los incentivos, en su mayoría, son destinados a una gran diversidad de fines (agricultura, industria, infraestructura, entre otras).
- De igual manera, la evaluación socio-cultural señala que mayoritariamente el programa de incentivos del PSB genera impactos positivos en la reconstrucción de la identidad territorial, la reciprocidad, el fortalecimiento organizacional, bienes comunes, entre otros.
- El impacto es menor en: usos culturales, complementariedad, estructura social, recuperación de identidad, y transmisión del conocimiento.

Finalmente, se debe remarcar que en la mayor parte de las áreas bajo conservación se concentran los mayores niveles de pobreza y extrema pobreza rural.

Concluyendo: A pesar de la evidente reducción de pobreza rural vivimos la persistencia de la misma; se identifica de que mayor parte de las parroquias rurales donde existen PSB son de éstas características, es posible concluir que el Proyecto actúa en las familias y colectivos como un freno a un empobrecimiento mayor y, en algunos casos, en la mejora de condiciones de vida, sin que sea un factor determinante para eliminar la pobreza.

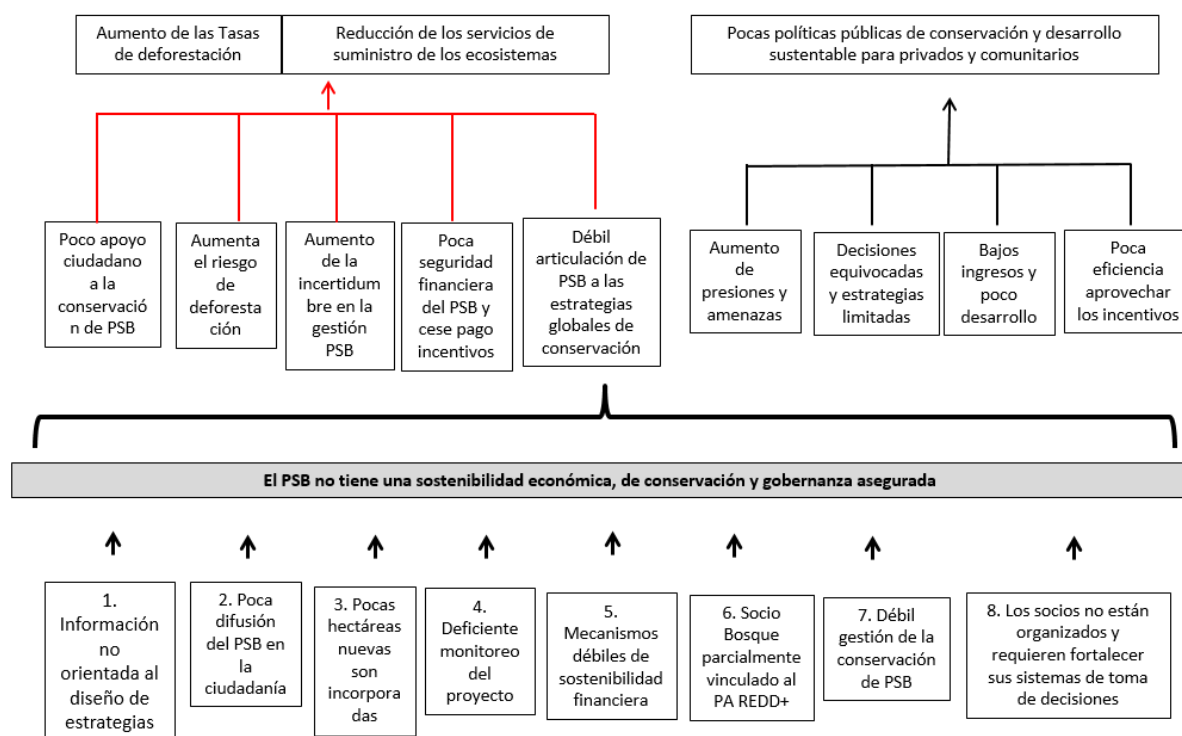
La situación de pobreza de la mayoría de los propietarios de bosques agudiza la deforestación, ya que ante la falta de incentivos para la conservación, muchos de estos propietarios se encuentran bajo grandes presiones por dar otros usos a sus bosques, a pesar de que esta acción pueda afectar seriamente su subsistencia a largo plazo. La

⁵ La pobreza por NBI se determina cuando un hogar cumple con una de las siguientes características: 1) vivienda con características inadecuadas (paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario, con piso de tierra); 2) servicios básicos inadecuados (sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o pozo séptico); 3) alta dependencia económica (más de tres miembros por persona ocupada y jefa o jefe de hogar con máximo de dos años de educación primaria); 4) en el hogar existen niñas y niños, entre 6 y 12 años de edad, que no asisten a la escuela; 5) el hogar se encuentra en hacinamiento (más de tres personas por cuarto para dormir).

relación entre pobreza y deforestación es compleja. Por un lado, la pobreza induce a la deforestación como estrategia de supervivencia, en el corto plazo, particularmente en las zonas de extrema pobreza, y ésta pérdida de recursos, por otra parte, genera aún más pobreza en el largo plazo. Conciliar conservación de recursos y desarrollo es un desafío que los países han tratado de superar por varias décadas. La teoría del desarrollo sostenible ha sido difícil de implementar, considerando las prioridades de inversión social de los más pobres (De Koning, et al. 2011; Banco Mundial, 2007). Sin embargo, las transformaciones en el paradigma de desarrollo y en la bioeconomía abren una gran potencialidad para la necesidad de una intervención sistémica que enfrente los desafíos de mitigación ante el cambio climático, mejora de las condiciones de vida y la resiliencia de las personas a través de la adaptación al cambio climático, valoración económica de la conservación y valoración social de las personas y regiones ligadas a prácticas de conservación y buen uso de los recursos naturales, creando oportunidades para salir de la extrema pobreza y reducir las condiciones de pobreza.

La descripción de las páginas anteriores se relaciona directamente con la pérdida de hábitat, el tráfico de especies y los conflictos de las actividades humanas con flora y fauna silvestres, esto conduce al incremento constante en el número de especies de plantas y vertebrados incluidos en las listas rojas de la UICN. Al menos 530 especies se encuentran bajo alguna categoría de amenaza; el 29% de las 558 especies de anfibios descritos están bajo amenaza. De las 4.437 especies de plantas endémicas 3.504 tienen algún grado de amenaza. Y muchas de ellas están en peligro de extinción (Peralvo, *et al*, 2015)

Siendo la problemática central la Deforestación, la estrategia de conservación con propietarios privados y comunitarios responde a la misma. Es por ello que la actualización del Proyecto responde a la necesidad de fortalecer y ampliar la intervención de Socio Bosque, para asegurar la conservación. De allí que el árbol de problemas a continuación responde a la Problemática del PSB y no a la deforestación en sí misma. En adelante se presenta el árbol de problemas:



2.3. Línea base del proyecto

A continuación se muestra la situación actual del PSB, luego de nueve años de implementación. Información que se constituye en línea de base para la ejecución de los próximos tres años.

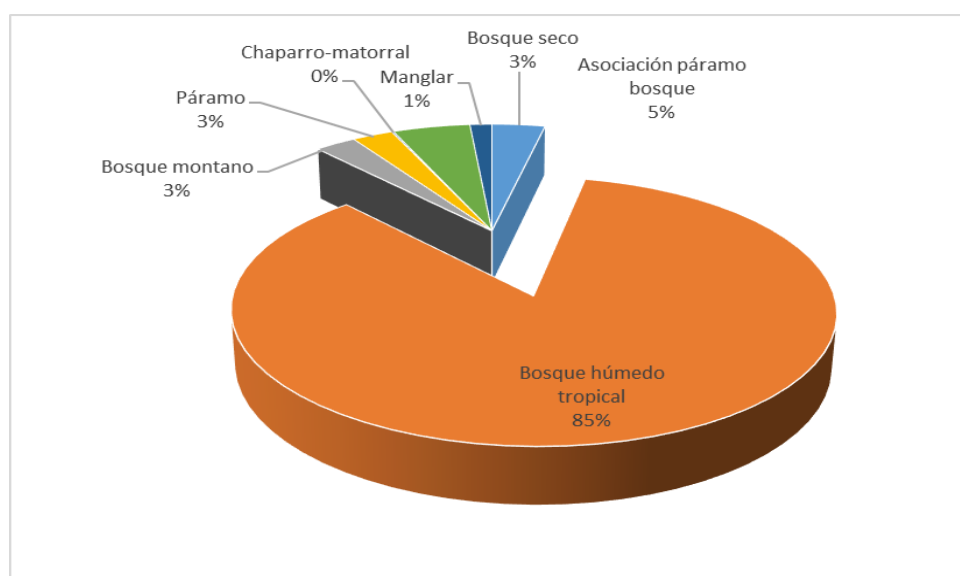
Desde el inicio del proyecto se ha logrado incrementar el área en conservación, así como el número de socios participantes, encontrándose en la siguiente situación en el 2018 (Tabla No 10).

Tabla No. 10 Situación de Socio Bosque a Julio de 2018 (Inició en septiembre de 2008)				
	Convenios	Superficie bajo conservación	Familias participantes	Población participante
Convenios colectivos	191	1.439.297,50	39.703	162.365
Convenios individuales	2.447	157.821,60	2.679	9.645
Convenios en Manglar	23	22.267,00	1.585	3.314
Total	2.661	1.619.386	43.967	175.324
Fuente y Elaboración: SEMOP-PSB Julio de 2018				

La superficie bajo conservación se divide por tipos de vegetación de la siguiente manera (Tabla No. 11)

Tabla No. 11 Superficie incorporada para conservación en el Programa Socio Bosque, según tipo de ecosistema (hectáreas acumuladas)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017 (porcentajes)
Bosque seco		6.206,27	6.152,82	24.970,51	39.721,08	51.228,84	57.738,73	56.808,10	57.883,44	53.807,23	3,33
Bosque húmedo tropical	169.678,72	386.920,89	536.665,31	772.361,82	959.782,99	1.018.906,31	1.206.250,59	1.271.299,30	1.270.471,61	1.377.371,30	85,12
Bosque montano		19.674,35	32.844,39	54.566,99	57.010,35	108.189,98	45.876,38	67.877,22	67.808,85	42.382,73	2,62
Páramo	685,30	13.498,22	18.448,36	19.729,26	49.357,72	35.135,50	43.068,27	61.025,14	60.740,14	41.712,50	2,58
Chaparro-matorral		484,34	523,34	1.414,38	2.248,80	2.465,83	2.081,75	2.058,25	2.058,25	1.996,94	0,12
Asociación páramo bosque		2.727,50	7.600,29	7.594,75	8.094,27	11.419,21	79.046,23	8.206,63	7.988,43	78.594,50	4,86
Manglar								22.267,02	22.267,02	22.267,02	1,38
Total	170.364,02	429.511,57	602.234,51	880.637,71	1.116.215,21	1.227.345,67	1.434.061,95	1.489.541,66	1.489.217,74	1.618.132,22	100,00
Fuente y Elaboración: PSB											

FIGURA No 9: Tipo de vegetación ingresada al PSB en 2017



Fuente y Elaboración: PSB

Por otro lado, la presencia de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubio es muy elevada. En el caso de la Amazonia están nueve pueblos, excepto los Secoya. En el caso de la Costa están los Afroecuatorianos, Montubios, Chachi y Awa, pero no están ni Tsáchila ni Epera.

Las Tablas 12 y 13 muestran la cantidad de población por cultura y la importante superficie incorporada por estos colectivos, especialmente kichwa de la amazonía, shuar, sapara y shiwiar. Se observa que las poblaciones andinas son mayores pero aportan menos superficie de conservación,

Nacionalidad	Convenios	Número de socios (habitantes)	Hectáreas territorios	Hectáreas bajo conservación ABC	Porcentaje por ABC
Shuar Achuar	1	119	5.404,33	3.867,54	0,26
Waorani	1	150	613.750,00	84.000,00	5,69
Awá	1	270	2.379,99	1.216,45	0,08
Siona	1	337	15.251,96	9.809,48	0,66
Mestizos comunitarios Esmeraldas	1	540	1.462,5	796,7	0,05
Mestizos de la Amazonía	7	780	11.088,84	8.845,96	0,60
Sapara	2	910	322.029,00	207.492,40	14,06
Achuar	7	1.060	175.198,48	99.597,56	6,75
Shiwiar	3	1.450	391.084,65	120.000,00	8,13
Ai-Cofán	3	1.995	124.919,20	77.144,20	5,23
Andoa	2	2.462	66.839,00	65.000,00	4,41
Afroecuatorianos	8	3.200	29.865,62	11.943,03	0,81
Montubios Costa (Santa Elena, Guayas, Manabí)	26	3.534	346.497,8	48.034,2	3,26
De origen ancestral indígena costero en	23	3.314	26.547,0	22.267,0	1,51

manglares (mestizos)					
Chachi	15	6.810	55.716,94	20.873,79	1,41
Mestizos de la sierra norte y sur: comunas y juntas de agua	21	10.020	49.087,06	19.723,86	1,34
Shuar	14	14.347	334.491,46	145.905,45	9,89
Kichwa de la Amazonia	35	15.823	877.653,96	486.887,68	33,00
Kichwa de la Sierra	46	32.004	80.108,46	34.908,25	2,37
Campesinos de sierra centro de origen kichwa	18	44.872	54.493,8	7.176,2	0,49
Total	235	143.997	3.583.870	1.475.490	100,00

En socios individuales, la mayor población es mestiza, pero también kichwa y afroecuatoriana.

Tabla No. 13 Grupos culturales que participan de PSB por convenios, cantidad de habitantes y superficie bajo conservación (socios individuales)					
Nacionalidad	Convenios	Número de socios (habitantes)	Hectáreas territorios	Hectáreas bajo conservación ABC	Porcentaje por ABC
Afroecuatorianos	13	61	679,11	526,78	0,33
Extranjeros	58	148	8.465,01	3.809,28	2,41
kichwa amazonia	41	229	2.654,54	1.875,68	1,19
kichwa de la sierra	176	731	6.118,90	4.885,15	3,10
mestizos	2.159	8.477	226.094,14	146.724,70	92,97
Total	2.447	9.646	244.012	157.822	100,00
Fuente SEMOP Elaboración PSB Datos de junio 2018					

En cuanto a género, el PSB buscó incluir este tema así como el de equidad al proyecto. Para ello se realizó una revisión de los planes para invertir el incentivo, cuya muestra se basó en las comunidades de las provincias de Napo y Sucumbíos, básicamente pueblos indígenas.

En la muestra, el orden de gasto (de mayor a menor), se estableció en los siguientes porcentajes:

- Conservación del área (incluye consolidación del territorio), 53,2%
- Proyectos productivos agropecuarios (incluye ecoturismo), 19,6%
- Fortalecimiento administrativo financiero (directivas), 10,5%
- Atención a la salida comunitaria, 8,1%
- Proyectos para mujeres 3,3%
- Otros proyectos 5,3% (Vivienda e infraestructura básica 3%, Fondos comunitarios diversos 1,7%, Educación 0,5%.

Esta distribución permitió establecer una aproximación al gasto que beneficiaría hipotéticamente a las mujeres, considerando aquellos antes destacados que constan en letra cursiva. Así, se estableció que el porcentaje de gasto que beneficia a las mujeres es del 19,8%.

Tabla No 14 : Área bajo conservación, convenios firmados, beneficiarios e inversión de incentivos primer semestre 2017					
Tipo Socio	No. Convenios	Área bajo conservación (Ha)	Total Incentivo Anual (\$)	Familias	Beneficiarios
COLECTIVO	191	1.439.297,50	6.767535,30	39.703	162.135
INDIVIDUAL	2.447	157.821,59	3.486747,30	2.679	9.645
SOCIO MANGLAR	23	22.267,02	317.800,76	1.585	3.314
Total general	2.661	1.619.386	10.572.083	43.967	175.094

Fuente SEMOP Elaboración PSB Datos de junio 2018

Con la información a julio 2018 se establece que existe un total de 2.661 convenios firmados por el PSB, de los cuales, el mayor porcentaje (92%) lo constituyen los 2.447 convenios individuales, los convenios colectivos constituyen el 7,2% (190), los convenios para Socio Manglar (que se desarrollan en las provincias del Oro, Guayas y Manabí) alcanzan únicamente el 0,9% del total de convenios firmados. (Tabla No 15)

Tabla No 15: Comparativo en porcentajes entre tipos de socios					
Tipo Socio	No. Convenios	Área bajo conservación (Ha)	Total Incentivo Anual (\$)	Socios (familias)	Habitantes participantes
COLECTIVO	7,2	88,9	64,0	90,3	92,6
INDIVIDUAL	92,0	9,7	33,0	6,1	5,5
SOCIO MANGLAR	0,9	1,4	3,0	3,6	1,9
Total general	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente SEMOP Elaboración PSB Datos de junio 2018

En socios individuales el PSB tiene el mayor porcentaje de convenios firmados, pero solo el 9,7% del área bajo conservación (157,822 ha) y el 33% de los incentivos; igualmente representan únicamente el 6,1% de las familias y el 5,5% de los habitantes. Sin embargo su aporte a la conservación es muy importante, si se identifican regiones de intervención en las que no existen territorios colectivos, o bosques que tienen poca representación y grupos de socios individuales que constituyen un freno y un ejemplo para los territorios.

Los socios colectivos representan la mayor proporción del proyecto. Tienen un total de 1.439.297,50 Ha bajo conservación (88,9%), el presupuesto de los incentivos se destina mayoritariamente a esta categoría, pero igualmente tienen la mayor cantidad de familias y habitantes.

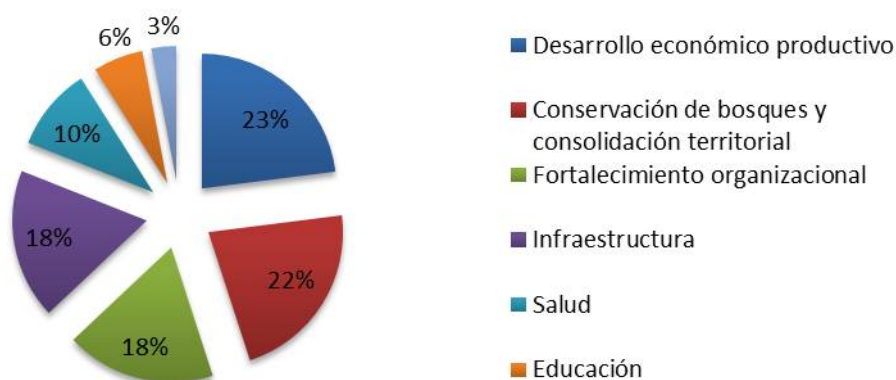
23 Socios colectivos están en Manglar, son definitivamente de alta importancia por el modelo: concesiones del Estado para el uso sustentable del ecosistema, que unido al incentivo del PSB se asegura la conservación y se complementa el ingreso de la recolección de especies de manglar para la comercialización.

Se puede, por el número de familias y el sentido de la inversión de los incentivos, establecer una aproximación al gasto que beneficiaría potencialmente a las mujeres. Se estableció que el porcentaje de gasto que beneficia a las mujeres es del 19,8%.

En lo que respecta a criterios de inversión para los Socios Colectivos, éstos son: conservación, desarrollo social y cultural, desarrollo económico y productivo, fortalecimiento organizativo y gastos administrativos.

Según el Ministerio de Ambiente, hasta Abril 2015, el comportamiento de las comunidades respecto a la inversión fue: el 23% en desarrollo económico productivo (actividades agrícolas, ecoturismo y turismo comunitario, cajas comunitarias, entre otras productivas). Destinan el 22% orientado a la conservación (contratación de guarda parques, equipamiento, guardianías, capacitaciones, zonificación y señalización de las áreas bajo conservación, entre otros); 18% en fortalecimiento organizacional y 18% en infraestructura. Los bienes comunes y de uso social podrían llegar a 34%.

Figura No 26: Destino de incentivos, socios colectivos, 2014



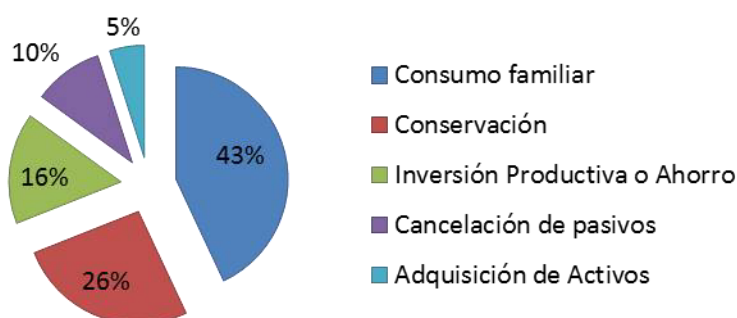
Fuente: Ministerio de Ambiente

Elaboración: Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, SENPLADES 2016

Uso de incentivos de los socios de conservación

En Socios Individuales, el uso de los recursos se distribuyen en: consumo familiar el 43%; conservación 26%; inversión productiva y ahorro el 16%, cancelación de pasivos el 10% y adquisición de activos el 5%.

Figura No 25: Destino de incentivos, socios individuales, 2014



Fuente: Ministerio de Ambiente

Elaboración: Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, SENPLADES 2016

Indicadores de Propósito

Componente	Indicadores	Nombre del indicador	2008-2017	2018	2019-2021	Total
1	Al finalizar el proyecto se tendrán 1.900.000 hectáreas de bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales	Número de hectáreas	1.629.000	0	300.000	1.929.000
2	Al finalizar el proyecto se contará con al menos 205.000 personas beneficiadas	Número de personas	175.094	0	74.906	250.000
3	Al 2021, se asegura la gestión de la conservación de las ABC privadas y comunitarias en con un enfoque de control y vigilancia y planes de manejo de paisaje integral para asegurar los servicios ecosistémicos	Documento de definición de enfoque e interacción con otros sistemas de monitoreo	-	0	1	1
4	Al 2021, se asegura la gestión de la conservación con un enfoque de gobernanza de socios colectivos y propietarios privados que haga énfasis en el manejo de los recursos naturales	Documento de definición de enfoque	-	0	1	1

2.4. Análisis de oferta y demanda

2.4.1. Oferta

El Proyecto Socio Bosque es el único proyecto a nivel nacional que ofrece incentivos para conservación. Se trata de una política de Estado que además de conservar los bosques busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades que tienen altos niveles de pobreza. La oferta es entonces el pago de incentivos para la conservación de formaciones naturales de personas privadas y comunitarias

La oferta del incentivo cumple una función de interés nacional: la generación de oxígeno, la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de naturaleza y biodiversidad, los servicios ecosistémicos. El enfoque de la oferta de incentivos para la conservación de bosques trata de incrementar las áreas, desde el punto de vista del interés de toda la sociedad o país en su conjunto como política pública. Trata también,

fundamentalmente, del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones que tienen ecosistemas de vegetación de bosque nativo, páramos y manglares.

El ingreso de nuevos socios al Programa, está en función de los requerimientos de conservación; es decir de las estrategias de conservación del Gobierno Nacional y, para ello, tiene múltiples criterios, siendo el principal la reducción de las tasas de deforestación en zonas de alta presión; pero también proteger un especies emblemática o en peligro de extinción, ecosistemas especiales como páramos o manglares; prestar servicios ecosistémicos como los caudales de agua; bioeconomía, protección de la biodiversidad; mitigación del cambio climático y, en general, derechos de la naturaleza

Respecto de las prioridades de conservación, el MAE orienta la oferta del PSB hacia zonas de alta presión y amenaza a la deforestación como zonas de degradación de suelos, vías de comunicación, colonización, ampliación de la frontera agropecuaria, minería e hidrocarburos (adicionalidad de conservación para zonas muy presionadas por la deforestación). Pero también se orienta a zonas de alto valor de conservación, tales como ecosistemas no representados en el Sistema Nacional de Áreas, zonas por su alto valor en biodiversidad o porque con el cambio climático se vuelven prioritarias al sostener comunidades de especies más que ningún otro lugar ; y por su aporte a la conectividad.

En un trabajo realizado para el Ministerio del Ambiente, que analiza prioridades de conservación (Peralvo, *et al*, 2015), se determinó que existen áreas muy fragmentadas, áreas protegidas pequeñas y aisladas entre sí, limitada representatividad de conservación de algunas regiones, ausencia de áreas protegidas en regiones biogeográficas específicas. Estos vacíos de conservación en parte han sido llenados por los socios como es el caso de Pastaza, algunos bosques secos y manglares y la cordillera del Cóndor y en menor medida la del Kutukú. La recomendación, en el caso de nuevas áreas en PSB, es no solo atender los vacíos de conservación, sino tener una visión de paisaje que incluya escenarios del cambio climático y su impacto en la biodiversidad, presiones antrópicas, mantenimiento de la conectividad y distribución de especies amenazadas.

Por otro lado tratamos el problema de la disponibilidad presupuestaria para el pago de incentivos. Como estos incentivos se pagan en base a un convenio que tiene una duración de 20 años, le corresponde al MAE tener asegurados los fondos necesarios. Para asegurar los fondos, justamente, uno de los componentes del proyecto se denomina Sostenibilidad Financiera.

El mantenimiento de la oferta actual a los socios que han firmado el convenio está en 10.500.000 dólares anuales, que en el Presupuesto General del Estado equivale al 0,03 por ciento. Sin embargo, es política de gobierno alcanzar fondos no solo del presupuesto del Estado, sino en al menos un 50% con fondos de largo plazo. El concepto es recaudar dinero de la cooperación internacional, especialmente de pago por resultados; de donaciones de la empresa privada; de tarifas y cobros por servicios, que de acuerdo al Código Orgánico Ambiental, el MAE puede crear. Estos dineros ingresan al Fondo de Inversión Ambiental Sostenible o un fondo directo del MAE y se invierten en renta fija o variable, a largo plazo: la renta obtenida permite pagar la oferta actual o la ampliación de áreas. Se calcula que 120 millones de dólares invertidos, como patrimonio, en diferentes mecanismos financieros y societarios permiten sostener la oferta actual de incentivos. La institucionalización de Socio Bosque en el MAE asegura la oferta actual por la vía del presupuesto del Estado. Socio Bosque pasaría a formar parte de la subsecretaría de Patrimonio Natural y de la Dirección de *Otros sistemas de conservación*.

Por el momento, la oferta se orienta al crecimiento anual de áreas de conservación por 100.000 hectáreas para subir de 1.619.386 a 2.000.000 de hectáreas al 2021. En el futuro la ampliación depende de la creación de este fondo de inversión para el pago de incentivos en base a renta. Esto eleva el presupuesto para incentivos hasta 12 millones de dólares en el 2021.

La oferta es de carácter nacional.

2.4.2. Demanda

La demanda del incentivo se refiere a la población potencial para participar en el Proyecto Socio Bosque, es fundamentalmente la población rural pobre del Ecuador que vive y es propietaria de zonas de vegetación nativa y páramos que alcanza aproximadamente 4.7 millones de habitantes (SIISE, 2005). Esta población tendría interés en participar en la medida en que conserva vegetación nativa sea por diversas razones: no es adecuada para la producción; es una fuente de recursos diversos; es el espacio de sostenimiento de la cultura ancestral; no tiene suficiente capital o recurso familiar para el trabajo de la totalidad de sus fincas; o por interés de aportar a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Según el sistema de selección del incentivo de desarrollo humano, la demanda que se prioriza corresponde -de acuerdo a los datos del SELBEN- a los quintiles 1 y 2, más pobres del país, o aquellos cantones que tienen altos niveles de pobreza según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Ochenta de los 217 cantones a nivel nacional, más del 50% de la población rural es caracterizada como indígena y afro-ecuatoriana; en su mayoría comunidades con necesidades básicas insatisfechas pero que además son los mayores propietarios de bosques nativos del país. Se calcula que alrededor de 65% de los bosques nativos del Ecuador (6.216.809 has) están en manos de pueblos ancestrales y comunidades indígenas. Aproximadamente 3.887.939 has de bosque están dentro de territorios indígenas de manera legal y otros 2.328.870 has están por legalizarse. (MAE, 2009 Política Ambiental Nacional).

Otros propietarios individuales que cuentan con extensiones pequeñas, que cumplen con los criterios de priorización se enmarcarían dentro de la población potencialmente demandante.

Desde el punto de vista de los requerimientos de conservación, si bien se priorizan sectores en mayores condiciones de pobreza, el proyecto está abierto a la demanda por ingresar en el sistema a propietarios individuales o comunitarios no solo por el tipo de ingresos, también podrían participar propietarios de ingresos medios o altos si esto conviene desde los otros parámetros de calificación.

Población de referencia:

La población total de referencia del área de influencia se calculó identificando las parroquias y cantones en donde existen actualmente áreas bajo conservación de socios individuales y comunitarios por tratarse de las zonas que tienen potencialidad para la ampliación de zonas de conservación. Se trata de 149 cantones de los 217, en los que se toma en cuenta únicamente las parroquias rurales. Se ha separado en 4 rangos, de mayor a menor población rural, siendo la población de referencia de 496 mil habitantes en cuatro provincias y 44 cantones.

Población rural para demanda referencial, por provincia, seleccionando los cantones con Áreas bajo conservación						
	Numero de cantones	hombres del cantón	mujeres del cantón	Total cantón	población rural en cantones con ABC	% población rural
Rango 1: de 70 mil a 200 mil habitantes rurales						
Manabí	19	146.549	140.587	287.136	182.336	63,5
Pichincha	6	76.993	75.737	152.730	152.730	100,0
Bolívar	7	65.105	52.162	117.267	92.961	79,3
Morona	12	53.063	52.170	105.233	70.396	66,9
Rango dos: de 50 mil a 69 mil habitantes rurales						
Azuay	6	36.996	52.440	89.436	68.700	76,8
Napo	5	47.182	45.619	92.801	62.275	67,1
Santo Domingo	4	163.351	167.104	330.455	59.580	18,0
Carchi	6	108.635	53.609	162.244	55.026	33,9
Orellana	4	53.667	48.230	101.897	53.163	52,2
Loja	13	91.429	92.874	184.303	52.853	28,7
Esmeraldas	7	109.850	100.009	209.859	51.066	24,3
Chimborazo	7	24.339	25.997	50.336	50.336	100,0
Rango 3 de 30 mil a 49 mil habitantes rurales						
Tungurahua	5	44.507	44.080	88.587	44.861	50,6
El Oro	11	155.766	153.892	309.658	49.056	15,8
Cañar	5	44.992	49.983	94.975	39.550	41,6
Imbabura	5	68.110	34.155	102.265	33.955	33,2
Rango 4: De 10 mil a 29 mil habitantes rurales						
Sucumbíos	7	80.643	72.669	153.312	27.823	18,1
Zamora	9	47.935	45.682	93.617	26.992	28,8
Pastaza	3	29.874	29.929	59.803	24.166	40,4
Guayas	3	36.937	34.219	71.156	22.449	31,5
Santa Elena	1	15.201	8.026	23.227	16.363	70,4
Cotopaxi	4	18.525	17.838	36.363	8.165	22,5
TOTAL	149	1.519.649	1.397.011	2.916.660	1.250.044	2,9

Población demandante potencial

Es parte de la población de referencia que potencialmente requiere los incentivos para la conservación de las formaciones naturales de sus predios.

La población demandante potencial es la que tiene en sus propiedades formaciones naturales para destinarlas a conservación.

Inferimos con base al porcentaje de la población que ha firmado convenios con Socio Bosque que la población demandante potencias es de un 20% de la población rural. En los 149 cantones, de los 1.250.044 habitantes rurales existentes, este porcentaje es de 250.000 personas que podrían constituir la demanda potencial.

Si la oferta para este nuevo periodo no supera las 300 mil hectáreas adicionales hasta llegar a 1.900.000 hectáreas, la población potencial debe ser limitada. Sin embargo esto depende de si se trata de socios colectivos o socios privados. Si son socios individuales, tienen en conservación el 65% de la superficie total del predio (158,997 de 244.977 hectáreas de la totalidad en propiedad) el promedio en conservación está en 59 hectáreas, es decir podrían ser 5.090 socios nuevos, unas 20.000 personas. Si se trata de socios colectivos el promedio está en 1.000 hectáreas, se requiere 30 socios, que incluirían 16.000 personas dada la poca densidad poblacional de los territorios indígenas.

Únicamente tomando en cuenta a los socios actuales de PSB se puede aumentar el número de hectáreas bajo conservación porque la superficie de los predios es superior a las áreas actuales bajo conservación (esta superficie a nivel nacional llega al 40% del total de la superficie de los predios), análisis que se hace por provincia (ver Anexos de socios privados y de socios comunitarios y de modo particular los datos de superficies de bosque y páramos existentes por UPA)

En anexo adjunto se muestra detalladamente la demanda potencial por provincias tanto de socios colectivos como de socios privados. Se tomó en cuenta los cantones en los que efectivamente existen áreas bajo conservación. La información muestra a) las zonas de conservación que tienen los socios actuales y que podrían entrar en una ampliación de áreas b) los bosques y páramos existentes según el Censo Agropecuario del 2001 y según el tamaño de las propiedades para identificar territorios colectivos y territorios de propietarios individuales; también se tomaron los datos de los territorios indígenas de la Amazonía.

En las siguientes tablas se presenta un resumen por provincias de toda la información y se presentan las diferencias entre el Censo 2001 y el ESPAC 2017. Además se muestran las diferencias con los datos que da el ESPAC de suelos usados en actividades agropecuarias y otros usos, pudiendo evidenciarse el saldo en formaciones naturales en relación con las hectáreas que tiene cada provincia. Se analiza como ejemplo la provincia de Sucumbíos

Demanda potencial de Sucumbíos

- De la superficie de Sucumbíos - 1.808.400 has- las áreas protegidas son 897.331 has (cuatro áreas), más 308.356 has con usos humanos, tenemos 602 mil has naturales en Sucumbíos.
- Censo Agropecuario = 7.899 unidades de producción agropecuaria con 356.480 hectáreas de las cuales 217.610 has son bosques en Sucumbíos.
- ESPAC 2017 = 472.673 has de bosques en propiedad de las UPA, (obsérvese la elevada diferencia con el Censo)
- Socio bosque = 129.972 hectáreas de bosque

- Restamos del Censo y del ESPAC las superficies de bosque que ya están en PSB = demanda suplementaria de 226.509 o de 342.671 hectáreas respectivamente.
- Los socios todavía tienen un remanente de 71.685 hectáreas.
- A pesar de la imprecisión de los datos, es evidente que existe una demanda potencial que va entre 226 mil y 300 mil has.

La Tabla permite, también comparar entre provincias. La mayor demanda en superficie se encuentra en Pastaza y Morona: el 79% de los bosques según el Censo. Pastaza además es la que menos superficie con otros usos tiene y es la provincia con mayor cantidad de hectáreas, que incluyen solo dos áreas protegidas.

El total de la región amazónica muestra más de 11 millones de hectáreas de superficie, de las cuales están utilizadas solo 877 mil has. Según las UPA (privadas y comunitarias) según el Censo estarían 3.4 millones de has, según el ESPAC 2.9 millones de has; de las cuales 1.2 millones están en PSB. Los socios de PSB tienen un remanente - demanda potencial - de 1.7 millones de has.

Páramos y bosques en la Amazonía ecuatoriana															
CANTÓN	Total Censo 2001		Páramos Censo 2001		% páramos por provincias	Páramos SPAC 2017	Montes y bosques III Censo 2001		% bosques por provincia	Bosques SPAC 2017	ABC en la provincia	% de ABC /bosque s cantone s III Censo	Total superficie predios de socios PSB	Hectáreas de la provincia	Suelo usado Espac 2017
	UPA	Hectáreas	UPA	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	UPA	Hectáreas	Hectáreas		Hectáreas		Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Sucumbíos	7.898	356.481	14	649	1,4		6.689	217.610	6,3	472.643				1.808.400	308.536
Total 7 cantones con ABC en Sucumbíos	7.898	356.480	14	649	1,4		6.688	217.610	13,0		129.971,63	59,7	201.656,6		
Orellana	5.963	250.172	0	0	-		5.097	145.872	4,3	510.195				2.169.000	113.630
Total cantones ABC en Orellana	5.963	250.172	0	0	-		5.098	145.872	8,7		118.312,73	81,1	290.498,9		
Napo	5.116	288.424	37	42.312	92,0		4.187	134.175	3,9	394.007				1.254.200	54.879
Total cantones con ABC en Napo	5115	288424	36	42.312	92,0		4187	134.175	8,0		49.590,92	37,0	141.410,5		
Pastaza	5.262	1.232.819	0	0	-		4.261	1.659.461	48,4	759.751				2.946.100	63.875
Total cantones con ABC en Pastaza	4.137	356.149	0	0	-		3.141	283.279	16,9		735.698,22	259,7	1.888.886,2		
Morona Santiago	17.106	1.471.270	161	3.035	6,6	586	13.419	1.050.461	30,6	593.412				2.405.900	222.660
Total cantones con ABC en Morona	16789	862270	161	3.035	6,6		13.124	441461	26,4		126.969,93	28,8	313.483,7		
Zamora Chinchipe	9.006	446.903	0	0	-		7.008	224.546	6,5	145.898				560.800	113.852
Total cantones con ABC en Zamora	18.013	893.806	0	0	-		14.017	449.094	26,9		36.013,89	8,0	52.012,5		
Total provincias amazónicas	50.351	4.046.069	212	45.996	100,0		40.661	3.432.125	100,0	2.875.906				11.144.400	877.432
Total cantones con ABC en Amazonía	57.915	3.007.301	211	45.996	100,0		46.255	1.671.491	100,0		1.196.557	474	2.887.948		
La distorsión de los datos en Pastaza y Morona se debe a que ni Arajuno ni Taisha aplicaron el censo por lo que se sumó la superficie de bosques existentes pero no las UPA, tomando en cuenta que son territorios colectivos								49							

En el caso de la Costa ecuatoriana, la demanda potencial se concentra en Esmeraldas y Manabí, y en menor medida en Guayas.

La superficie total de la región es mucho menor a la Amazonia y la superficie total de áreas bajo conservación en PSB es bastante reducida (de modo particular en Guayas y Manabí) en relación a la superficie de bosque: 161 mil has frente a 1.219.188 has según el Censo y 1.403.064 has según el ESPAC.

Como se observa, el cambio de uso del suelo es muy elevado en relación a la superficie total de las provincias en Manabí, en Guayas, Los Ríos. Desde la representatividad de bosques, se podría prestar atención a demandas potenciales en Santo Domingo, Esmeraldas y Guayas (en esta última provincia, por ejemplo se tienen solo 21 mil has bajo conservación de un total de 227 mil has de bosques según el ESPAC y 316 mil según el Censo)

Páramos y bosques en la costa ecuatoriana															
Provincias	Total		Páramos Censo agropecuario 2001			Paramos SPAC 2017	Montes y bosques III Censo 2001			Bosques SPAC 2017	ABC en la provincia	% de ABC respecto bosques cantones	Total superficie predios	Hectáreas de la provincia	Suelo usado spac 2017
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	% páramos por provincias	Hectáreas	Montes y bosques III Censo 2001		% bosques por provincia	Hectáreas	Hectáreas	%	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Santo Domingo	10.712	301.967	77	523	40		3.643	48.683	4	28.988	894	2	2.498,3	344.700	456.331
Santa Elena	3.262	171.533	0	0			1.578	85.294	7	42.407,8				369.000	31.001
Total parroquias con ABC Santa Elena	3.262	171.533					1.578	85.294	9		38.855	46	319.049,9		
Esmeraldas	16.013	785.842	0	0			10.739	325.882	27	516.145,8				1.613.200	539.435
Total cantones con ABC en Esmeraldas	15.159	741.475					10.153	321.820	34		45.143	14	106.739,9		
Manabí	74.676	1.583.661	0	0			25.428	340.632	28	414.460,4				1.894.000	1.205.592
Total cantones con ABC en Manabí	55.194	1.289.875					19.129	271.942	28		10.289	4	24.175,9		
Los Ríos	41.712	637.307	0	0			5.291	45.585	4	75.197,7				720.500	564.431
Total 1 cantón con ABC en Los Ríos	3.695	79.311					969	12.797	1		340	3	497,4		
Guayas	65.292	1.315.023	0	0			13.524	316.606	26	226.738,6				1.540.000	811.672
Total cantones con ABC en Guayas	9.436	419.511					3.680	130.295	14		20.973	16	36.493,1		
El Oro	22.115	457.025	102	781	60	4.841,8	5.005	56.506	5	99.125,2				576.700	285.773
Total 11 cantones con ABC en El Oro	19.172	398.189	102	781	100		4.288	48.171	5		45.626	95	67.607,8		
Total costa	233.782	5.252.358	179	1.304	100		65.208	1.219.188	100	1.403.064				7.058.100	3.894.235
Total costa con ABC	109.180	3.271.427	102	781	100		41.375	955.613	100		161.225	17	554.564		

En la región Sierra la situación es diferente, la presencia de páramos y bosque montano reconfigura la demanda. Las propiedades colectivas son más pequeñas y las propiedades individuales más aún. La mayor cantidad de páramos están en Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay (suman el 678% de los páramos en UPA censadas).

El Censo indica 476 mil has., mientras que el ESPAC reduce sustancialmente a 286 mil y se cuenta en PSB con 134 mil has. Por lo que la demanda todavía es importante en toda la Sierra. En el Anexo se podrá observar la cantidad de predios con páramos por cada una de las provincias.

Respecto a bosques, (bosques montanos y bosque seco) se encuentra en Pichincha, Azuay y Loja, con más del 59% de la superficie total de bosques según el Censo.

Existen altas distorsiones comparando con ESPAC, en Carchi, Imbabura, Chimborazo, Azuay y Loja. La demanda en bosques, en relación a los bosques que ya están en el PSB, es muy elevada en todas las provincias, pues PSB solo tiene actualmente 134 mil has, quedando un remanente de 991 mil hectáreas. Se podría señalar que la Sierra está poco representada en conservación privada y comunitaria y podría aumentar sustancialmente.

Páramos y bosques en la Sierra ecuatoriana (Censo Agropecuario 2001)															
Provincias	Total		Páramos Censo agropecuario 2001		Paramos SPAC 2017	Montes y bosques III Censo 2001			Bosques SPAC 2017	ABC en la provincia	% de ABC respecto bosques cantones		Total superficie predios	Superficie de la provincia	ESPAC suelo usado 2017
	UPA	Hectáreas	UPA	Hectáreas	% páramos por provincias	Hectáreas	UPA	Hectáreas	% bosques por provincia	Hectáreas	Hectáreas	%	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Carchi	12.860	174.209	314	15.096	2,7	4.749	3.181	48.699	3,92	92.328				378.000	96.646
Total cantones con ABC en Carchi	12.860	174.208	314	15.095	3,2		3.181	48.700	4,38		22.204,9	45,6	30.609,9		
Imbabura	33.786	283.659	594	24.786	4,5	31.018	7.210	96.347	7,75	155.059				458.000	92.696
Total cantones con ABC en Imbabura	30.820	278.520	591	23.000	4,8		7.131	95.984	8,64		19.176,2	20,0	23.999,7		
Pichincha	64.025	925.740	1.000	67.792	12,2	53.124	13.727	202.742	16,32	240.949				953.600	294.206
Total cantones con ABC en Pichincha	45.520	532.486	876	64.740	13,6		8.401	136.287	12,27		21.372,2	15,7	38.139,0		
Cotopaxi	67.806	457.199	4.501	71.874	13,0	35.329	9.647	105.192	8,47	124.559				610.800	243.618
Total cantones con ABC en Cotopaxi	29.495	306.164	2.600	29.973	6,3		7.242	90.827	8,17		2.870,5	3,2	4.577,4		
Tungurahua	71.317	204.083	1.898	61.609	11,1	18.859	7.406	31.780	2,56	43.966				338.600	92.896
Total cantones con ABC Tungurahua	54.896	153.555	1.443	39.008	8,2		5.702	29.071	2,62		10.463,0	36,0	17.637,6		
Chimborazo	81.668	471.444	6.328	157.384	28,4	97.641	11.255	65.559	5,28	106.216				650.000	182.254
Total cantones con ABC Chimborazo	76.310	414.771	6.199	141.499	29,7		9.692	55.127	4,96		18.592,4	33,7	46.909,9		
Bolívar	38.728	380.812	1.540	16.488	3,0	14.745	11.897	86.415	6,95	73.965				394.500	190.589
Total cantones con ABC en Bolívar	38.728	380.814	1.513	16.450	3,5		11.897	86.415	7,78		4.281,7	5,0	42.730,1		
Cañar	32.174	258.232	1.259	32.205	5,8	28.079	10.195	70.116	5,64	71.215				314.600	123.192
Total 5 cantones con ABC en Cañar	50.616	456.045	2.376	59.321	12,5		15.914	113.676	10,23		3.754,6	3,3	4.899,0		
Azuay	99.633	612.099	3.652	76.906	13,9	40.651	33.538	198.002	15,93	264.992				831.000	238.094
Total cantones con ABC en Azuay	70.737	425.000	2.827	61.155	12,8		22.274	138.095	12,43		8.949,5	6,5	28.416,6		
Loja	65.625	994.854	2.273	29.346	5,3	2.796	32.990	337.787	27,18	217.200				1.106.300	296.678
Total cantones con ABC en Loja	59.335	917.361	2.197	25.966	4,7		29.783	316.883	28,52		22.228,7	7,0	43.247,3		

Población demandante efectiva:

Es la población que requiere y demanda efectivamente los incentivos, y se trata de la población que tiene firmados convenios por 20 años en Socio bosque; más una población de 5.000 personas que han solicitado ingresar en Socio Bosque. El total de las personas que tienen convenios son 175.094 personas. Los anexos muestran detalladamente lo que sucede en cada provincia, tanto con socios colectivos como con socios Ver Anexo (Demanda)

Proyección de la demanda para la vida útil del proyecto

Tabla No 20: Población beneficiada total PSB 2008-2017		
Años	Población beneficiada PSB	Tasa de crecimiento anual población beneficiada
2008	12.836	
2009	31.272	143,6%
2010	58.846	88,2%
2011	70.299	19,5%
2012	123.431	75,6%
2013	159.363	29,1%
2014	173.233	8,7%
2015	187.634	8,3%
2016	188.151	0,3%
2017	175.094	-6,8%
2018	175.094	0,0%
2019	194.024	5,9%
2020	205.000	5,7%
2021	205.000	0,0%
2022	205.000	0,0%
2023	205.000	0,0%
2024	205.000	0,0%
2025	205.000	0,0%
2026	205.000	0,0%
2027	205.000	0,0%

2028	205.000	0,0%
2029	205.000	0,0%
2030	205.001	0,0%
Fuente y Elaboración: PSB		

Estimación del déficit o demanda insatisfecha:

La oferta prevista en el proyecto es de 300 mil hectáreas que ingresarían al sistema de incentivos por conservación con un aproximado de 29.600 personas más entre el 2018 y 2020. En adelante la oferta permanecería con los actuales socios, constituyendo la Demanda Efectiva de 205 mil socios que requieren anualmente el incentivo.

Siendo la demanda efectiva el instrumento de análisis del déficit, analizamos todos los predios de los socios privados y comunitarios del siguiente modo:

- se establece un porcentaje del predio que está bajo uso agropecuario y otros usos en base al promedio del porcentaje provincial (superficie de la provincia en relación con superficie bajo diferentes usos).
- Se descuenta este porcentaje de uso del total de la superficie del predio y luego se descuenta la superficie de conservación actual (convenios firmados con PSB) de los predios. Se llama la atención de que esta es una información referencial, pues se requiere levantar un censo de uso del suelo con todos los socios, lo cual está previsto en la ejecución de la siguiente fase de este Proyecto.

En la Amazonía tendemos una demanda insatisfecha de los socios de PSB por 1.464.014 has de bosques. Estando la mayor parte en Pastaza y, en menor medida en Orellana y Morona. Las provincias con menos demanda insatisfecha son Sucumbíos y Zamora.

En la Región Sierra, la demanda insatisfecha de los socios es solo para 61.048 hectáreas. Estando la mayor en Chimborazo, Bolívar, Azuay y Loja.

En la Región Costa, la demanda insatisfecha de los socios es para 87.364 hectáreas, estando la mayor demanda en Santa Elena. Este último cuadro muestra la inconsistencia del cálculo entre ESPAC y SEMOP. Por lo que evidentemente, el proyecto debe realizar un censo y un análisis geográfico de los predios muy preciso para ajustar estas cifras de demanda insatisfecha de los socios.

Superficie de formaciones naturales potenciales para estimar el déficit de prestación de servicios para con los socios del PSB Región Amazónica							
Provincias	ABC en la provincia (SEMOP)	Total superficie predios	Total superficie de la provincia en Hectáreas	Superficie de suelos en actividades productivas Espac 2017	% uso suelo en actividades productivas en la provincia	Superficie de suelos en actividades productivas (SEMOP)	Demanda insatisfecha en los socios de PSB
Total 7 cantones con ABC en Sucumbíos	129.972	201.657	1.808.400	308.536	17	34.405	37.280
Total cantones ABC en Orellana	118.313	290.499	2.169.000	113.630	5	15.219	156.967
Total cantones con ABC en Napo	49.591	141.411	1.254.200	54.879	4	6.188	85.632
Total cantones con ABC en Pastaza	735.698	1.888.886	2.946.100	63.875	2	40.953	1.112.235
Total cantones con ABC en Morona	126.970	313.484	2.405.900	222.660	9	29.012	157.502
Total cantones con ABC en Zamora	36.014	52.012	560.800	113.852	20	10.559	5.439
Total cantones con ABC en Amazonía	1.196.557	2.887.948	11.144.400	877.432	8	227.377	1.464.014

Superficie de formaciones naturales potenciales para estimar el déficit de prestación de servicios para con los socios del PSB Región Sierra							
Provincias	ABC en la provincia (SEMOP)	Total superficie predios	Total superficie de la provincia en Hectáreas	Superficie de suelos en actividades productivas Espac 2017	% uso suelo en actividades productivas en la provincia	Superficie de suelos en actividades productivas (SEMOP)	Demanda insatisfecha en los socios de PSB
Carchi	22.205	30.610	378.000	96.646	26	7.826	579
Imbabura	19.176	24.000	458.000	92.696	20	4.857	(34)
Pichincha	21.372	38.139	953.600	294.206	31	11.767	5.000
Cotopaxi	2.870	4.577	610.800	243.618	40	1.826	(119)
Tungurahua	10.463	17.638	338.600	92.896	27	4.839	2.336
Chimborazo	18.592	46.910	650.000	182.254	28	13.153	15.164
Bolívar	4.282	42.730	394.500	190.589	48	20.644	17.805

Cañar	3.755	4.899	314.600	123.192	39	1.918	(774)
Azuay	8.950	28.417	831.000	238.094	29	8.142	11.325
Loja	22.229	43.247	1.106.300	296.678	27	11.598	9.421
Total cantones con ABC en la Sierra	133.894	281.166	6.035.400	1.850.869	31	86.225	61.048

Superficie de formaciones naturales potenciales para estimar el déficit de prestación de servicios para con los socios del PSB							
Región Litoral							
Provincias	ABC en la provincia (SEMOP)	Total superficie predios	Total superficie de la provincia en Hectáreas	Superficie de suelos en actividades productivas Espac 2017	% uso suelo en actividades productivas en la provincia	Superficie de suelos en actividades productivas (SEMOP)	Demanda insatisfecha en los socios de PSB
Santo Domingo	894	2.498	344.700	456.331	132	3.307	(1.703)
Santa Elena	38.855	319.050	369.000	31.001	8	26.805	253.390
Esmeraldas	45.143	106.740	1.613.200	539.435	33	35.693	25.905
Manabí	10.289	24.176	1.894.000	1.205.592	64	15.389	(1.502)
Los Ríos	340	497	720.500	564.431	78	390	(232)
Guayas	20.973	36.493	1.540.000	811.672	53	19.234	(3.714)
El Oro	45.626	67.608	576.700	285.773	50	33.502	(11.520)
Total costa	161.225	554.564	7.058.100	3.894.235	55	305.975	

F2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población es fundamentalmente campesina y territorios indígenas, pero también existen propietarios rurales y urbanos que tienen fincas sin uso productivo. En los pueblos indígenas y afroecuatorianos se trata de poblaciones dependientes del bosque, páramo y manglares, en las que están representantes de todas las edades, pues se trata de estructuras familiares y comunitarias. En propietarios privados se encuentran campesinos, sectores medios, personas de tercera edad con vivienda urbana.

Nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubias en Socio Bosque						
Provincia	Nacionalidad	Familias	Beneficiarios	Ha. Beneficiario	Ha. Convenio	Ecosistema
Santa Elena	Montubios	6.905	26.889	316.611	37.485	Bosque Seco
Carchi	Kichwa	120	800	3.912	3.378	Páramo
Imbabura	Kichwa	354	1.290	3.884	3.560	Páramo - Bosque Húmedo Tropical
Bolívar	Kichwa	51	344	455	112	Páramo
Chimborazo	Kichwa	914	3.460	24.326	8.522	Páramo 1 Bosque Húmedo Tropical
Tungurahua	Kichwa	2.621	10.943	10.341	4.795	Páramo 1 Bosque Húmedo Tropical
Cotopaxi	Kichwa	44	220	961	496	Paramo
Sucumbíos	Kichwa	239	1.257	25.794	17.058	Bosque húmedo tropical
	Siona	82	337	15.252	9.809	Bosque húmedo tropical
	Shuar	166	107	8.929	6.695	Bosque húmedo tropical
	Cofán	184	795	94.182	47.144	Bosque húmedo tropical
Orellana	Kichwa	464	1.888	282.848	112.560	Bosque húmedo tropical
Napo	Kichwa	2.628	9.383	131.509	41.947	Bosque húmedo tropical 1 páramo bosque húmedo tropical
Pastaza	Kichwa	1.073	2.703	426.306	306.054	Bosque húmedo tropical
	Sapara	900	1.820	322.029	121.682	Bosque húmedo tropical
	Andoa	270	2.462	25.469	25.000	Bosque húmedo tropical
	Worani	30	150	613.750	84.000	Bosque húmedo tropical
	Shiwar	848	2.650	391.085	120.000	Bosque húmedo tropical
	Achuar	50	470	48.682	25.000	Bosque húmedo tropical
	Shuar	24	100	15.060	10.368	Bosque húmedo tropical

Morona	Shuar	1.208	7.055	267.517	102.782	Bosque húmedo tropical
	Achuar	39	264	18.099	7.960	Bosque húmedo tropical
Zamora	Shuar	700	3.500	33.243	22.394	Bosque húmedo tropical
Esmeraldas	Chachi	1.543	6.810	55.717	20.746	Bosque húmedo tropical
	Awa	45	270	2.380	1.216	Bosque húmedo tropical
	Afroecuatoriano	751	3.200	29.866	11.943	Bosque húmedo tropical
Manabí	Montubios	1.701	7.310	12.327	4.423	Bosque húmedo tropical + bosque seco
Total		23.954	96.477	3.180.534	1.157.131	

La población objetivo es aquella propietaria, sea individual o comunitaria, de bosques, páramos y manglares de base primaria, priorizando aquellas personas que tienen niveles de pobreza y en la que diferentes ecosistemas son prioritarios para el país y/o tienen altos niveles de presión y amenazas.

Los escenarios de amenaza se han construido a partir de la selección realizada por algunas entidades públicas y privadas, entre ellas SIGAGRO del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centro de Levantamiento Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN) y el SIISE del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (Ministerio de Ambiente, 2015) y el SUIA.

En el año 2015 se elaboró, según el “Programa de Protección Socio Bosque”, (Ministerio de Ambiente, 2015) un Mapa de Áreas Prioritarias del Programa Socio Bosque, el mismo que ha sido levantado a partir de los criterios definidos en el Acuerdo Ministerios N° 177 “Manual Operativo de Socio Bosque”.

El proyecto ha utilizado los siguientes criterios para establecer “mecanismos de selección” espacial que permita decidir la priorización sobre a qué tipo de población asistir con este incentivo. Los criterios de priorización son: nivel de amenaza, servicios ambientales y nivel de pobreza. La combinación de estas variables definió el orden de priorización de los participantes del proyecto.

Nivel de amenaza: Para el nivel de amenaza por la deforestación se establecieron dos indicadores.

- Cercanía a vías de acceso
- Patrones históricos de deforestación – Este indicador no pudo aplicarse, debido a la falta de información-.

Servicios Ambientales: En la operatividad del proyecto se establecieron los siguientes servicios ambientales.

- Refugio de biodiversidad
- Servicios socio culturales de pueblos y nacionalidades
- Regulación hidrológica
- Almacenamiento de carbono

Nivel de pobreza: Se encuentra definido a nivel de parroquia en base a las siguientes variables del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador –SIISE.

- Vivienda dispone de características inadecuadas
- Vivienda dispone de servicios inadecuados

- Dependencia económica del hogar
- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico

De este modo, la población objetivo son los socios actuales del proyecto, y el sentido del mismo, en esta nueva fase, es asegurar la sostenibilidad de las zonas de conservación acordadas entre el MAE y las comunidades o propietarios individuales. Si el proyecto se prioriza se han solicitado 100 mil hectáreas más por año, para lo cual se realizará una rigurosa selección con criterios de conservación y servicios ecosistémicos, conectividad, criterios socio económicos y criterios de gobernanza. La descripción de la población objetivo se encuentra en Demanda efectiva y en anexo adjunto la descripción por provincia, cantones y parroquias de los socios privados y comunitarios. Esta información también se encuentra en el SEMOP, sistema de información digital del PSB.

Las superficies bajo conservación con el PSB, se ubican en parte de las zonas priorizadas como son Esmeraldas, Sucumbíos, Pastaza, la Sierra Centro y Carchi. En menor medida se encuentran en Morona Santiago (excepto la Cordillera del Cóndor) en Santa Elena, en el Flanco Occidental de El Oro y Loja, así como en Zamora y Manabí (Ver mapa de priorización y mapa actual de socios de PSB)

Al momento el PSB ha incluido principalmente a los distintos grupos culturales: Mestizos campesinos, Kichwas de la Sierra, Afroecuatorianos, Kichwas de la Amazonía, Shuar, Chachis, Andwa, Shiwiar, Cofan, Zápara, Achuar, Siona y Waorani. Como la señala claramente el informe de evaluación del PSB realizado por SENPLADES, el proyecto de conservación Socio Bosque constituye uno de los proyectos, cuya agrupación de beneficiarios presenta una mayor diversificación de pueblos y nacionalidades (SENPLADES, 2016).

En porcentajes mínimos, los socios están vinculados al interés del incentivo por propiedades de vegetación natural que están utilizando por problemas de acceso o porque sus fuentes de ingreso son urbanas. En los campesinos, el incentivo sí es un componente importante en relación con áreas, que por descapitalización o falta de mercado no pueden utilizarlas o simplemente por un interés de conservación.

En los socios colectivos, que en su gran mayoría son nacionalidades o pueblos indígenas, existe un interés en sostener los ecosistemas en los cuales se han construido sus culturas, sus conocimientos y saberes ancestrales asociados con la conservación, uso y manejo de la biodiversidad. El incentivo tiene diferentes destinos, pero en gran medida estos pueblos los usan para proteger el territorio, recuperar el tejido social, y sostener los sistemas tradicionales de salud, educación, agricultura, caza, pesca y recolección, espiritualidad, estrechamente ligada a su relación con el entorno natural, en su hábitat. De modo que la población que se caracteriza es de estrecha dependencia de los sistemas naturales, en donde se evidencia claramente el papel de los ecosistemas como suministradores.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo fue identificada en el análisis de la oferta y de la demanda del proyecto.

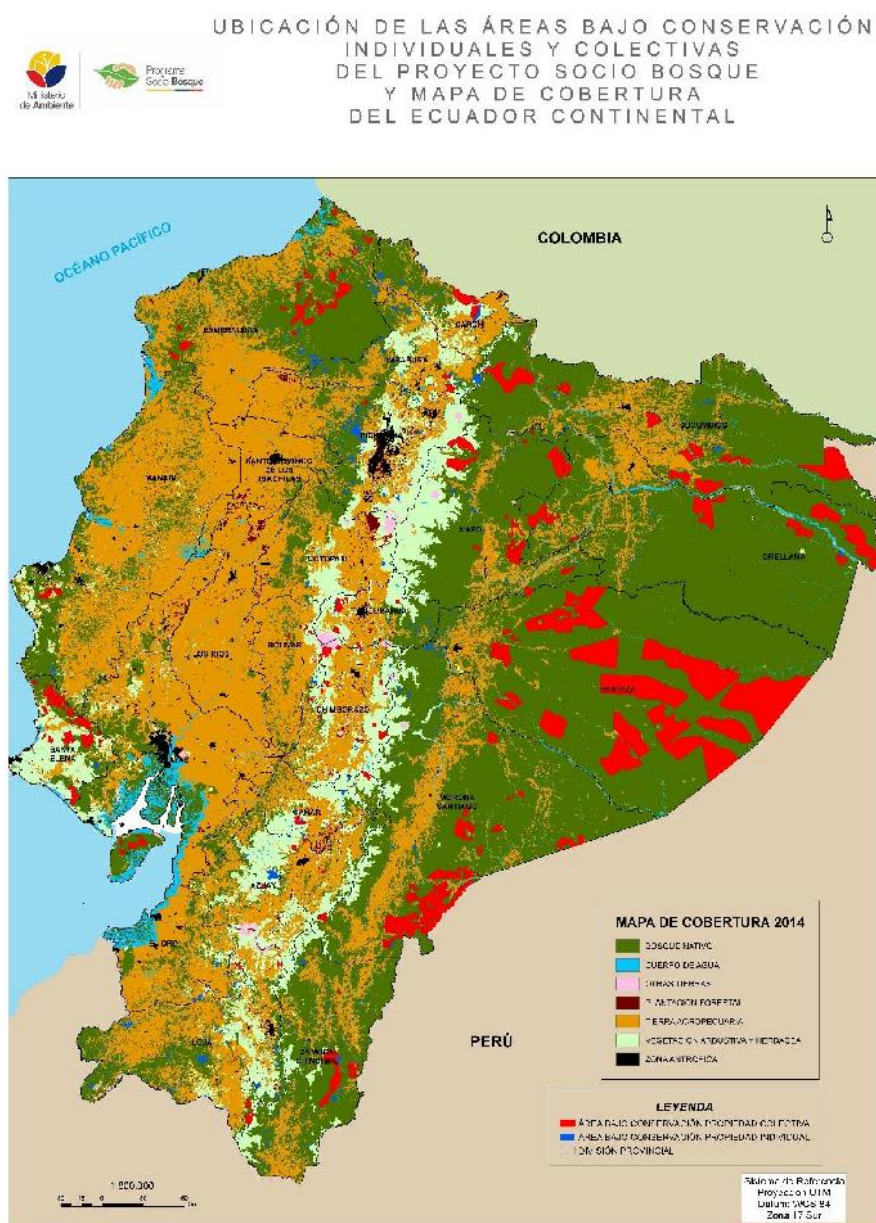
2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

Su localización es a nivel nacional (excluyendo a la región Insular), y está sujeto a las políticas, estrategias y áreas prioritarias de conservación del Gobierno Nacional. Estas áreas prioritarias se enmarcan en los siguientes criterios:

- Áreas con alta amenaza de deforestación
- Áreas relevantes para la generación y conservación de servicios ambientales
- Áreas con elevados niveles de pobreza

El PSB incluye a quienes, voluntariamente quieran acceder al mismo suscribiendo convenios de conservación de sus bosques, páramos, manglares y otras formaciones vegetales nativas. Pueden participar propietarios individuales o comunidades indígenas y campesinas del Ecuador que mantengan la posesión de tierras con cobertura nativa y en áreas prioritarias para la conservación a nivel nacional.

Mapa 1: Áreas bajo conservación de socios individuales y colectivos



Fuente y elaboración: PSB

En la Figura No. 27 se presenta la superficie priorizada por región en el año 2016. La extensión priorizada equivale a 5.866.460 hectáreas, lo que representa el 24% del total de la superficie del territorio ecuatoriano. La distribución de superficie priorizada se encuentra principalmente en la región amazónica con el 53%, la región que le sigue es Costa con 25% y finalmente la Sierra con 22%.

Las provincias que contienen la mayor cantidad de hectáreas priorizadas son:

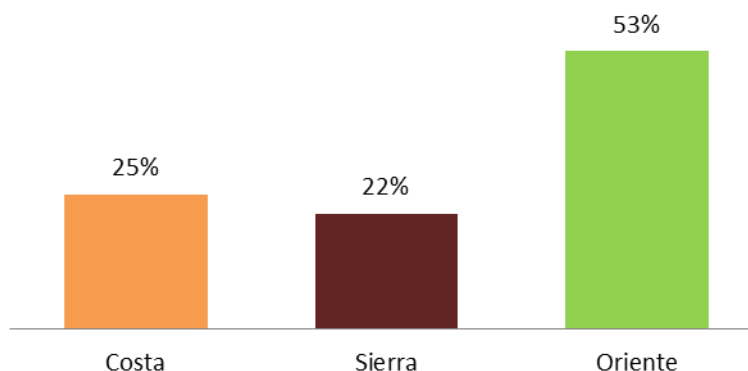
Tabla No 18: Provincias con mayor cantidad de hectáreas priorizadas

Provincias priorizadas para la conservación	Superficie en hectáreas	Porcentaje del total nacional priorizado
Morona Santiago	951.514	16,2%
Pastaza	839.237	14,3%
Manabí	515.372	8,8%
Esmeraldas	505.288	8,6%
Loja y Zamora Chinchipe		7,5% cada una

Fuente: PSB

De todos modos, independientemente de la superficie existen zonas de prioridad por su papel de suministro y regulación como son páramos, bosques montanos y manglares

Figura No 27: Priorización del Proyecto Socio Bosque por región, 2008

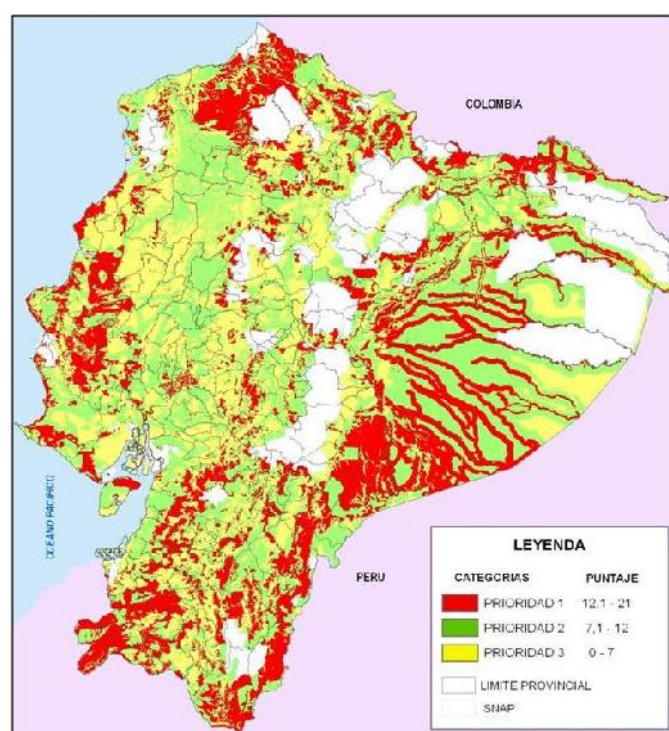


Fuente: Ministerio de Ambiente

Elaboración: Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, SENPLADES 2016

En el inicio del proyecto se realizó una priorización de zonas de PSB, que se presenta en el siguiente mapa. La priorización corresponde a áreas de vegetación nativa que se encuentran expuestas a un nivel (alto: prioridad 1, medio: prioridad 2, bajo: prioridad 3) de amenaza por accesibilidad, en las secciones de la cuenca hidrográfica con vegetación natural, y donde el contenido de carbono y las necesidades básicas del sector son altas.

Mapa No 6: Priorización geográfica, 2008



Fuente y Elaboración: Ministerio de Ambiente, 2008

El proyecto identificó a su población objetivo a lo largo de todo el territorio ecuatoriano, es decir en las 9 zonas administrativas definidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

A nivel provincial el análisis de los convenios firmados y las áreas bajo protección por grupos de provincias que tienen participación el PSB, se puede tener una panorámica más amplia de la línea base. Se agrupa por grupos según la superficie bajo conservación.

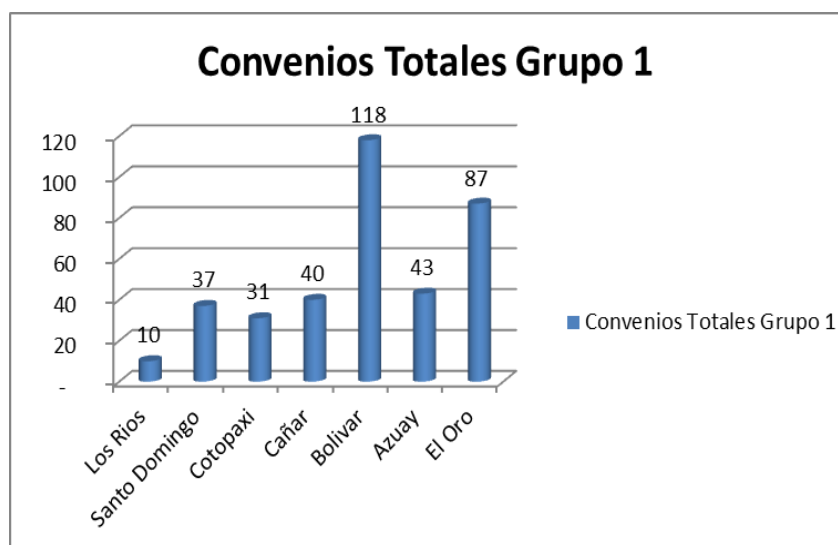
El Grupo 1 está formado por las provincias de: Los Ríos, Santo Domingo, Cotopaxi, Cañar, Bolívar, El Oro. Existen un total de 366 convenios firmados (particulares y colectivos) con una extensión de 32.078 Ha en conservación con Socio Bosque. (Tabla No 15 y figuras 17 y 18)

Tabla No 15: Convenios y Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 1

Provincia	Convenios Totales Grupo 1	Área bajo protección (Ha) Grupo 1
Los Rios	10	340
Santo Domingo	37	1.004
Cotopaxi	31	3.541
Cañar	40	3.758
Bolivar	118	4.286
Azuay	43	9.510
El Oro	87	9.639
TOTAL	366	32.078

Fuente y Elaboración: PSB

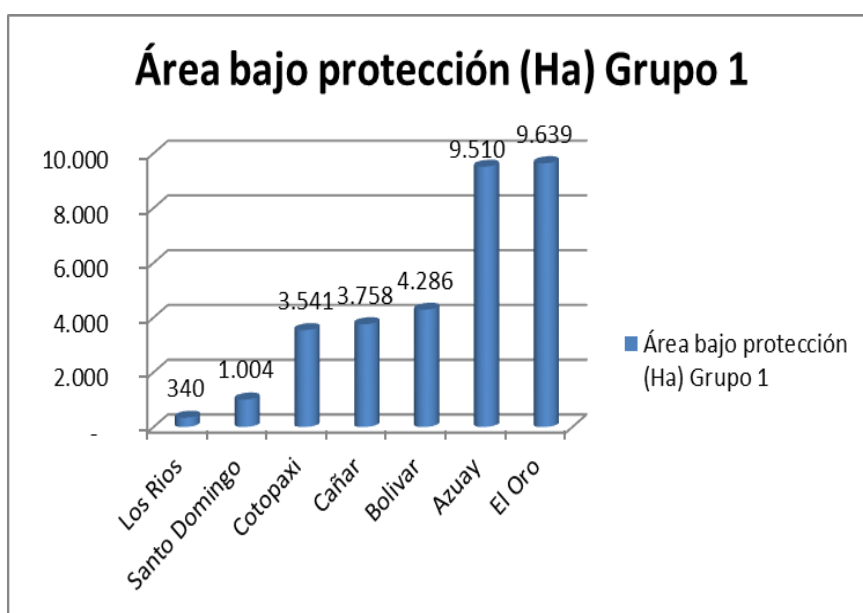
Figura No 17: Convenios para la conservación en PSB Grupo 1



Fuente y Elaboración: PSB

El área bajo protección en este Grupo 1 se encuentra distribuida entre las provincias según el gráfico siguiente.

Figura No 18: Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 1



Fuente y Elaboración: PSB

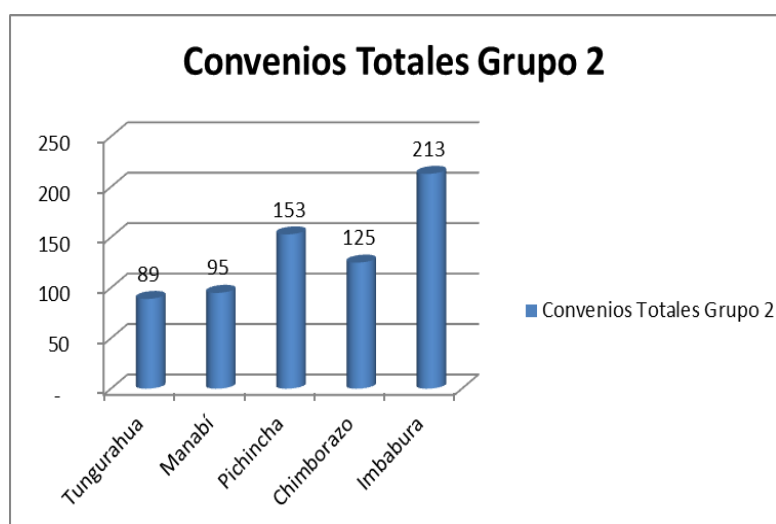
El Grupo 2 constituido por: Tungurahua, Manabí, Pichincha, Chimborazo e Imbabura, en el que se han firmado un total de 675 convenios alcanzado una extensión de 77.695 Ha bajo la protección del PSB. (Tablas 16 y figuras 19 y 20)

Tabla 16: Convenios y Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 2

Provincia	Convenios Totales Grupo 2	Área bajo protección (Ha) Grupo 2
Tungurahua	89	10.475
Manabí	95	11.138
Pichincha	153	18.159
Chimborazo	125	18.596
Imbabura	213	19.327
TOTAL	675	77.695

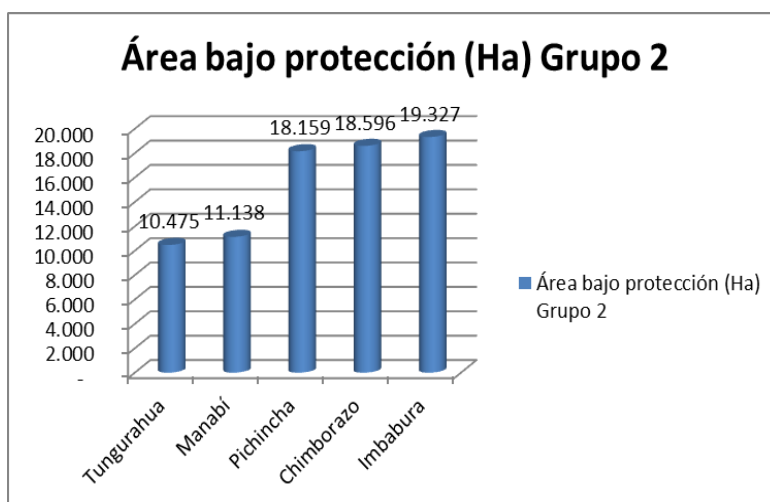
Fuente y Elaboración: PSB

Figura No 19: Convenios para la conservación en PSB Grupo 2



Fuente y Elaboración: PSB

Figura No 20: Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 2



Fuente y Elaboración: PSB

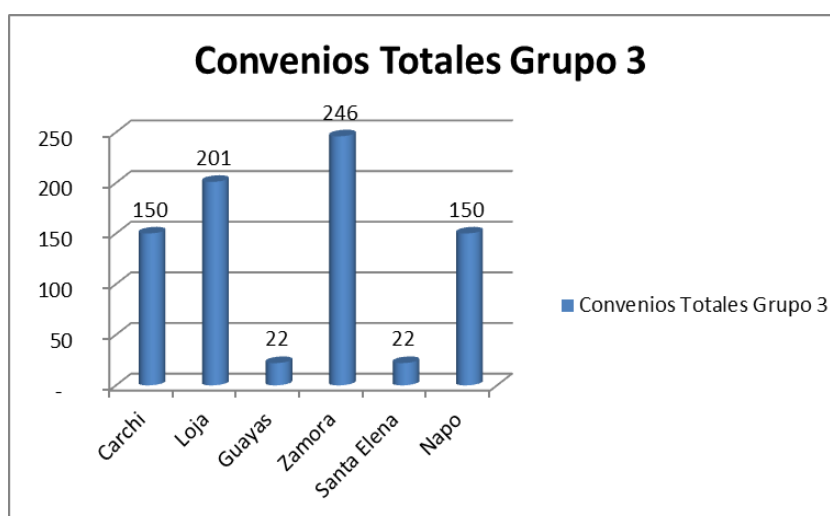
El Grupo 3 con las provincias: Carchi, Loja, Guayas, Zamora, Santa Elena y Napo, llega a un total de 195.618 Ha bajo conservación en 791 convenios firmados con propietarios particulares y colectivos. (Tabla No 17 y figuras 21 y 22). Este grupo está en el rango de 20 mil a 50 hectáreas en conservación.

Tabla 17: Convenios y Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 3

Provincia	Convenios Totales Grupo 3	Área bajo protección (Ha) Grupo 3
Carchi	150	22.267
Loja	201	23.971
Guayas	22	24.561
Zamora	246	36.057
Santa Elena	22	38.862
Napo	150	49.900
TOTAL	791	195.618

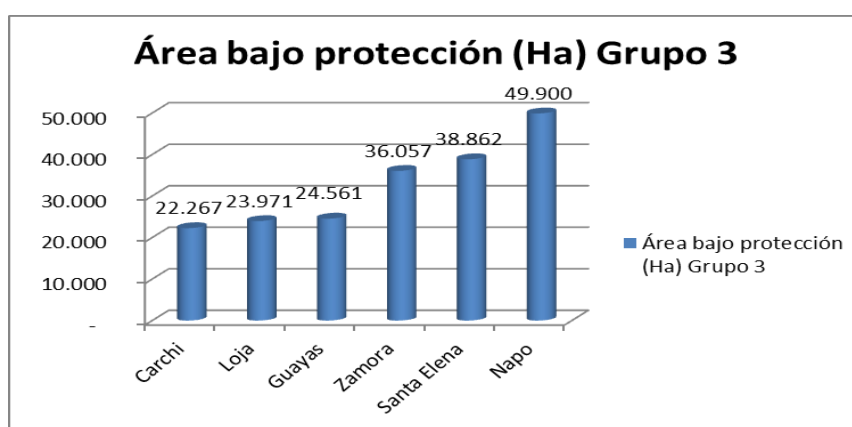
Fuente y Elaboración: PSB

Figura No 21: Convenios para la conservación en PSB Grupo 3



Fuente y Elaboración: PSB

Figura No 22: Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 3



Fuente y Elaboración: PSB

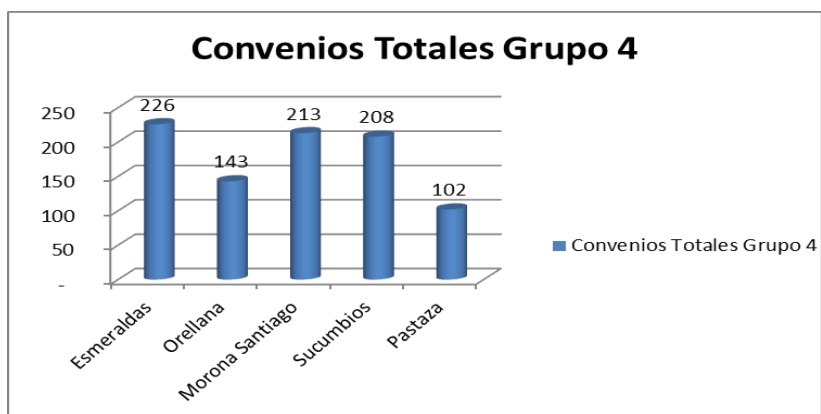
El Grupo 4 el mismo está constituido por las provincias de Esmeraldas, Orellana, Morona Santiago, Sucumbíos y Pastaza con 892 convenios que han permitido la protección de 1.162.061 Ha. (Tabla No 18 y figuras 23 y 24).

Tabla No 18: Convenios y Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 4

Provincia	Convenios Totales Grupo 4	Área bajo protección (Ha) Grupo 4
Esmeraldas	226	50.621
Orellana	143	118.313
Morona Santiago	213	127.310
Sucumbios	208	130.034
Pastaza	102	735.783
TOTAL	892	1.162.061

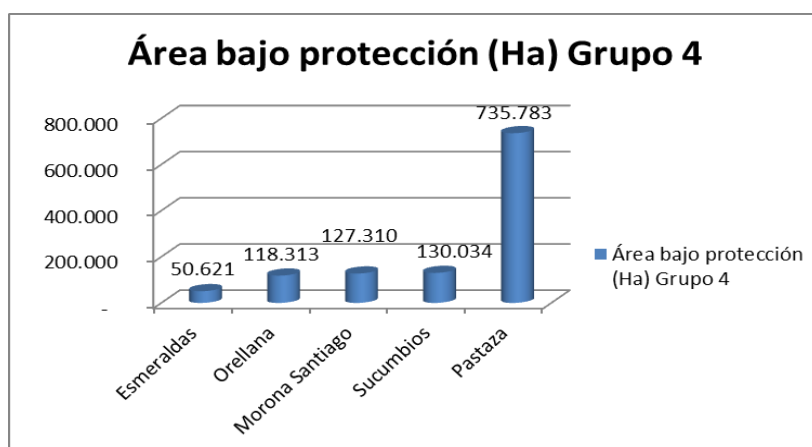
Fuente y Elaboración: PSB

Figura No 23: Convenios para la conservación en PSB Grupo 4



Fuente y Elaboración: PSB

Figura No 24: Superficie incorporada para la conservación en PSB Grupo 4



Fuente y Elaboración: PSB

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación con el objetivo estratégico institucional

El proyecto se encuentra alineado al siguiente objetivo:

OEI. 3. INCREMENTAR LA CONSERVACIÓN Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.2. Contribución del proyecto a la meta el Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

El proyecto contribuye a los siguientes objetivos y políticas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 a 2021:

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

- 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
- 2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- 2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones reduciendo toda forma de agotamiento e inequidad en el acceso y uso de bienes servicios ambientales, tales como el agua y el suelo.

A su vez, se subraya la importancia de la cogestión con los gobiernos autónomos descentralizados de forma corresponsable. Esta política debe ser sostenida e integrada en cada sector económico, para llevarnos, progresivamente, a la garantía de los derechos de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones. Para la consecución de este objetivo nacional, convocaremos la participación activa de los distintos sectores sociales, respetando y valorando su diversidad, especialmente a la juventud, los pueblos y nacionalidades indígenas y a los grupos organizados del campo y la ciudad.

Prioridades ciudadanas e institucionales en el marco de los derechos de la naturaleza y el cuidado de la misma para futuras generaciones

A lo largo de los espacios de participación generados en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, el interés de la ciudadanía reconoce la importancia de integrar aspectos de la gestión pública a temas de conservación y gestión del patrimonio nacional, responsabilidad social en el acceso a los recursos naturales, la minimización de los impactos negativos de actividades humanas y el cambio climático.

Debe ser una prioridad impulsar el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la protección del patrimonio natural, para la preservación del recurso genético y del conocimiento ancestral; la revalorización de los recursos locales tradicionales, bajo un marco jurídico-normativo que asegure su conservación y que, al mismo tiempo, fomente la responsabilidad social en el acceso y consumo de los recursos naturales, con énfasis en los recursos hídricos, para su investigación y desarrollo. De forma adicional, la ciudadanía reconoce a la

contaminación ambiental como un tema prioritario que requiere la implementación de políticas y normas eficientes para regular y controlar las actividades humanas.

Así también, se reconoce la necesidad del fomento de la educación ambiental, para que la población pueda participar en la solución del problema del deterioro del ambiente. De igual forma, hubo interés en que se incorpore en la política pública nacional el tema del cambio climático, con el fin de facilitar la ejecución de medidas que enfrenten de manera integral los riesgos vinculados con esa problemática.

Políticas

3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.

3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.

3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.

3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.

3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.

3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Política 5,2 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.

Política 5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

4. MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general:

El objetivo general es contribuir a la reducción la deforestación en el país asegurando la sostenibilidad financiera de las áreas bajo conservación de los remanentes de bosque, páramos y otras formaciones vegetales nativas en propiedad privada y comunitaria.

Objetivos específicos:

1. Contar con Información de la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI y se cuenta con información integral de los socios, de las áreas bajo conservación y sus entornos para evaluar y mejorar la planificación.
2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional.
3. El Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto.
4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención a los planes de inversión.
5. Se tienen instrumentos que permiten la gestión y canalización de fondos a futuro para asegurar la sostenibilidad financiera del PSB.
6. El PSB participa de todas las medidas y acciones definidas en el Plan de Acción REDD+.
7. Los socios participan en la gestión de la conservación de sus predios y los servicios ecosistémicos de las formaciones naturales
8. Se cuenta con un sistema pre definido y probado de organización y participación que mejora la aplicación de las políticas públicas, las alianzas con actores institucionales y privados y la gestión democrática de las organizaciones.

4.2. Indicadores de resultado

Propósito

Lograr la sostenibilidad financiera para la conservación de predios privados y comunitarios, con una mejor gestión de las áreas bajo conservación.

Indicadores de propósito

1. Al finalizar el proyecto se tendrán en buen estado de conservación 1.900.000 hectáreas de bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales que son de propiedad privada o comunitaria. En el año 2008, no existían estos convenios de conservación entre el Estado y propietarios privados y comunitarios.
2. Al finalizar el proyecto se contará con al menos 205.000 personas beneficiadas, participando activamente de la conservación, con convenios de conservación.
3. Al 2021, se asegura la gestión de la conservación de las ABC privadas y comunitarias con un enfoque de control y vigilancia y planes de manejo de paisaje integral para asegurar los servicios ecosistémicos
4. Al finalizar el 2021, se cuenta con un enfoque de gobernanza para socios colectivos y propietarios privados.

4.3. Matriz de marco lógico

4 Marco lógico			
Objetivo general	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN			
El objetivo general es reducir la deforestación en el país asegurando la sostenibilidad de la conservación de los remanentes de bosque, páramos y otras formaciones vegetales nativas en propiedad privada y comunitaria	1.900.000 hectáreas tienen un sistema de gestión y protección de las áreas bajo conservación privadas y comunitarias.	Análisis multitemporal de la cobertura boscosa, páramos y manglares de las ABC	Voluntad política para respaldar los programas de conservación de bosques con propietarios privados y comunitarios. Demanda de los propietarios de bosques y páramos para participar de los acuerdos de conservación
PROPOSITO			
Lograr la sostenibilidad de la conservación de predios privados y comunitarios, con una mejor gestión de las áreas bajo conservación, sistemas de gobernanza..	Al finalizar el proyecto se tendrán 1.900.000 hectáreas de bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales.	Informes del sistema de monitoreo SEMOP Mapas de áreas bajo conservación.	Se logran acuerdos territoriales con los gobiernos locales y empresas que hacen uso de recursos naturales para sostener las áreas de conservación y sus servicios Existe presupuesto del Estado, líneas de crédito, interés de financiamiento de empresas y gobiernos locales, aporte de la cooperación internacional.
	Al finalizar el proyecto se contará con al menos 205.000 personas beneficiadas	Informe del sistema de monitoreo SEMOP	
	Al 2021, se asegura la gestión de la conservación de las ABC privadas y comunitarias en con un enfoque de control y vigilancia y planes de manejo de paisaje integral para asegurar los servicios ecosistémicos	Documento técnico de definición de enfoque e interacción con otros sistemas de monitoreo	
	Al 2021, se asegura la gestión de la conservación con un enfoque de gobernanza de socios colectivos y propietarios privados que haga énfasis en el manejo de los recursos naturales	Documento técnico de definición de enfoque	
COMPONENTE 1: Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI			
Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Contar con Información de la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso	Se tienen dos Mapas de deforestación histórica (uno el año 2019, y otro el 2021)	Mapas actualizados de cambio y cobertura de suelo.	El MAE tiene información actualizada

del suelo y las consecuentes emisiones de GEI y se cuenta con información integral de los socios, de las áreas bajo conservación y sus entornos para evaluar y mejorar la planificación.	metodologías aplicadas en la generación de información elaborado	Análisis de deforestación en base al mapa bi-anual del MAE y la Segunda Evaluación Forestal para el análisis de deforestación del año 2018-2019	Los monitoreos anuales de cobertura vegetal realizado por el PSB, permiten una muestra suficiente para el análisis de deforestación y validación del Mapa
	Al año 2019 se tiene en la Base de Datos SEMOP información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios	Base de datos con información socioeconómica y variables de biodiversidad	Los socios privados y comunitarios proveen voluntariamente información. Se tiene acceso a investigaciones de biodiversidad
	Informe anual de monitoreo del cumplimiento de los compromisos de conservación	Documento del informe en base al SEMOP	Los equipos técnicos de las provincias cumplen los procedimientos técnicos para el monitoreo de cobertura vegetal, los planes de inversión y la rendición de cuentas sobre el gasto de incentivos
	Informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB	Documento de Evaluación	Los socios proveen información, que permite la evaluación. Desarrollo de una metodología de análisis adecuada

COMPONENTE 2: El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional.

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional.	Se han llevado a cabo dos campañas informativas (una por año) entre los años 2020 a 2021	Informe de campañas informativas anuales Productos comunicacionales: Spots, cuñas, material impreso , actualización continua de la página WEB	Se cuenta con recursos técnicos y financieros para la ejecución de las campañas

COMPONENTE 3: El Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
El Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto	Al culminar el proyecto en el año 2021 se encuentran vinculados a la conservación 1.900.000 has	Mapas de áreas bajo conservación Reportes del sistema de gestión del Proyecto	Interés de la población en incluir sus propiedades a las áreas de conservación
	Al finalizar el proyecto en el 2021, 55.000 familias son parte del PSB	Convenios firmados	
		Incentivos transferidos	

COMPONENTE 4: El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención a los planes de inversión.

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	
El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención a los planes de inversión.	Informe anual de la Relación áreas monitoreadas vs total áreas bajo conservación en riesgo de deforestación	Formularios de monitoreo por predio visitado con registro audiovisual	Los técnicos de las Direcciones provinciales cumplen con la responsabilidad de monitoreo en coordinación con los coordinadores del PSB en las provincias.
	Informe anual de la Relación número de planes de inversión comunitarios monitoreados vs total número de planes de inversión comunitarios	Informes de monitoreo a socios previos a la transferencia de incentivos	Se carga adecuadamente y hay un buen proceso de verificación de la información en el SEMOP (sistema de monitoreo del PSB)
	Al 2021, se cuenta con 193 Planes de vida comunitarios elaborados, y sus Planes de Inversión anuales encadenados	Documento de planes de vida y planes de inversión	
	Para el año 2019, 193 socios colectivos han consolidado sus sistema de planificación de la inversión y los procedimientos democráticos para la rendición de cuentas de los incentivos	Informe de rendición de cuentas	Se tiene apertura de las comunidades al desarrollo de sus planes de vida y la vinculación de sus Planes de inversión del incentivo a este marco estratégico

Se cuenta con un sistema de información y sistematización de las ABC y los socios	Para el año 2019 se tiene un sistema de Monitoreo con información actualizada de cobertura vegetal en las ABC	Formularios de monitoreo por predio visitado con registro audiovisual Informes de monitoreo a socios previos a la transferencia de incentivos	Beneficiarios colaboran activamente en los procesos de monitoreo
	Para el año 2019 se tiene un sistema de Monitoreo con información actualizada socioeconómica	Actualización del inventario de imágenes de los predios en conservación	

COMPONENTE 5: Mecanismos para la sostenibilidad financiera establecida

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Se tienen instrumentos que permiten la gestión y canalización de fondos a futuro para asegurar la sostenibilidad financiera del PSB	Para el año 2019, se tiene un Fideicomiso establecido para la administración de los Fondos del PSB (Fondo de Inversión Ambiental Sostenible) y en funcionamiento	Compromisos financieros, Acuerdos firmados,	La comunidad internacional y nacional tienen interés en invertir en la conservación de bosques del Ecuador a través del mecanismo PSB. Supone un buen flujo de información sobre las bondades del proyecto socio bosque Supone la disposición del Gobierno Nacional al mantenimiento de la política pública
	Durante los años 2019 a 2021 el PSB ha logrado recursos aportados por donantes o cooperantes y por parte del presupuesto del Estado	Informes del de FIAS relacionados con recursos de Socio Bosque Comprobantes de depósito	Supone recursos de inversión de largo plazo en el Fideicomiso que garantice la autonomía financiera Análisis financiero adecuado por parte del Ministerio de Finanzas Apertura de las empresas a negociaciones

COMPONENTE 6: PSB ampliado, consolidado y vinculado a la estrategia REDD+

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
El PSB participa de todas las medidas y acciones definidas en el Plan de Acción REDD+	El PSB consolidado	Presupuesto asignado a PSB den el presupuesto ordinario del Estado	El PSB y el MAE tienen capacidad de gestión de fondos y tiene un mecanismo financiero creado.
		Cantidad de recursos depositados o comprometidos para la cuenta de socio Bosque en el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible	
	Al año 2019, al menos el 30% del financiamiento de los incentivos a los socios del PSB proviene de fuentes no estatales de acuerdo a la estrategia de ampliación del proyecto y consolidado con los componentes estratégicos del PA REDD+	Cantidad de aportes a los socios por parte de GAD, cooperación internacional y empresas privadas Informes de monitoreo	El PSB se difunde adecuadamente Calidad de la información enviada desde las provincias y adecuadamente validada.
	Desde el 2019, el 100% de los bosques bajo los convenios del PSB son monitoreados conforme a las exigencias del régimen REDD+ que incluye el sistema participativo de control y vigilancia y de alertas tempranas, y están en relación al sistema de salvaguardas ambientales y sociales.	Informe de las salvaguardas ambientales y sociales y de monitoreo	Sistema de cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales del PA REDD+ definido.

--	--	--	--

COMPONENTE 7: Conservación de los predios establecidos en los convenios suscritos			
Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB	Se tienen insumos para fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB	Documento de enfoque	.Las áreas bajo conservación se mantienen

COMPONENTE 8: Gobernanza: fortalecimiento organizativo y participación			
Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Acompañamiento en la estructuración de sistemas de decisión democráticos y sistemas de control y vigilancia	Se tienen insumos de enfoque para el acompañamiento	Un documento de enfoque	Las organizaciones comunitarias cuentan con sistemas democrático de toma de decisiones

Actividades del proyecto valoradas (Incluye medios de verificación y supuestos por cada actividad)

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
1.1 Mapa histórico de deforestación	446.614,49	Bienes y servicios para inversión (Consultoría, honorarios de contratos civiles de servicio): Se tienen dos Mapas de deforestación histórica (uno el año 2019, y otro el 2021) metodologías aplicadas en la generación de información elaborado	Actividad concluida
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	625.260,28	Bienes y servicios para inversión que permitió la metodología. Se encuentra en la Subsecretaría de Cambio Climático, responsable de la determinación de emisiones	La subsecretaría de Cambio Climático del MAE como responsable entrega esta responsabilidad y la metodología a una instancia del Ministerio de Ambiente
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	732.824,00	Bienes y servicios para inversión. La Metodología se encuentra en el SUIA como parte del mapa de deforestación	Actividad concluida
	49.611,33	Otros gastos de inversión (incluye tasas, impuestos, dietas, asignaciones)	
1.4 Geodatabase actualizada	22.119,80	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Se mantiene el equipo de SIG de Socio Bosque para el monitoreo de la cobertura vegetal en la nueva estructura del Ministerio del Ambiente. El SUIA aporta con información georeferenciada actualizada al PSB. Se acuerdan entre colindantes los límites para precisar las áreas bajo conservación
	105.701,60	Servicios técnicos especializados, necesarios para la gestión pública, consultorías de medición y elaboración de mapas en zonas de conflicto de límites entre predios	
	15.159.201,60	Pago de incentivos de conservación	Actividad solo ejecutada durante el año 2017
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		\$ 17.141.333,10	

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	6.186.745,03	Bienes y servicios para inversión	Se tiene el respaldo del MAE para el manejo de redes sociales. Se mantiene la página WEB de PSB con personal especializado.
	3.297.490,46	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	
	8.000,00	Otros gastos de inversión (incluye tasas, impuestos, dietas, asignaciones)	
	4.000,00	Bienes de larga duración (incluye maquinaria, equipos y compra de equipo sistemas de equipos informáticos).	
2.2 Diseñar e implementar cuatro campañas informativas (una por año) entre los años 2018 a 2021	24.000,00	Bienes y servicios para inversión	Se tiene información de base sobre los socios de conservación. Se cuenta con recursos técnicos y financieros para la ejecución de las campañas
	20.152,34	Otros pasivos (incluye Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas de Ejercicios Anteriores)	
	20.000,00	Bienes de larga duración (incluye maquinaria, equipos y compra de equipo sistemas de equipos informáticos).	
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		\$ 9.560.387,83	

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
3.1 Gestión para la incorporación de nuevos socios al Proyecto	5.352.845,73	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Se requiere presupuesto del Estado certificado o de la cooperación internacional (por 20 años en el Fondo extingible) para incorporar nuevos socios.
	198.713,24	Bienes y servicios para inversión	
	190.440,00	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias (incluye pasaje al interior)	
	2.400,00	Telecomunicaciones	
	51.302,04	Otros pasivos (incluye Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas de Ejercicios Anteriores)	
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto		\$	5.795.701,01

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
4.1 Acciones de monitoreo (visitas, atención a denuncias, fortalecimiento de capacidades) en base a	55.692,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Los técnicos de las Direcciones provinciales cumplen con la responsabilidad de monitoreo en coordinación con los coordinadores del PSB en las provincias.

protocolos del sistema de monitoreo de Socio Bosque (cobertura vegetal)	2.644.583,82	Bienes y servicios para inversión	Se carga adecuadamente y hay un buen proceso de verificación de la información en el SEMOP (sistema de monitoreo del PSB)
	66.000,00	Bienes de larga duración (incluye maquinaria, equipos y compra de equipo sistemas de equipos informáticos).	
4.2 Acciones de monitoreo a la ejecución de los planes de inversión (fortalecimiento de capacidades) seguimiento a los socios y actividades de apoyo en el manejo del incentivo Socio Bosque	55.692,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Se tiene apertura de las comunidades al desarrollo de sus planes de vida y la vinculación de sus Planes de inversión del incentivo a este marco estratégico. Cumplimiento de Asambleas de Rendición de cuentas en cada socio colectivo
	20.000,00	Bienes y servicios para inversión	
	41.449,36	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias (incluye pasaje al interior)	
4.3 Transferencia de incentivos a socios activos del Proyecto	89.863.659,71	Transferencias y donaciones para inversión (incluye subsidios e incentivos económicos).	Existencia de presupuesto Beneficiarios cumplen con sus convenios de conservación para la recepción de los incentivos
4.4 Ampliar los componentes de la Base de Datos SEMOP y cargar información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios (Conectado con la actividad 4.5)	7.680,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Se tiene información histórica que permite establecer análisis
4.5 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo con información actualizada socioeconómica y elaborar un informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB (Previo a la actualización llevada a cabo en la actividad 4.4)	1.920,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Información cargada en el SEMOP

C4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención en los planes de inversión.	\$	92.756.676,89
---	----	----------------------

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
5.1Diseño e Implementación de la estructura de fondos (no REDD)	21.262,00	Otros gastos de inversión (incluye tasas, impuestos, dietas, asignaciones)	La comunidad internacional y nacional tienen interés en invertir en la conservación de bosques del Ecuador a través del mecanismo PSB.
	341.792,16	Bienes de larga duración (incluye maquinaria, equipos y compra de equipo sistemas de equipos informáticos).	
	178.250,47	Otros pasivos (incluye Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas de Ejercicios Anteriores)	
	44.000,00	Bienes y servicios para inversión	
C5. Sostenibilidad financiera afianzada		\$	908.211,53

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
6.1 Mecanismo financiero para REDD+ establecido	0,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Actividad que corresponde a la Subsecretaría de Cambio Climático, tiene desarrollado el Plan de Acción que da el acceso financiero
6.2 Sistema de monitoreo de las áreas de bosque bajo conservación y de la deforestación para REDD+ funcionando	0,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Actividad concluida. Requiere de pocos recursos para ser enviada a plataformas de reporte del MAE
6.3 Áreas adicionales de bosques comunales y privados bajo conservación establecidos en 4 provincias /Esmeraldas, Napo, Morona y Zamora para REDD+)	-	-	Actividad concluida
6.4 Acceso logrado a financiamiento a través de REDD+ (carbon finance)	285.621,04	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Actividad concluida
6.5 Control forestal establecido y modelos de manejo forestal sustentable desarrollados	256.614,15	Bienes de larga duración (incluye maquinaria, equipos y compra de equipo sistemas de equipos informáticos).	Actividad que en la actualidad no es de competencia del PSB
6.6 Fomentar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales	20.000,00	Bienes y servicios para inversión	Sistema de cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales del PA REDD+ definido.
C6. PSB Ampliado, consolidado y vinculado a la estrategia REDD		\$	562.235,19

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
7.1 Fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB	1.920,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Gestión de las áreas bajo conservación en vinculación con el enfoque de gobernanza
	682.000,00	Bienes y servicios para inversión	
COMPONENTE 7: Conservación y servicios de regulación y suministros de los ecosistemas		\$	683.920,00

COMPONENTES/ ACTIVIDADES	MONTO USD \$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
8.1 Acompañar en la gestión y organización de pueblos y nacionalidades que participan en el PSB para la gestión de la conservación y el desarrollo sustentable mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB)	385.000,00	Bienes y servicios para inversión	Interés y apertura de las dirigencias de las organizaciones indígenas para participar en el desarrollo y gestión de estrategias de conservación, gobernanza y desarrollo sustentable Sostenimiento de los incentivos Manejo adecuado de conflictos internos y de conflictos con usuarios de los recursos naturales. Claridad estratégica en los planes de vida
	1.920,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitaria	1.920,00	Gastos del personal para inversión (incluye sueldos, salarios y otras remuneraciones)	Interés y apertura de los socios para participar en la gestión de la conservación y su gobernanza. Sostenimiento de los incentivos Apertura y participación de gobiernos locales y ministerios en provincias
	1.320.000,00	Bienes y servicios para inversión	
COMPONENTE 9: Gobernanza: fortalecimiento organizativo y participación		\$	1.708.840,00

TOTAL TODAS LAS ACTIVIDADES PERÍODO 2008 -2021	\$	128.790.398,66
---	----	-----------------------

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores de propósito

Indicadores de propósito por año	2019	2020	2021
Al finalizar el proyecto se tendrán 1.900.000 hectáreas de bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales (hectáreas)	1.700.000	1.800.000	1.900.000
Al finalizar el proyecto se contará con al menos 205.000 personas beneficiadas	183.257	194.024	205.000
Al 2021, se asegura la gestión de la conservación de las ABC privadas y comunitarias en con un enfoque de control y vigilancia y planes de manejo de paisaje integral para asegurar los servicios ecosistémicos (Documento de enfoque)	0	0	1
Al 2021, se asegura la gestión de la conservación con un enfoque de gobernanza de socios colectivos y propietarios privados que haga énfasis en el manejo de los recursos naturales (Documento de enfoque)	0	0	1

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad técnica

5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto

El proyecto tiene los siguientes componentes:

- Sistema de monitoreo (C1 y C4)
- Comunicación (C2)
- Gestión de la Conservación (C3 y C7)
- Gobernanza (C8)
- Sostenibilidad Financiera (C5)
- Mecanismos financieros relacionados al PA REDD+ (C6)

Para guardar la estructura original del proyecto, se han mantenido componentes, que en realidad deberían estar integrados en algunos de los citados anteriormente, como se verá en detalle en el 5.1.2. Especificaciones técnicas.

5.1.2. Especificaciones técnicas

Viabilidad del sistema de Monitoreo

El sistema de monitoreo se basa en el Manual de Procesos. Para el pago de incentivos se realiza un monitoreo del mantenimiento de la propiedad del predio con los socios de conservación, se monitorea la no afectación a la cobertura vegetal (tanto in situ como por imágenes satelitales), se monitorea en los socios colectivos la elaboración de planes de inversión de los incentivos y la rendición de cuentas del buen uso del mismo. También se realiza el monitoreo de impactos socioeconómicos y de impactos a la biodiversidad, mediante un proceso participativo.

Dos componentes realizan Monitoreo, además en el componente 5 existen dos actividades de monitoreo que se incluyen aquí para generar coherencia.

C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI

1.1. Mapa histórico de deforestación

Actividad del proyecto inicial, corresponde a un interés nacional del Ministerio del Ambiente y Agua. Actualmente esta información se genera en el Sistema Único Información Ambiental SUIA, con la Dirección Nacional Forestal. Con fondo de cooperación se implementa actualmente la Segunda Evaluación Nacional forestal. Socio Bosque aporta con información de campo de sus monitoreos y análisis basada en imágenes satelitales únicamente de las Áreas Bajo Conservación (en el primer caso la escala es más cercana, 1:5.000). Esta información se tiene en el Sistema de Información Geográfico implementado por un equipo de geógrafas a nivel nacional y los técnicos de campo de PSB están capacitados en SIG y uso de GPS. Estos mapas se han elaborado (dos) y se actualizan cada dos años.

1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas.

Esta actividad, igualmente, pasó de PSB a una necesidad nacional, relacionada con el Cambio Climático y las políticas de mitigación y reducción, por lo que es trabajada en la Subsecretaría de Cambio Climático. La metodología fue elaborada y su documentación existe en esta Subsecretaría.

1.3. Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada

La metodología fue elaborada y está relacionada directamente con la construcción de los mapas de deforestación. Además, es una temática del Ministerio del Ambiente y Agua que viene implementando el Sistema de Alertas Tempranas que permite identificar en tiempo real actividades de deforestación y cambio de uso del suelo.

1.4. Geodatabase actualizada

Actividad que se realiza de modo constante, por lo tanto se actualiza anualmente. Este trabajo se lo realiza con información resultante de los monitoreos in situ y del manejo de imágenes satelitales provistas por el SUIA.

C4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención a los planes de inversión.

4.1 Acciones de monitoreo

Esta actividad describe detalladamente el trabajo de los técnicos. Tanto los técnicos de PSB en cada provincia (uno) como los técnicos de las Direcciones provinciales del MAE asignados, deben notificar a los socios, visitar en campo para demanda la información, recorrer el área bajo conservación para verificar que no exista cambios de uso o deforestación; atender denuncias sobre tala ilegal, caza, pesca y recolección ilegal, invasiones, minería ilegal, quemas; etc. Las actividades en las provincias se basan en el procedimiento del sistema de monitoreo de Socio Bosque, tanto para cobertura vegetal, como para los documentos legales sobre propiedad (certificados de gravámenes). En estos procedimientos, a nivel provincial se aprueba o no, o se deja en análisis, la descripción de novedades para atender en caso de no aprobar.

4.2 Acciones de monitoreo a la ejecución de los planes de inversión (fortalecimiento de capacidades) seguimiento a los socios y actividades de apoyo en el manejo del incentivo Socio Bosque

Se ha diferenciado del componente de monitoreo para el pago de incentivos por lo específico del tema. Se trata de socios colectivos que reciben el incentivo en forma colectiva, por lo que la organización con todos sus miembros se reúnen semestralmente y elaboran un plan de inversión de los incentivos (siguiendo normas sobre porcentajes de inversión según los temas sociales, de protección de las áreas, desarrollo, bienes comunes, gobernanza y administración). Esta actividad debe ser atendida directamente por el técnico; una vez gastado el incentivo o parte del mismo, se realizan asambleas de rendición de cuentas: cuando toda la información y los medios de verificación quedan claramente validados y aprobados por la Asamblea se aprueba el pago, de lo contrario se pierde el incentivo de esa cuota.

4.3 Transferencia de incentivos a socios activos del Proyecto

Requiere el paso de los siguientes filtros: el informe del técnico, pasa por el control de calidad de la información y documentos de soporte por Coordinadores zonales; estos envían un informe consolidado, que pasa por el filtro de los Analistas en Quito (analistas jurídicos, sociales y de cobertura vegetal), los cuales en caso de problemas técnicos que no pueden ser resueltos a nivel provincial, son los que toman decisiones en última instancia. Con los tres informes de los analistas se entrega la lista de pago al equipo financiero, el cual organiza la demanda de reforma presupuestaria al Ministerio del Ambiente y Agua, certificación que permite la solicitud de pago al Ministerio de Finanzas. Este Ministerio deposita los incentivos en las cuentas bancarias habilitadas de los socios.

4.4 Ampliar los componentes de la Base de Datos SEMOP y cargar información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios

El mejoramiento del Sistema de Información tiene que ver con tener toda la información de soporte legal, informes de cobertura vegetal, informes de planes de inversión y rendición de cuentas; como en los años anteriores a 2015 no existía este sistema corresponde una carga gradual de toda la información anterior. Por otro lado está la ampliación de la información y del servicio SEMOP a los socios. Lo primero es la elaboración de un componente de información socioeconómica que permite tomar decisiones integrales sobre la sostenibilidad de las áreas de conservación como son desarrollo sustentable, intervención social del gobierno, presiones por pobreza, otras fuentes de ingreso. Para este caso se diseña un componente en el sistema informático con sus indicadores y reportes.

4.5 Diseñar e implementar un sistema de Monitoreo con información actualizada socioeconómico y elaborar un informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB.

Relacionado con la actividad 4.46, se implementan un censo socioeconómico como línea base que se carga en la base de datos y se generan reportes. Anualmente se actualiza la información mediante muestra que permite, con los reportes, evaluar los impactos del PSB (la conservación y los incentivos) en las condiciones de vida.

Viabilidad técnica del componente de comunicación

C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional

2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional

La estrategia comunicacional se entiende como un sistema de gestión del conocimiento. Gestión del conocimiento es entendido aquí como el acceso y manejo de información e intercomunicación entre los socios de conservación y con el MAE. Se organiza por tanto el baúl de conocimiento (fuentes de biblioteca, generadores de información) que permite proveer información adecuada, con nivel metodológico y académico o experiencial; Además se capacita y se da asistencia técnica a los socios a fin de que puedan utilizar los instrumentos de recepción de información, generación de información, comunicación y diálogo. Tanto la implementación como el diseño y la difusión de la estrategia de comunicación, se gestionarán con base en los lineamientos dispuestos por la Secretaría de la Comunicación adscrita a la Presidencia de la República.

Para este fin, se cuenta con el documento de aval emitido por la Subsecretaría de General de Información de Gobierno del 11 de abril del 2019. Oficio No. PR-SSGIG-2019-0036-O.

2.2 Diseñar e implementar dos campañas informativas (una por año) entre los años 2020 a 2021

Se trata de campañas que buscan el empoderamiento local y nacional de los socios a fin de fortalecer su relación con los gobiernos locales y nacionales en la consecución, con la participación de los socios, de los componentes estratégicos de conservación privada y comunitaria. El diseño depende de la región y el público al que se dirigirá, así como de la evaluación de las necesidades de empoderamiento de Socio Bosque. Esta actividad también es complementará a las actividades para el fomento de las sostenibilidad financiera del Proyecto. Se trabaja en coordinación con la Dirección de Comunicación del Ministerio del Ambiente.

Viabilidad técnica del componente de Conservación

La Gestión de la conservación se organiza en torno al sistema de control y vigilancia, la restauración de ecosistemas y la valoración de ecosistemas a fin de lograr el financiamiento por servicios ecosistémicos. Se cuenta con una metodología para monitoreo participativo y una propuesta para organizar el sistema de control y vigilancia. Se incluye aquí parte del componente 3 y la totalidad del Componente 7.

C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto

3.1 Gestión para la incorporación de nuevos socios al Proyecto

Esta gestión se basa en el Manual Operativo del PSB y tiene dos actividades: identificación y selección de áreas de acuerdo a criterios de presión, amenaza, pobreza, conectividad entre otros; por otro lado se elaboran todos los documentos habilitantes para la firma del convenio de conservación con los propietarios, que incluye: el mapa y la zonificación del área bajo conservación, títulos de propiedad, gravámenes; así como decisión consultada, estatutos, nombramiento de la directiva y representante legal en caso de colectivos. Se firman los convenios y se capacita a los socios en sus responsabilidades y la estrategia de gobernanza, desarrollo sustentable y gestión de la conservación.

COMPONENTE 7: Conservación de los predios establecidos en los convenios suscritos

7.1 Fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB Asistencia para el diseño participativo de paisajes y acuerdos para el ordenamiento del territorio en apoyo a la conservación de los servicios ecosistémicos (regulación, soporte, recarga hídrica, cultural y paisajístico).

Se cuenta con un documento de enfoque que vincule la gestión de la conservación con la gobernanza de los recursos naturales.

También, esta actividad se considera como contraparte estratégica para las actividades contempladas en los acuerdos e instrumentos que la cooperación financiera alemana insume para coadyuvar al componente de gestión de la conservación.

Viabilidad técnica de la sostenibilidad financiera

La Sostenibilidad financiera se organiza en torno a una estrategia múltiple de captación de fondos en la cooperación, tarifas por servicios eco sistémicos, responsabilidad social y ambiental con empresas privadas y presupuesto del Estado. Esta propuesta se relaciona con el Código Ambiental Nacional, las competencias y políticas del MAE y SENAGUA, para promoverlo. En cada caso se generan proyectos, propuestas y alternativas financieras.

C5. Sostenibilidad financiera afianzada

5.1 Diseño e Implementación de la estructura de fondos (no REDD)

Esta actividad se mantiene como original. El Proyecto Socio Bosque elaboró una estrategia de sostenibilidad financiera, y la implementación para la consecución de fondos se inició con el Fondo Ambiental Nacional. Los siguientes puntos de este componente tienen que ver con la continuidad de una actividad permanente como es la captación de recursos. El Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, tiene una cuenta especial de Socio Bosque en donde se depositan los recursos para el pago de incentivos.

Se busca contar con una estrategia de captación de fondos con el sector privado, se relaciona con las ventajas de imagen y mercado que las empresas privadas pueden tener, apoyando a Socio Bosque, con fondos que paguen incentivos por la conservación de áreas específicas. Esta acción, que tiene experiencia con la General Motors, se basa en un buen empoderamiento propagandístico de socio bosque (incluido en este proyecto) y acciones directas hacia la empresa privada, especialmente aquella que tiene activos sobre el millón de dólares. Socio Bosque realiza esta acción en coordinación con el MAE y una consultoría financiada con cooperación internacional.

C6. PSB Ampliado, consolidado y vinculado a la estrategia REDD

6.1 Mecanismo financiero para REDD+ establecido

Esta actividad es original del proyecto y se ha cumplido con la creación del FIAS. Se espera, que el Fondo Ambiental Nacional definido en el COA, pueda incluirse también como un mecanismo financiero. Corresponde al MAE el desarrollo de esta propuesta. Se encuentra ligada al componente de incentivos.

6.2 Sistema de monitoreo de las áreas de bosque bajo conservación y de la deforestación para REDD+ funcionando

Actividad es original del proyecto y se tiene el sistema de monitoreo a nivel nacional a través del SUIA. Socio Bosque aporta con la información de su monitoreo anual sobre 600 predios.

6.3 Áreas adicionales de bosques comunales y privados bajo conservación establecidos en 4 provincias /Esmeraldas, Napo, Morona y Zamora para REDD+)

Ejecutado, no aplica

6.4 Acceso logrado a financiamiento a través de REDD+ (carbon finance)

Actividad que existe en el proyecto original, se encuentra en 5.5

Actualmente socio bosque articula con el proyecto PROAMAZONIA, con fondos provenientes del FVC y del GEF:

Proyecto 1: “Promoviendo instrumentos de planificación y financieros para la reducción de emisiones por deforestación en el Ecuador” – Financiamiento FVC (USD 41,2 millones).

Proyecto 2: “Manejo integrado de Paisajes de Uso Múltiple y Alto Valor de Conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” – Financiamiento GEF (USD 12,46 millones).

6.5 Control forestal establecido y modelos de manejo forestal sustentable desarrollados

No corresponde a Socio Bosque, asumido por la Dirección Nacional Forestal del MAE. Se la mantiene por estar en el proyecto original.

6.6 Fomentar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales

El cumplimiento de estas salvaguardas implica toda la estrategia del proyecto: gobernanza, género, buenas prácticas de manejo, territorios indígenas y conservación, desarrollo sustentable. Al ser transversal a todo el proyecto, se crean indicadores de salvaguardas y un sistema de recolección y organización de la información, que permite elaborar reportes anuales de cumplimiento. Socio Bosque se relaciona directamente con las salvaguardas

C, D y E. Por tanto se atiende el respeto a conocimientos y derechos de pueblos indígenas y comunidades locales; la participación plena y efectiva; la compatibilidad de las medidas con la conservación para incentivar además de la protección, los servicios derivados de sus ecosistemas y otros beneficios sociales.

Viabilidad técnica del componente de Gobernanza

COMPONENTE 8: Gobernanza: fortalecimiento organizativo y participación

El componente de Gobernanza le da la legitimidad que el sistema de conservación de áreas protegidas privadas y comunitarias requiere. La gobernanza requiere también una legitimidad normativa, por tanto se propone contar con un enfoque sistémico sobre este aspecto.

Otro elemento clave del Proyecto es la institucionalización de Socio Bosque. Socio Bosque no es el sistema de incentivos por conservación, éste es solo un instrumento. Socio Bosque es una estrategia de promoción de la conservación, similar a la que pueda ser la de área protegidas, manejo forestal sustentable, bosques protectores del Estado, manejo de cuencas por parte de los Gobiernos Provinciales. Esta estrategia requiere que sea permanente bajo las formas institucionales del Ministerio del Ambiente que crea Subsecretarías, Direcciones, Unidades, Unidades Operativas. Por ello, el Proyecto en coordinación con la Subsecretaría de Patrimonio Natural trabajará en la identificación de la forma más adecuada de trabajo (es parte del patrimonio natural, promueve el desarrollo) para lograr este fin.

Este componente, así como los de conservación, monitoreo y sostenibilidad financiera tienen recursos provenientes de la cooperación internacional no reembolsable, Proyectos: de Conservación Amazonía Norte, REM y PCB-REDD.

Criterios de priorización

Conforme al Manual Operativo vigente (Acuerdo Ministerial 115), pueden participar en el proyecto quienes tengan títulos de propiedad bajo las siguientes figuras legales: personas naturales, comunas legalmente constituidas, pueblos o nacionalidades indígenas, cooperativas y asociaciones, y áreas que se encuentren dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). No obstante, tendrán prioridad las áreas que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Nivel de amenaza definida a través de: cercanía a vías de acceso y patrones históricos de deforestación
- b) Servicios ambientales: refugio de biodiversidad, regulación hidrológica, almacenamiento de carbono
- c) Nivel de pobreza

Para el efecto, es recomendable el establecimiento de una **tipología de convenios** que se adapte a la diversidad socio ambiental de cada socio (características socioeconómicas, diversidad ecosistémica y cultural, entre otras). En ese sentido, se requiere un reajuste en la entrega de **incentivos** de acuerdo a los siguientes principios:

1. *Ecosistema* (basado en amenazas, fragilidad, y resiliencia de las áreas bajo conservación).
2. *Condición socioeconómica* (basado en el nivel de pobreza identificado del socio).
3. *(Bio) emprendimientos* (basado en la pertinencia eco-social de la implementación del emprendimiento que no atente con el principio Ecosistema).
4. *Corresponsabilidad* (basado en la armónica relación entre el Estado y la Sociedad). El Estado se compromete a la asignación y entrega permanente del Incentivo, y el Socio (colectivo e individual) se compromete a cumplir todos los principios indicados.

La nueva estrategia del PSB se asienta sobre un **concepto holístico de Conservación** con base a los derechos constitucionales de la naturaleza para alcanzar el buen vivir, que promueve la protección y regeneración de ecosistemas frágiles, que integran características biológicas, culturales, políticas, sociales, y económicas. El objetivo de conservar es romper la dinámica forzada de las comunidades de la excesiva dependencia de la extracción de madera, tala y quema, así como la expansión de la frontera agrícola, con la finalidad de generar diversos modelos de desarrollo sostenibles apropiados para cada diversidad socio ambiental rural en Ecuador.

Modelo de operación del incentivo

Socio Bosque inicia con campañas de información a nivel local y nacional, que se concentran en las áreas que han sido identificadas como prioritarias para el proyecto.

En estas campañas de difusión se dedica especial atención a las comunidades campesinas e indígenas que poseen títulos globales sobre la tierra, en cuyos casos se da cumplimiento al principio de la consulta previa, para lo cual se realizan asambleas de socialización con las bases de la organización para obtener la aprobación de las mismas, tanto para la inscripción en Socio Bosque, como para la suscripción del respectivo convenio.

A medida que se reciben las solicitudes, el PSB verifica si estas cumplen con todos los requisitos, en especial el título de propiedad. Si las solicitudes cumplen con la revisión inicial de documentos, se procede a verificar en gabinete si el predio se encuentra ubicado en un área prioritaria para el proyecto, si es así se autoriza la inspección in situ que tiene como propósito verificar el estado de conservación del bosque o páramo que postula a Socio Bosque.

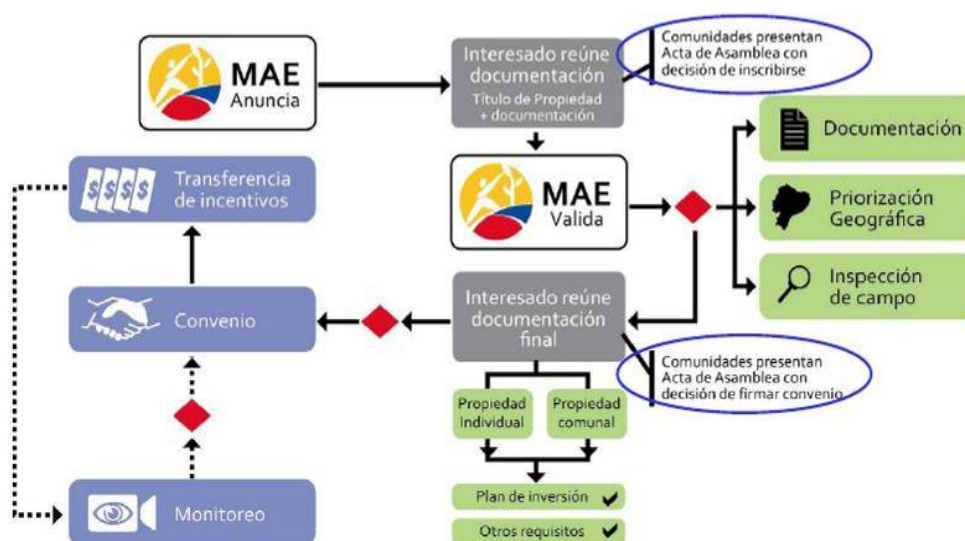
Luego de verificado el predio in situ, el técnico de campo manifiesta al interesado que el predio ha calificado o no a Socio Bosque, si ha calificado se explica al propietario los requisitos que deberá presentar para llegar a suscribir el convenio, entre estos los principales son:

- Notarización de documentos
- Elaboración de una mapa georeferenciado con una zonificación del área a conservar
- Elaboración de un plan de inversión para el uso de los recursos a ser recibidos. En el caso de las comunidades éste debe ser elaborado de forma participativa y estar aprobado en Asamblea.

Una vez que se presentan estos documentos, se procede a la revisión jurídica de los convenios por parte de la Dirección Jurídica del MAE, esto como requisito previo a la firma del Convenio por parte de la máxima autoridad del MAE.

Suscrito el convenio se realiza la primera transferencia del incentivo conforme al Manual Operativo vigente expedido mediante acuerdo ministerial. Las posteriores transferencias se realizan conforme al Manual Operativo de Socio Bosque y cumpliendo el monitoreo que realiza el proyecto tanto al predio como al convenio suscrito. Generalmente las transferencias se realizan dos veces al año, en Mayo y en Octubre (50% en cada periodo) (Ver Figura 28)

Figura 28: Esquema funcionamiento del incentivo en Socio Bosque



Estructura y Valor del Incentivo

Socio Bosque está estructurado bajo un enfoque solidario. El incentivo que entrega está calculado de la misma forma para todos, sin diferenciar su ubicación geográfica, la etnia del propietario, el tipo de ecosistema, el tipo de servicio ambiental que el área brinda, la figura de tenencia de tierra sea individual o colectiva; la única variable que determina el monto del incentivo es el número de hectáreas que un interesado está dispuesto a colocar bajo conservación.

Además la estructura del incentivo de Socio Bosque resulta solidaria entre los que más tierras tienen con los que menos tierras tienen, ya que tal como está estructurado el incentivo es atractivo tanto para los que tienen poca tierra, como para los que tienen extensiones más grandes.

Esto responde también a una visión solidaria entre las distintas áreas; las que por alguna condición de mercado tengan mayor opción de recibir financiamiento externo, bajo el enfoque de Socio Bosque éstas contribuyen solidariamente con otras áreas que no presentan esas oportunidades, por tanto, de no existir esta solidaridad su riesgo de desaparición aumentaría.

Los incentivos del proyecto tienden a ser costo-efectivos, es decir, cumplen el objetivo del proyecto de maximizar el número de hectáreas que un interesado está dispuesto a colocar bajo el proyecto. No obstante, mientras más grande sea el área a conservar siempre se recibirá una cantidad mayor de incentivo.

En la siguiente tabla se expone la estructura de los incentivos del proyecto:

TABLA No 22: Estructura de los incentivos del proyecto

CATEGORÍA	LIMITES (Ha)		VALOR /Ha (USD)
1	1	50	30,0
2	51	100	20,0
3	101	500	10,0
4	501	5,000	5,0
5	5,001	10,000	2,0
6	≥10,000		0,5

Fuente: PSB

Esta tabla debe ser entendida de la siguiente manera: Los propietarios de áreas que califican y desean ingresar al Proyecto con una superficie igual o menor a 50 hectáreas reciben el valor máximo de USD \$ 30/ha/año.

Los propietarios de áreas que califican al proyecto con una superficie de hasta 100 hectáreas reciben como incentivo el valor de máximo USD\$30/ha/año para las primeras 50 hectáreas, y de USD\$20/ha/año para las siguientes 50 hectáreas.

Los propietarios de áreas que califican al proyecto con una superficie entre 101 y 500 hectáreas recibirán USD \$30/ha/año para las primeras 50 hectáreas y de USD\$20/ha/año para las siguientes 50 hectáreas; y, USD \$10/ha/año para todas las hectáreas adicionales entre 101 y 500 hectáreas. El mismo mecanismo se aplicará para las siguientes categorías.

Mecanismos de transferencias del incentivo

El monto total del incentivo será transferido en dos partes iguales cada año, en los meses de mayo y octubre. Los incentivos se acreditan a los participantes del proyecto mediante el mecanismo de transferencia del sistema de pagos interbancario, para lo cual los socios deben mantener sus cuentas activas.

Plan de inversión

El proyecto apoyará el desarrollo o actualización de los planes de vida o comunitarios de los socios colectivos a fin de que sean el marco estratégico para los planes de inversión anuales

Para garantizar que los recursos entregados por Socio Bosque sean usados de manera transparente con base en consensos internos de los beneficiarios, el Ministerio del Ambiente solicita la presentación de un Plan de Inversión, tanto para los convenios individuales como para los casos de propiedad comunal o global.

En el caso de los propietarios individuales este plan se resume en una encuesta en la que los socios explican el uso que darán al incentivo. En el caso de predios colectivos, el plan de inversión debe ser elaborado en forma participativa y ser aprobado en asamblea conforme a sus propios estatutos. El plan de inversión puede elaborarse sobre la base de otros planes (de vida, de desarrollo local, etc.). Además deberá estar basado sobre un trabajo previo de identificación de problemas, análisis de involucrados y análisis de alternativas de solución. De esta forma se pretende que el plan de inversión tenga la mayor probabilidad de éxito y que hayan sido construidos de manera participativa por toda la comunidad u organización.

Los planes de inversión deben ser elaborados para períodos de un año y pueden ser modificados a través de resoluciones de sus asambleas, que deben ser puestas en conocimiento de Socio Bosque. Posteriormente los dirigentes de los colectivos deben rendir cuentas a la organización, mediante asamblea, con todos los medios de verificación y el Proyecto participa de estas rendiciones de cuentas.

Para autorizar el pago semestral, el Proyecto realiza el monitoreo de la cobertura vegetal y realiza ajustes de los perímetros de ser necesario, verifica que no tenga gravámenes el predio y no ha sido vendido, se reafirma mediante declaración juramentada el convenio, y en el caso de colectivos se presenta la rendición de cuentas.

Análisis para asegurar la sostenibilidad financiera del PSB

El proyecto plantea la puesta en práctica de las estrategias para fomentar la sostenibilidad financiera, mediante el cual se propone analizar e implementar la generación de fondos que permitan sostener las áreas bajo conservación.

Para que esto sea posible, se debe hacer énfasis en dos acciones estratégicas principales:

i) Pago del incentivo optimizado anual como parte del gasto permanente del MAE:

Inicialmente la sostenibilidad financiera del Proyecto Socio Bosque se fundamenta en el financiamiento propio dado que está incluido en el presupuesto anual del Estado así como en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión (SIPI) de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). No obstante, el Proyecto no es sostenible debido a su naturaleza como proyecto de inversión.

El financiamiento del Proyecto se vería optimizado de forma anual una vez que, a través del consecuente cumplimiento de las actividades del componente 5 “Sostenibilidad financiera”, forme parte del presupuesto permanente del Ministerio del Ambiente.

ii) Puesta en práctica de la estrategia de sostenibilidad financiera:

En segundo lugar, y no menos importante, se cuenta con experiencia en el manejo de fondos de tipo extingible a través de las cuentas del Fondo Ambiental Nacional (FAN) que ahora se implementa a través del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) creado por el Presidente de la República y puesto en funcionamiento en el año 2018, con miras a la activación de un fondo extingible que procure la utilización de rendimientos de los intereses generados del financiamiento otorgado por fondos de cooperación como por ejemplo el Programa REM y otros de financiación externa que podría ascender a 30 millones de dólares.

El FIAS administra un Fondo Extingible para entrega de incentivos durante 20 años (interés y capital) con fuentes de cooperación: a) antiguos fondos FAN b) REM c) Amazonía Norte d) PCB-REDD. Además un grupo de socios recibe por cuatro años, hasta el 2021, aportes del proyecto PROAmazonía. (Ver cronograma valorado) y por otro lado, este Fondo será ampliado con la estrategia de captación de recursos vinculada a los mecanismos de responsabilidad social y ambiental.

Para la consecución de fondos para incentivos, a través de la puesta en marcha de las líneas de trabajo definidas en la estrategia de sostenibilidad financiera. Algunas de las actividades bajo esta estrategia son:

- Captación de recursos por tarifa de agua para el financiamiento de socios del PSB, por conservación de cargas hídricas. Se requieren acuerdos e instrumentos que definan el alcance de este mecanismo y de común acuerdo con la Secretaría del Agua (Mediano-largo plazo)
- Acciones de articulación para la puesta en marcha de la estrategia de sostenibilidad financiera con el sector privado utilizando un enfoque de responsabilidad social ambiental que permita financiar la conservación a través de un portafolio de proyectos.

Ahora bien, el pago del incentivo a los socios de PSB debe sin lugar a dudas ingresar en un proceso de optimización del gasto que ayude a la sostenibilidad financiera del proyecto.

En la primera acción se recomienda en que el pago del incentivo optimizado anual como parte del gasto permanente del MAE, que consiste en el pago del incentivo anual propiamente dicho que asciende en alrededor de \$ 10.5 millones/año, pase a formar parte del **gasto permanente** del MAE con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del PSB.

La idea subyacente detrás de esta propuesta es que los fondos empleados en este apartado son significativamente pequeños si se comparan con los gastos contemplados en el Presupuesto General del Estado (representa únicamente el 0,03%), y los beneficios económicos que este programa presenta (y que se detallarán más adelante en el apartado de viabilidad económica) son significativamente superiores.

Esta necesidad de que el PSB pase a formar parte del gasto permanente del MAE, y que por tanto, sea parte del Presupuesto General del Estado fue igualmente evidenciado en el Documento de Evaluación que SENPLADES realiza al PSB en el año 2016, en el cual se reconoce esta necesidad dados los relativamente pequeños montos empleados en este proyecto y el largo plazo de los convenios (SENPLADES, 2016). Igualmente está en la propuesta de reorganización del MAE presentada al señor Presidente de la República en el mes de julio de 2018.

Así pues, los fondos podrían ser analizados en función de su ámbito de negociación en los siguientes tipos:

De tipo Nacional Público, en el que los acuerdos o convenios se realizarían con instituciones u organismos públicos que tengan competencias a nivel nacional. Por ejemplo, con SENAGUA, sobre la base de la tarifa de agua cruda. El consorcio público CELEC ha mostrado interés en aportar a Socio Bosque para la protección de las cuencas hídricas relacionadas con las empresas hidroeléctricas. Se requiere generar un acuerdo financiero para el manejo de dichos fondos.

De tipo Nacional Privado, en este caso los acuerdos se realizarían con instituciones privadas que tengan un alcance de acción a nivel nacional.

De tipo Local Público. Un ejemplo es el caso de los acuerdos que se puedan lograr por conservación de cargas hídricas que estén asociadas a las áreas bajo conservación que actualmente se mantiene en el Proyecto.

De tipo Local Privado, los acuerdos pueden ser realizados con empresas privadas de ámbito local que busquen mejorar fundamentalmente sus temas de responsabilidad social corporativa. Un ejemplo de este tipo de acuerdos es el alcanzado con General Motors y el PSB.

De manera adicional, y con el fin de esclarecer la operatividad de la cooperación internacional, se incluye a continuación una breve explicación de cada uno de los cooperantes.

PROAmazonía, ejecutado con PNUD, permitió incluir nuevas áreas en la Amazonía, fortalecer el equipo técnico y junto con FAO desarrollar una metodología para que los socios de conservación monitoreen las especies de fauna y flora de más uso, a fin de normar el uso y mejorar el autocontrol. Dura hasta el año 2021.

Amazonía Norte, orientado a las provincias de Orellana, Sucumbíos, Napo y Pastaza, permite fortalecer la información sobre los socios y los impactos del proyecto, mejorar la gestión de la conservación especialmente control y vigilancia, ordenamiento, y uso; y aporta sustancialmente al desarrollo organizativo y participativo de los socios. También apoya a las acciones de recaudación de fondos. Se ejecuta durante los años 2020 y 2021. PCB REDD, se complementa con Amazonía Norte en el fortalecimiento del sistema de monitoreo y en control y vigilancia. Además en las acciones de recaudación de fondos.

GIZ (Agencia de Cooperación Técnica Alemana), coordina con el Proyecto Socio Bosque en las iniciativas de los socios para emprendimientos de base biológica, así como otros proyectos tales como PROAmazonía, Forest and Farm Facility, Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD.

Finalmente, y para contribuir al análisis para asegurar la sostenibilidad financiera del PSB, se está desarrollando un estudio para el fomento de la sostenibilidad financiera de los incentivos, basados en experiencias nacionales así como internacionales.

Dichos estudios se encuentran en su fase inicial fase y será financiado por el Programa PROAmazonía (de financiamiento conjunto entre el Fondo Verde para el Clima – GCF por sus siglas en inglés; y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente – GEF por sus siglas en inglés).

El objetivo principal de este estudio es elaborar y gestionar alternativas de movilización de recursos que contribuyan a la sostenibilidad financiera del Proyecto Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, a fin de asegurar a mediano y largo plazo la entrega de incentivos monetarios y/o no monetarios por conservación de bosques a aquellos socios privados y comunitarios que tienen áreas de conservación en sus predios o territorios.

Los productos esperados de este estudio son los siguientes:

- **Producto 1: Documento con un análisis prospectivo de las distintas oportunidades para la movilización de recursos que aporten en la sostenibilidad financiera de Socio Bosque.** Este producto incluye: i) definición de metas financieras requeridas por el Proyecto Socio Bosque para alcanzar su sostenibilidad y estimación de la brecha que se espera cerrar a través de la movilización de recursos provenientes de distintas fuente; ii) Análisis de las distintas estrategias de sostenibilidad financiera y su eficacia para el proyecto; iii) Análisis de lecciones aprendidas de la sostenibilidad financiera de Socio Bosque, incluyendo una reflexión que explique en detalle los procesos que funcionaron y los que no; iv) Mapeo y caracterización de las distintas fuentes, modalidades y mecanismos de financiamiento disponibles, de orden público y privado, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- **Producto 2: Catálogo de soluciones financieras factibles de ser aplicadas para movilizar recursos para el Proyecto.** Este producto incluye: i) Análisis de escenarios para la sostenibilidad financiera del Proyecto Socio Bosque, que incluya, al menos: necesidades financieras de corto, mediano y largo plazo; análisis de fuentes y mecanismos financieros; ii) Definición y caracterización de soluciones financieras recomendadas en función de una relación costo-impacto; análisis de oportunidades, desafíos/cuellos de botella, modalidades de acceso para las soluciones financieras seleccionadas, a fin de focalizar el diseño de las propuestas; iii) Estimación de los volúmenes financieros posibles de ser movilizados a través de dichas soluciones, y proyecciones para el cierre de brechas; iv) Revisión del marco legal, político e institucional para la aplicación de las soluciones financieras recomendadas; v) Definición de estrategias de acceso al financiamiento identificado con su plan de acción; vi)

Las soluciones financieras deberán ser seleccionadas en común acuerdo con las autoridades y actores competentes (por ejemplo: SENAGUA, GADs, empresas hidroeléctricas, de hidrocarburos), y con las autoridades del Ministerio del Ambiente.

- **Producto 3: Al menos tres soluciones financieras elaboradas y presentadas a fuentes ciertas y viables con medios de verificación, relacionados con mecanismos de financiamiento para la conservación de bosques, para la reducción de la deforestación, y para la adaptación y la mitigación al cambio climático. Los proyectos relacionados con los mecanismos de financiamiento para la conservación de bosques pueden incluir un componente orientado al desarrollo de bioemprendimientos y bioeconomía.** Este producto incluye: i) Diseño de tres soluciones financieras (incentivos, tasas, tarifas, convenios, concesiones, compensaciones, donaciones, responsabilidad socioambiental corporativa, proyectos, fondo patrimonial, otros) con sus respectivas estrategias de ejecución; ii) Definir el mecanismo de captación de los recursos, el/los depositario/s y la distribución de beneficios (flujo financiero); iii) Insumos técnicos y estratégicos que permitan obtener fondos directos por parte de empresas públicas y privadas a nivel nacional e internacional, que estén interesadas en apoyar la iniciativa del Proyecto Socio Bosque; iv) Lineamiento de vinculación entre la política socioambiental corporativa y las iniciativas de la economía popular y solidaria; v) Una definición de las ventajas que adquieren las empresas que se unen al financiamiento de Proyecto Socio Bosque; vi) Informe sobre los requisitos y el estado de avance de cada una de las soluciones financieras presentadas (mínimo tres) y negociaciones realizadas, con el respectivo seguimiento, contactos, medios de verificación de los compromisos acordados, y demás información clave que se coordine con el Administrador del presente contrato; vii) Descripción del asesoramiento y acompañamiento para las negociaciones necesarias para la gestión y canalización de los fondos directos adicionales para conservación de bosques dentro del Proyecto Socio Bosque.
- **Producto 4: Estrategia de mercadeo orientada a la captación de fondos de empresas privadas con al menos tres compromisos comprobables para continuar con las conversaciones/negociaciones para el financiamiento con distintas organizaciones/empresas y privadas.**

Por lo expuesto, se espera que este estudio fortalezca las capacidades de financiación del proyecto de tal manera que en términos de sostenibilidad financiera se asegure el pago por servicios ecosistémicos por parte de gobiernos y empresas locales, mismos que son beneficiarios de dichos servicios. Se estima que este estudio esté completado en el segundo semestre del año 2019.

En términos generales, el Proyecto Socio Bosque, apunta a forjar un desarrollo social, que fortalece la organización y participación social tanto en la política del MAE (institucionalización en el Ministerio de Ambiente como en la de los gobiernos locales (Ordenamiento del Territorio).

Información sobre la cooperación internacional

La cooperación internacional para el Proyecto Socio Bosque se canaliza desde el año 2010. La fuente principal de financiamiento en su momento fue el banco alemán KfW hasta la actualidad a través del proyecto “Conservación de Bosques y REDD” o PCB REDD; no obstante a partir del año 2014 iniciaron otros procesos de negociación por parte del Ministerio del Ambiente, de los cuales el Proyecto Socio Bosque es beneficiario, tales como: REDD Early Movers (REM), PROAmazonía y el “Programa Reserva de Biósfera Yasuní – Proyecto Protección de bosques (Socio Bosque)” también de la cooperación financiera alemana a través del banco KfW.

Al momento, los documentos habilitantes de los proyectos financiados por la cooperación financiera alemana gestionada por KfW están disponibles como adendas a los existentes contratos de aporte financiero. Dichos documentos, corresponde al proyecto Conservación de la Biodiversidad, Bosques, y de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático” – Programa Conservación de Bosques (Socio Bosque) Amazonía Norte anteriormente

denominado Programa Reserva de Biósfera Yasuní – Proyecto Protección de bosques (Socio Bosque); y del Programa de conservación de bosques (SB).

Estas adendas cuentan con sus respectivos POG⁶ y POA⁷, en donde se describen los montos de cooperación asignados al PSB.

Cabe mencionar que el PSB se inserta en algunos de los componentes de estos convenios suscritos entre el Ministerio del Ambiente y los cooperantes, por tanto, los montos totales de los convenios no necesariamente se ven reflejados en los documentos suscritos sino más bien en otros documentos de respaldo así como en el contenido de los anexos, como es el caso de la cooperación REM por pagos por resultados por la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques REDD+.

A continuación se describe un resumen de los montos por asistencia técnica de la cooperación internacional, desagregada por cooperante, vigente para el período de actualización 2020-2021 correspondiente al PSB y como parte integrante de los convenios suscritos con los cooperantes.

ASISTENCIA TÉCNICA (en dólares)		
COOPERANTE	2020	2021
PCB REDD (KfW)	2.607.000,00	1.342.000,00
AMAZONIA NORTE (KfW)	1.428.715,00	-
TOTAL	4.035.715,00	1. 342.000,00

Total de asistencia técnica para el período 2020-2021: \$ 5.377.715,00 USD.

De manera adicional a estos \$ 5.377.715,00 dólares de asistencia técnica, PSB un fondo extingible alojado en el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) con lo que se espera generar rendimientos equivalentes a aproximadamente \$ 2.590.702,70 dólares que sumados a los \$ 403.908,79 dólares comprometidos por el Proyecto PROAmazonía suman un monto para el pago de incentivos de \$ 2.994.611,51 dólares anuales hasta el año 2021; año en que finaliza la cooperación del proyecto PROAmazonía. No obstante se estima que los rendimientos del fondo extingible, es decir los \$ 2.590.702,70; continúen estando disponibles para el pago de incentivos por un período de 20 años más, lo que asegura la sostenibilidad financiera de los convenios que reciben incentivos bajo esta modalidad.

Este fondo extingible se compone de los recursos en donación otorgados al Proyecto Socio Bosque por la cooperación alemana en el marco de los acuerdos e instrumentos vigentes.

Por tanto, los montos totales de cooperación, tanto de asistencia técnica así como para el pago de incentivos, por año y para el período 2019-2021 son los que se detallan a continuación de manera consolidada:

⁶ Plan Operativo Global

⁷ Plan Operativo Anual

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONSOLIDADA			
TIPO DE COOPERACIÓN	2019	2020	2021
ASISTENCIA TÉCNICA	-	4.035.715,00	1. 342.000,00
INCENTIVOS FONDO EXTINGUIBLE	2.117.616,00	2.590.702,70	2.590.702,70
INCENTIVOS PROAMAZONÍA	403.908,79	403.908,79	403.908,79
TOTAL	2.521.524,81	7.030.326,51	4.336.611,51

Total de cooperación internacional para el período 2019-2021: \$ 13.888.462,83 USD.

El cálculo de los rendimientos del dinero alojado en el fondo extinguido del FIAS, obedece a la lógica de la suma del interés más el capital.

Algunos de los montos de estas cooperaciones (REM, PCB REDD y Amazonía Norte) tienen sus valores referenciales en Euros, por lo que con motivos de este reporte, se ha utilizado la tasa de cambio del día 20 de septiembre del presente año, es decir de 1 EUR = 1,1769.

En los documentos de respaldo es posible observar la parte proporcional del PSB como en el caso de REM, en donde del total de la cooperación el porcentaje correspondiente al PSB asciende al 25,6% que equivale a aproximadamente \$ 12.740.642,55 dólares.

El valor del monto disponible en el FIAS ha sido confirmado por la administración del mismo Fondo.

Los otros valores asociados a la cooperación financiera alemana a través del banco KfW y correspondientes al PSB, se encuentran disponibles en los documentos de respaldo como anexos a las adendas a los contratos de aporte financiero suscritos en el pasado.

La cooperación de años pasados, es decir del período 2008-2018, movilizada a través de la modalidad pago directo y de la cuenta de transferencia exclusiva (TE)⁸, se encuentra consolidada en el cronograma valorado adjunto.

A continuación se detalla la información sobre los convenios de cooperación suscritos entre el Ministerio del Ambiente, de los cuales el Proyecto Socio Bosque es beneficiario.

⁸ Los recursos provenientes de donaciones deben ser depositados en el Banco Central, forman parte del Sistema Único de Cuentas pero se depositan en una cuenta de Transferencia Exclusiva TE, previamente autorizada por el Ministerio de Finanzas. Esta cuenta acumula saldos y su permanencia es hasta la terminación del objeto para el que fue creada.

Cuadro resumen de los convenios de cooperación internacional no reembolsable

No.	Entidad cooperante	Proyecto asociado	Fecha de suscripción	Tipo de documento	Monto total (Moneda original)	Monto total (USD)	Monto asignado a proyecto Socio Bosque (USD)	Fecha de vigencia
1	KfW (Gobierno de Alemania)	Proyecto de conservación de bosques "Socio Bosque" y REDD	11 de junio del 2010	Contrato de aporte financiero	10.000.000 (Euros)	12.271.000 ⁹	5.463.256,29	Vigente hasta 2021
			16 de noviembre del 2011	Contrato de ampliación celebrado en relación con el Contrato de aporte financiero	1.500.000 (Euros)	2.012.700 ¹⁰		
			14 de febrero del 2014	Contrato de ampliación celebrado en relación con el Contrato de aporte financiero	10.000.000 (Euros)	13.813.000 ¹¹		

⁹ Monto referencial de acuerdo a la cotización EUR=USD del 30 de junio del 2010

¹⁰ Monto referencial de acuerdo a la cotización EUR=USD del 30 de noviembre del 2011

¹¹ Monto referencial de acuerdo a la cotización EUR=USD del 28 de febrero del 2014

2	KfW (Gobierno de Alemania)	Amazonía Norte (Ex Programa de la Reserva de Biosfera Yasuní. Conservación de Bosques – Socio Bosque)	09 de mayo del 2014	Contrato de aporte financiero	6.500.000 (Euros)	7.891.650 ¹²	5.405.780,15	Vigente hasta 2020
3	KfW (Gobiernos de Noruega y Alemania)	REDD Early Movers (REM)	09 de diciembre del 2014	Contrato de Implementación de la Financiación	300.000.000 (Coronas Noruegas) 11.000.000 (Euros)	50.000.000 ¹³	12.800.000	Vigente hasta 2022
4	Fondo Verde para el Clima (GCF) / Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) – (Multidonante)	PROAmazonía	19 de mayo del 2017	Acuerdo para actividades financiadas (Donaciones)	41.172.739 (Dólares US)	41.172.739	2.568.159	Vigente hasta 2022
TOTAL							26.237.195,44	

¹² Monto referencial de acuerdo a la cotización EUR=USD del 31 de diciembre del 2014

¹³ Monto referencial de acuerdo a la cotización EUR=USD del 20 de septiembre del 2018

5.2. Viabilidad financiera fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

Para el caso del PSB, no se ha estimado la viabilidad financiera fiscal. La justificación de haber calculado únicamente la viabilidad económica, se encuentra detallada en la sección 5.3.3. Flujo económico.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

No aplica

5.2.3. Flujo financiero fiscal

No aplica

5.2.4. Indicadores financieros fiscales

No aplica

5.3. Viabilidad económica

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

Viabilidad económica

Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión total

La inversión total se calcula determinando las necesidades de las actividades por cada uno de los componentes. El valor presupuestado de cada actividad de los componentes corresponde a la sumatoria de varios rubros, siendo el de más relevancia para el proyecto, el rubro de incentivos.

Dentro de los componentes, cada actividad fue valorada utilizando la siguiente operación:

$$\text{Precio unitario} \times \text{cantidad} = \text{Valor presupuestado}$$

Algunos de los rubros por actividad serán financiados por la cooperación financiera internacional reembolsable y no reembolsable de fuentes como: REDD Early Movers – REM, Forest Investment Program –; PCB REDD y Amazonía Norte de la cooperación financiera alemana – KfW y del Programa PROAmazonía, programa conjunto del Fondo Verde para el Clima y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente; el resto del monto presupuestado es la inversión requerida con fuente fiscal. Por tanto, la sumatoria de los rubros por actividad está compuesta de ambas fuentes de financiamiento y comprende un total general para los años 2019, 2020 y 2021. Se incluyen los fondos existentes actualmente en el Fondo Inversión ambiental Sostenible FIAS, resultantes de los aportes de cooperación internacional y empresas privadas.

La inversión de los años 2019 y 2020 se establece a través de la asignación presupuestaria aprobada para el Plan Anual de Inversión de ese año.

La inversión de años anteriores al año 2019 fue determinada con base en la información financiera disponible del proyecto. Se debe considerar que la inversión es acumulada desde el año de inicio del proyecto (2008) y adiciona la inversión estimada hasta el año 2021.

Ver Anexo “Cronograma Valorado”

Costos de operación y mantenimiento

Con el fin de llevar a cabo la operación y el mantenimiento, se consideraron los recursos básicos necesarios en los que se incurre en un año, tales como los salarios de un/a coordinador/a de proyecto así como un/a técnico/a de apoyo. Adicional a esto, se estima necesario el desarrollo de al menos cinco talleres anuales de seguimiento y evaluación, de 50 personas cada uno, mismos que permiten su monitoreo y continuidad. El costo de participación de cada persona es de 20 USD por taller.

Las tablas a continuación muestran la construcción de los montos considerados:

Unidad de medida	Cantidad	Salario/mes/USD
Coordinador de proyecto	1	1.848
Técnico de proyecto	1	1.345
<i>Total mensual del rubro salarios</i>		<i>3.193</i>
<i>(x 12 meses) Total anual rubro salarios (A)</i>		<i>38.316</i>

Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario/USD
Talleres de seguimiento y evaluación	5	1.000

(50 personas/20USD)		
Total anual rubro talleres (B)		5.000

Gastos de operación y mantenimiento	Precio unitario/USD
Salarios	38.316
Talleres	5.000
TOTAL ANUAL (A+B) (Año base)	43.316

Para los gastos de operación y mantenimiento, se ha tomado un incremento anual sobre el total por inflación promedio del 4% anual con base en la tasa de inflación disponible en la página de estadísticas económicas del Banco Central del Ecuador para el período comprendido entre 2008 y 2017.

Esta estimación constituye un índice con base en precios constantes en miles de dólares para valorar los costos de talleres así como para determinar las escalas salariales. Además el presupuesto para el año 2021 asume un incremento estimado del 7% en relación al presupuesto del año 2020, por motivos de inflación (4%) y de crecimiento del PIB (3%).

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Cuantificación de ingresos, costos y beneficios

Ingresos por el aporte del PSB (CO₂) en relación a la reducción de la tasa de deforestación

Los ingresos por tonelada de carbono constituyen un valor aproximado del servicio por regulación climática que ofrece la totalidad de las áreas bajo conservación que mantiene anualmente el PSB.

El precio de la tonelada de carbono es referencial, con base en los acuerdos entre el MAE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, y los representantes de los proyectos de pagos basados en resultados del Fondo Verde para el Clima y REDD Early Movers suscritos en 2015 y 2018 respectivamente. Este precio es fijo y asciende a 5 dólares menos la reducción de 2,50 dólares por concepto de penalización por fugas e incertidumbre, quedando en un precio de 2,50 dólares por tonelada de carbono.

De manera adicional, se asume que el 1,01% constituye el aporte mínimo del PSB a los mecanismos financieros de pagos basados en resultados debidos a la reducción de emisiones por deforestación, ya que el PSB es uno de los mecanismos de implementación más importantes del Plan de Acción REDD+ de la República del Ecuador.

El cálculo del aporte mínimo considera el promedio entre la cantidad de bosque no deforestado en el período 2009-2035, utilizando una probabilidad alta de deforestación calculada por Sierra, versus la proyección de la tasa de deforestación al año 2016 (Factor 1); y la cantidad de bosque no deforestado en el período 2009-2035,

utilizando una probabilidad alta de deforestación calculada también por Sierra, versus la proyección de la tasa de deforestación al año 2014 (Factor 2).

Los dos factores fueron calculados tomando en cuenta la tasa de deforestación bruta nacional del período 2000-2008. Además, para el cálculo de las hectáreas de bosque no perdido se consideró la diferencia entre el total de hectáreas de bosque a nivel nacional al año 2008 menos la proyección del total de hectáreas de bosque a nivel nacional al año 2016. Lo mismo se llevó a cabo para calcular la diferencia menos la proyección del total de hectáreas de bosque a nivel nacional al año 2014.

Así:

La alta probabilidad de deforestación, según Sierra en el período comprendido entre el año 2009 y 2035, es de 107.940 Has. Esta probabilidad anualizada para los 24 años del período asciende a 4.152 Has/año.

Factor 1:

Variables	Has
Probabilidad anualizada	4.152
Tasa de deforestación bruta 2000-2008	108.666
Bosque 2008	13.038.367
Bosque 2016 con tasa de deforestación 2000-2008	12.169.039
Bosque 2016	12.631.198
Bosque no perdido al 2016 (real-proyección)	462.159

Resultado: $(a*100/b) = 0,90\%$

Factor 2

Variables	Has
Probabilidad anualizada (a)	4.152
Tasa de deforestación bruta 2000-2008	108.666
Bosque 2008	13.038.367
Bosque 2014 con tasa de deforestación 2000-2008	12.386.371
Bosque 2014	12.753.387
Bosque no perdido al 2014 (real-proyección) (b)	367.016

Resultado: $(a*100/b) = 1,13\%$

Por tanto, el aporte mínimo del PSB que considera la cantidad de bosque no deforestado del Factor 1 es del 0,90% y el del Factor 2 es del 1,13%. El promedio entre ambos factores resulta en el 1,01 %.

Este promedio fue multiplicado por el total de CO₂ anual mantenido como reserva (stock) en los predios del SB y calculado con la metodología de la Evaluación Nacional Forestal del año 2013. El resultado de esta multiplicación constituye el aporte del PSB en relación a la reducción de la tasa de deforestación. Con el objetivo de obtener un valor económico, este porcentaje de toneladas de CO₂, fue multiplicado por el precio estimado de la tonelada de CO₂ recibido por los mecanismos de pagos basados en resultado (2,50 dólares). Obteniendo así el beneficio estimado en términos de CO₂.

Ver anexo “Flujo económico”

Ingresos estimados por tarifas por cobrar a usuarios por el uso y aprovechamiento del agua en relación al valor de la conservación de bosques en los predios del PSB

Los ingresos de este beneficio, se cuentan a partir del año 2018 con la publicación del Acuerdo Ministerial 2017-0010 de 28 de junio del 2017 de la Secretaría del Agua.

Algunos estudios determinaron que las inversiones anuales totales (gastos) en conservación necesarias en zonas y fuentes de recarga hídrica (fábricas de agua), en las zonas que son consideradas prioritarias para la Secretaría del Agua (priorización hecha con base en tres enfoques: Oferta de Agua, Demanda de Agua y Vulnerabilidad. Segarra, 2017), serían de alrededor de 11 millones de dólares anuales (Chafila, 2017).

Dicha propuesta fue acogida por la Secretaría del Agua, que incluso ha determinado en el Acuerdo Ministerial 2017-0010, que en el orden de prelación para el uso de los recursos que se genere por el cobro de la tarifa de agua cruda, la conservación ocupa el primer lugar, es decir, que únicamente luego de que se satisfaga las inversiones en conservación, los demás componentes de la tarifa serán beneficiados con los recursos sobrantes. En segundo lugar, se financiarán los Servicios Conexos, y en tercer lugar la operación y mantenimiento de infraestructuras hídricas.

Además los estudios reflejaron el detalle de las zonas (superficies) priorizadas por Secretaría del Agua (9 zonas) por su importancia para conservación del recurso hídrico, y el cruce de dichas zonas con las superficies correspondientes al PSB.

En la tabla siguiente se presenta como una buena parte de las zonas pertenecientes al PSB forman parte de las zonas priorizadas por la Secretaría del Agua luego de su sobre-posición (cruce).

Zonas de prioridad hídrica	Zonas bajo algún tipo de protección	Superficie	Beneficios Posibles PSB	Beneficios Posibles PSB (acumulado)
		Hectáreas	Dólares	Dólares
1	Socio bosque individual	121,14	2.657	2.657
2	Socio bosque individual	1.407,69	30.871	33.527
	Socio bosque colectivo	43,02	212	33.739
3	Socio bosque individual	11.761,02	257.919	291.658
	Socio bosque colectivo	5.207,13	74.306	365.964
4	Socio bosque individual	366,21	8.031	373.995
	Socio bosque colectivo	418,5	2.063	376.058
5	Socio bosque individual	3.977,82	87.234	463.292
	Socio bosque colectivo	4.864,23	23.981	487.273
6	Socio bosque individual	22.571,91	495.002	982.275
	Socio bosque colectivo	8.888,49	43.820	1.026.095
7	Socio bosque individual	814,77	17.868	1.043.963
	Socio bosque colectivo	501,93	2.475	1.046.437
8	Socio bosque individual	7.839,54	171.921	1.218.358
	Socio bosque colectivo	35.598,42	175.500	1.393.859
9	Socio bosque individual	52.844,13	1.158.872	2.552.730
	Socio bosque colectivo	723.811,05	3.568.388	6.121.119
TOTAL	Socio bosque individual	101.704	2.230.374	
	Socio bosque colectivo	779.333	3.890.745	
	Total PSB	881.037	6.121.119	

Alrededor de 881.037 Ha del PSB (el 60% del total) constan dentro de las zonas prioritarias para Secretaría del Agua, no obstante, se debe tomar en cuenta la restricción presupuestaria y el horizonte de tiempo de 5 años en el que se planificaron las intervenciones en la zonas determinadas prioritarias, la implementación de las acciones y medidas de conservación.

El cálculo de estos beneficios constituye un supuesto ya que el mecanismo de cobro de la tarifa aún no ha sido establecido entre el PSB y la Secretaría del Agua.

Ahora bien, la tarifa para el cálculo asciende a 0,43109 dólares y constituye una tarifa unificada de todos los usos del agua contemplados en el Acuerdo Ministerial como se presenta en la tabla a continuación:

Uso	\$
Excedente de Consumo Humano	0,00390
Riego Seguridad Alimentaria > 5 (l/s)	0,00004

Riego Seguridad Alimentaria < 5 (l/s)	-
Riego productivo < 5 (l/s)	0,00007
Riego productivo > 5 (l/s) y < 20	0,00008
Riego productivo > 20 (l/s) y < 50 l/s	0,00009
Riego productivo > 50 l/s	0,00011
Turismo	0,01630
Hidroelectricidad	0,00490
Industrial	0,00100
Envasado de agua	0,40000
Otros	0,00070
Minería y petróleos	0,00390
<i>Tarifa unificada</i>	<i>0,43109</i>

El cálculo entonces se llevó a cabo multiplicando el total de hectáreas bajo conservación por el 60% del total de hectáreas del PSB que constan dentro de las zonas prioritarias para la Secretaría del Agua.

El resultado fue multiplicado por el valor de la tarifa unificada (es decir 0,43109 dólares) y esto a su vez por el mínimo de metros cúbicos de agua que produce una hectárea de bosque tropical, es decir 9.000 m³/agua/año. (Panorama 1996-1997. CATIE, 1997. Precio para los bosques).

Los resultados de este cálculo son muy elevados como para ser considerados como beneficios finales, por tanto, en este caso se utiliza el supuesto de obtener al menos el 1,5% de la tarifa de agua para implementar acciones de conservación como es el caso del pago de incentivos y las estrategias asociadas. El cálculo de este último porcentaje fue calculado con base en la demanda de mínima de agua en las ciudades por consumo humano y el uso del agua para riego.

Únicamente se toma en cuenta para el cálculo, la estimación desde el año 2018 debido a la entrada en vigencia del AM 2017-0010 de la Secretaría del Agua.

Ver anexo “Cálculos de tarifa de agua”

5.3.3. Flujo económico

El flujo económico se determina por tanto al calcular los beneficios menos la inversión y los gastos mínimos de ejecución determinando así los indicadores económicos que se presentan a continuación.

5.3.4. Indicadores económicos

Una vez efectuados los flujos de caja anuales como resultado de restar el total de los beneficios, menos la inversión y menos los gastos operativos, se obtiene un Valor Actual Neto Económico (VANE) de \$ \$ 110.638.918,70 dólares; utilizando una tasa de descuento del 12% (recomendada para proyectos sociales), se obtiene una Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE) del 29,22%.

El cálculo de la relación Beneficio – Costo resultó en un indicador del 2,64%.

Cabe mencionar que para el cálculo de estos indicadores, se incluyó el rubro de pago de incentivos anuales hasta el año 2037, según fue sugerido por la Dirección de Análisis de Proyectos de la SENPLADES.

Ver anexo “Flujo económico”

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos

Por la naturaleza del proyecto cuyo objetivo es conservar los remanentes de bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales nativas en propiedad privada con la participación voluntaria de los propietarios de éstas áreas, los impactos de este proyecto son positivos en beneficio del ambiente, de los recursos naturales y de la biodiversidad relacionada con los bosques.

Este proyecto representa un reconocimiento a aquellas personas o comunidades que quieren conservar el ecosistema de bosques con todos los servicios que brinda este recurso y motiva a que más interesados formen parte de esta iniciativa para evitar la desaparición de los mismo ocasionando pérdidas muchas veces irreparables tanto para el ser humano como para el ambiente.

El proyecto busca sensibilizar a los propietarios no solo por el incentivo económico sino por las grandes ventajas que representa mantener el bosque y/o utilizarlo de manera sustentable. La riqueza que alberga el bosque es incalculable y el beneficio se distribuye no solo desde el punto de vista del propietario sino que también trasciende a nivel local, regional, nacional e internacional.

En cuanto a los riesgos, se han identificado mínimas amenazas ya sean de carácter natural o antrópico. Entre las amenazas de carácter natural se podría considerar las erupciones volcánicas y en las de carácter antrópico a los posibles robos de madera de las propiedades. Para este riesgo los propietarios deben buscar la forma de evitar este tipo de acciones de lo contrario el incentivo podría verse amenazado si no se cumple con el compromiso de conservar todas las áreas incluidas en los convenios.

5.4.2 Sostenibilidad Social

Los estudios realizados (BID) muestran que el sistema de conservación/incentivo, cumple un elevado fomento de las organizaciones y su participación interna, así como promueve temas de territorio, identidad social y cultural, inversión en el bien común y autonomía. Estos factores le dan una gran fortaleza al Proyecto. Sin embargo, corresponde elevar la calidad del acompañamiento técnico y la capacitación para el buen manejo de la organización a los incentivos y sus planes de inversión, pues los recursos generan una diversidad de conflictos internos que deben superarse para elevar la gobernanza interna.

En los temas culturales, el proyecto sostiene el uso ancestral de los recursos naturales y los sistemas culturales de territorios indígenas beneficiando a 95.000 habitantes de las diferentes nacionalidades y pueblos como se muestra en la línea de base.

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ejecución presupuestaria 2008 a 2019

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 1</u> 2008-2019
17.063.554,80	67.428,30	-	67.428,30	17.130.983,10

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 2</u> 2008-2019
6.823.144,53	576.095,43	-	576.095,43	7.399.239,96

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 3</u> 2008-2019
5.472.587,71	-	-	-	5.472.587,71

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 4</u> 2008-2019
55.837.537,99	201.311,08	9.102.138,14	9.303.449,22	65.140.987,21

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 5</u> 2008-2019
513.322,68	27.981,97	-	27.981,97	541.304,63

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 6</u> 2008-2019
515.742,85	26.492,34	-	26.492,34	542.235,19

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA <u>COMPONENTE 7</u> 2008-2019
-	-	-	-	-

FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPONENTE 8 2008-2019
-	-	-	-	-

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2008 a 2019

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES "SOCIO BOSQUE" RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA de 2008 a 2019					
COMPONENTE / ACTIVIDADES	FISCAL (E-SIGEF 001)	CUENTA TE (ESIGEF- 701)	PAGO DIRECTO	TOTAL COOPERACIÓN	FISCAL + COOPERACIÓN
COMPONENTE 1	17.063.554,80	67.428,30	-	67.428,3	17.130.983,10
COMPONENTE 2	6.823.144,53	576.095,43	-	576.095,43	7.399.239,96
COMPONENTE 3	5.472.587,71	-	-	-	5.472.587,71
COMPONENTE 4	55.837.537,99	201.311,08	9.102.138,14	9.303.449,22	65.140.987,21
COMPONENTE 5	513.322,68	27.981,97	-	27.981,97	541.304,63
COMPONENTE 6	515.742,85	26.492,34	-	26.492,34	542.235,19
COMPONENTE 7	-	-	-	-	-
COMPONENTE 8	-	-	-	-	-
TOTAL	86.225.890,57	899.309,11	9.102.138,14	10.001.447,25	96.227.337,82

Planificación presupuestaria 2020 a 2021

COMPONENTE / ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	2020					2021				
		Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		5.000,00	-	5.000,00	-	-	5.350,00	-	5.350,00	-	-
1.1 Mapa histórico de deforestación	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4 Geodatabase actualizada	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	5.000,00	-	5.000,00	-	-	5.350,00	-	5.350,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		855.191,52	1.285,71	856.477,23	-	385.000,00	915.384,92	4.285,71	919.670,64	-	-
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	73	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-	879.670,64	-	879.670,64	-	-
	71	836.477,23	-	836.477,23	-	385.000,00	-	-	-	-	-
	77	8.000,00	-	8.000,00	-	-	-	-	-	-	-
	84	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-

2.2 Diseñar e implementar cuatro campañas informativas (una por año) entre los años 2020 y 2021	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto											
		150.619,09	5.474,29	156.093,38	-	-	161.162,43	5.857,49	167.019,92	-	-
3.1 Gestión para la incorporación de nuevos socios al Proyecto	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	43.476,23	5.217,15	48.693,38	-	-	48.812,43	5.857,49	54.669,92	-	-
	73 (Sin IVA)	92.000,00	-	92.000,00	-	-	98.440,00	-	98.440,00	-	-
	73	2.142,86	257,14	2.400,00	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	13.000,00	-	13.000,00	-	-	13.910,00	-	13.910,00	-	-
C4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención en los planes de inversión.											
		9.171.362,26	3.107,14	9.174.469,40	-	5.600.326,51	9.838.539,17	7.743,09	9.846.282,26	-	2.994.611,51
4.1 Acciones de monitoreo (visitas, atención a denuncias, fortalecimiento de capacidades) en base a protocolos del sistema de monitoreo de Socio Bosque (cobertura vegetal)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	25.892,86	3.107,14	29.000,00	-	2.539.715,00	46.668,59	5.600,23	52.268,82	-	-
	84	-	-	-	-	66.000,00	-	-	-	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Acciones de monitoreo a la ejecución de los planes de inversión (fortalecimiento de capacidades) seguimiento a los socios y actividades de apoyo en el manejo del incentivo Socio Bosque	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
	73 (Sin IVA)	19.849,36	-	19.849,36	-	-	-	-	-	-	-

4.3 Transferencia de incentivos a socios activos del Proyecto	78	9.125.620,04	-	9.125.620,04	-	2.994.611,51	9.764.413,44	-	9.764.413,44	-	2.994.611,51
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Ampliar los componentes de la Base de Datos SEMOP y cargar información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios (Conectado con la actividad 4.5)	71	-	-	-	-	-	7.680,00	-	7.680,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo con información actualizada socioeconómica y elaborar un informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB (Previo a la actualización llevada a cabo en la actividad 4.4)	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C5. Sostenibilidad financiera afianzada		-	-	-	-	-	35.714,29	4.285,71	40.000,00	-	-
5.1Diseño e Implementación de la estructura de fondos (no REDD)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	35.714,29	4.285,71	40.000,00	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C6. PSB Ampliado, consolidado y vinculado a la estrategia REDD		-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
6.1 Mecanismo financiero para REDD+ establecido (seguimiento)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.2 Sistema de monitoreo de las áreas de bosque bajo	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

conservación y de la deforestación para REDD+ funcionando (seguimiento)											
6.3 Áreas adicionales de bosques comunales y privados bajo conservación establecidos en 4 provincias /Esmeraldas, Napo, Morona y Zamora para REDD+) (seguimiento)	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.4 Acceso logrado a financiamiento a través de REDD+ (carbon finance)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.5 Control forestal establecido y modelos de manejo forestal sustentable desarrollados	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.6 Fomentar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales	73	-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C7. Conservación de los predios establecidos en los convenios suscritos		-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	682.000,00
7.1 Fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	682.000,00
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C8. Gobernanza: fortalecimiento organizativo y participación		-	-	-	-	1.045.000,00	3.840,00	-	3.840,00	-	660.000,00
8.1 Acompañar en la gestión y organización de pueblos y	73	-	-	-	-	385.000,00	-	-	-	-	-
	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-

nacionalidades que participan en el PSB para la gestión de la conservación y el desarrollo sustentable mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB) <i>(EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE MONITOREO)</i>	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	660.000,00	-	-	-	-	660.000,00
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		10.182.172,86	9.867,15	10.192.040,01	-	7.030.326,51	10.979.767,95	24.314,86	11.004.082,81	-	4.336.611,51

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

El ejecutor del proyecto será el MAE a través de una unidad o dependencia dedicada de manera exclusiva a la implementación del proyecto.

El/la Viceministro/a de Ambiente es la autoridad que tiene a su cargo la coordinación del proyecto, según el Acuerdo Ministerial N° 169 y, en tal virtud, designa al personal técnico del proyecto.

El PSB tiene vínculos con las Subsecretarías de Calidad Ambiental, Planificación, Patrimonio Natural y Cambio Climático, especialmente con las dos últimas, dado el objetivo del proyecto.

El proyecto se ejecutará con base en Planes Operativos Anuales (POA). Estos incluirán: (i) las actividades a realizar y las metas a alcanzar cada año; (ii) las inversiones y gastos a efectuar y; (iii) las entidades y unidades y funcionarios responsables por el cumplimiento de metas.

7.1.1. Modelo de gestión

El Modelo de Gestión se implementa en función del Manual Operativo del Proyecto Socio Bosque.

Esta Estrategia se basa en seis componentes

- 1) Gestión de los incentivos para la conservación
 - 2) Sostenibilidad Financiera
 - 3) Gestión de la conservación
 - 4) Gobernanza
 - 5) Monitoreo
- Sistema de monitoreo (C1 y C4)
 - Comunicación (C2)
 - Gestión de la Conservación (C3 y C7)
 - Gobernanza (C8)
 - Sostenibilidad Financiera (C5)
 - PSB vinculado al Plan de Acción de REDD+ (C6)

Modelo general de gestión

El Proyecto Socio Bosque se integra a la estructura institucional del MAE.

Está condicionado y aporta al cumplimiento de las políticas y metas del Viceministerio de Ambiente y de la subsecretaría de Patrimonio Natural, aprobadas por el Ministro de Ambiente.

La Subsecretaría de Patrimonio Natural orienta al Proyecto en los temas de Paisaje, Manejo Forestal Sostenible, Restauración forestal y conservación de ecosistemas. Además orienta los temas de bio emprendimientos de los cuales algunos socios del Proyecto podrían beneficiarse. Para ello, el Proyecto coordina con los Directores de Biodiversidad y Forestal así como con la Unidad técnica de bio emprendimientos.

El Proyecto Socio Bosque cumple el papel de promoción e implementación de las políticas con propietarios individuales o comunitarios que tienen áreas bajo conservación y han firmado convenios con el MAE.

El PSB se ejecuta con las Direcciones Provinciales del MAE. Estas Direcciones provinciales reciben del PSB el soporte técnico y de capacitación necesario para la ejecución de los seis componentes por parte del PSB.

El Proyecto presenta su plan de trabajo anual al Viceministerio y a la Subsecretaría de Patrimonio Natural, en relación con los componentes del Proyecto aprobado y su estatus de prioridad y actualización, en este caso 2020-2021. El Proyecto se actualiza en coordinación con la Dirección de Planificación del MAE para asegurar la articulación con las metas y políticas del MAE y una adecuada estructura presupuestaria, integrada al presupuesto del Ministerio.

El equipo central del Proyecto Socio Bosque

Gerente:

- 1) Coordina, planifica y monitorea,
- 2) Reduce los riesgos y ajusta la ejecución de los seis componentes.
- 3) Determina procesos y procedimientos en el monitoreo y sistema de entrega de incentivos
- 4) Establece las relaciones intra e interinstitucionales necesarias para el logro de las metas en los componentes.
- 5) Evalúa e informa al Viceministerio y a la Subsecretaría de Patrimonio Natural

Equipo de gestión del incentivo

Se encarga de:

- Monitoreo de la cobertura vegetal acordada en las áreas bajo conservación (ABC).
- Monitoreo del estado de legalidad del predio (entrega de certificados de gravámenes) y ratificación del convenio por parte del socio.
- Monitoreo del manejo de los incentivos: planes de inversión y rendición de cuentas respaldados con documentos.
- En el caso de que el socio colectivo e individual proponga el uso de los recursos de las ABC se requiere elaborar un Plan de Manejo, que de acuerdo a los ecosistemas estará regulando por el Manual de Plan de Manejo en áreas de conservación privadas y comunitarias voluntarias bajo convenio con el Ministerio del Ambiente.

Este equipo es multidisciplinario y requiere capacidades en el manejo de sistemas de información geográfico, leyes, organización social y finanzas.

Se cuenta con personal concentrado en Quito y con personal para la coordinación y soporte técnico en las direcciones provinciales del MAE (coordinadores de territorios) y se relaciona con los socios de conservación en las provincias a su cargo.

Para la ejecución del sistema de Incentivos se tiene un Manual de Procesos en el que se incluyen los requisitos que cada paso requiere para su funcionamiento en cadena.

Equipo multidisciplinario para dar soporte a los territorios

Este equipo es responsable de dar, coordinar o canalizar elementos técnicos, tanto a los técnicos de las direcciones provinciales como a los socios de conservación.

Los temas a los que da soporte tienen que ver con el manejo integrado de los componentes de gobernanza y conservación.

Direcciones provinciales del MAE

Son responsables, en cada provincia, de la ejecución de los componentes, incluyendo a nivel local de la sostenibilidad financiera de las ABC.

Para lo cual debe integrar en su Plan Operativo Anual todos los componentes y destinar personal técnico para el cumplimiento de los resultados y productos acordados. Para este fin se realizarán coordinaciones de planificación con el Gerente del Proyecto y la Subsecretaría de Patrimonio Natural. Y se realizarán evaluaciones trimestrales sobre el avance de lo planificado para el logro de los productos en cada provincia.

La Dirección Provincial solicitará, con la anticipación necesaria, al Gerente del PSB los requerimientos de soporte para la ejecución de los componentes. El Gerente canalizará estos requerimientos en o fuera del MAE, en caso de no poder dar con su equipo el sostén requerido. La Dirección Provincial informará también de las fortalezas y experticias que existen en su equipo técnico para la ejecución de los componentes, incluyendo un apoyo de carácter nacional.

En situación óptima el Proyecto aspira que las Direcciones Provinciales tengan responsables multidisciplinarios que incluyen experticias en geografía, desarrollo social y organizativo, bioeconomía, manejo forestal sustentable, economía y finanzas.

Modelo de Gestión del Componente: Sistema de incentivos

A = Relación con los socios existentes

B = Inclusión de nuevos socios

Objetivo: asegurar una adecuada relación con los socios existentes en el sistema de incentivos. Implica:

- Coordinación permanente entre las DP-Coordinadores territoriales-Equipo central.
- En el equipo central se designa un responsable de este relacionamiento a fin de tener un manejo ordenado de la información y los requerimientos, entre los técnicos.
- Manejo adecuado de la información formal y archivo a fin de no perder los documentos de los socios, la información cartográfica y el historial de cada socio.
- Utilización del sistema de Monitoreo SEMOP.
- Cumplir estrictamente el procedimiento del Manual de Incentivos para el cumplimiento de los convenios y la firma de nuevos convenios de conservación.

Estos recursos de sostenibilidad financiera se relacionan con el sistema de incentivos, en la medida en que el concepto de incentivo se amplía a:

- Incentivo por conservación

- Incentivo por restauración forestal, de páramos y manglares

Los incentivos buscan mejorar el manejo de los recursos naturales.

Componente: Sostenibilidad Financiera

Responsabilidad del equipo central en relación con las Subsecretarías de Patrimonio Natural y de Cambio Climático.

El equipo central debe supervisar que la estrategia de sostenibilidad financiera se lleve a cabo para conseguir recursos de la cooperación internacional; del pago por el aporte de los ecosistemas al soporte y regulación, especialmente del agua; del pago por resultados relacionado con el cambio climático; por tarifas de los ciudadanos como ingresos del Estado que se canalizan vía presupuesto nacional; y por el aporte de empresas privadas.

Modelo de gestión para el Componente: Monitoreo

Se desarrolla el sistema de Monitoreo:

El SEMOP es una plataforma informática que responde al monitoreo y permite el seguimiento a los avances en el sistema de incentivos, la biodiversidad, el uso sustentable de los recursos forestales, socio económico y los bioemprendimientos.

El SEMOP se administra desde el equipo central del SUIA, y la carga de información la realizan los funcionarios en territorio.

A nivel provincial y a nivel central se realizan, de modo regular, las validaciones de la información cargada, en forma aleatoria.

La información se encuentra almacenada en bases de datos y puede ser descargada por disposición de la Gerencia del Proyecto con fines de reporte y análisis.

Organigrama funcional del PSB

El proyecto Socio Bosque plantea un modelo de gestión con una estructura organizacional administrativa para responder al momento económico, político, social y ambiental.

Bajo la coordinación de Gerencia, el proyecto se ha reorganizado en tres equipos:

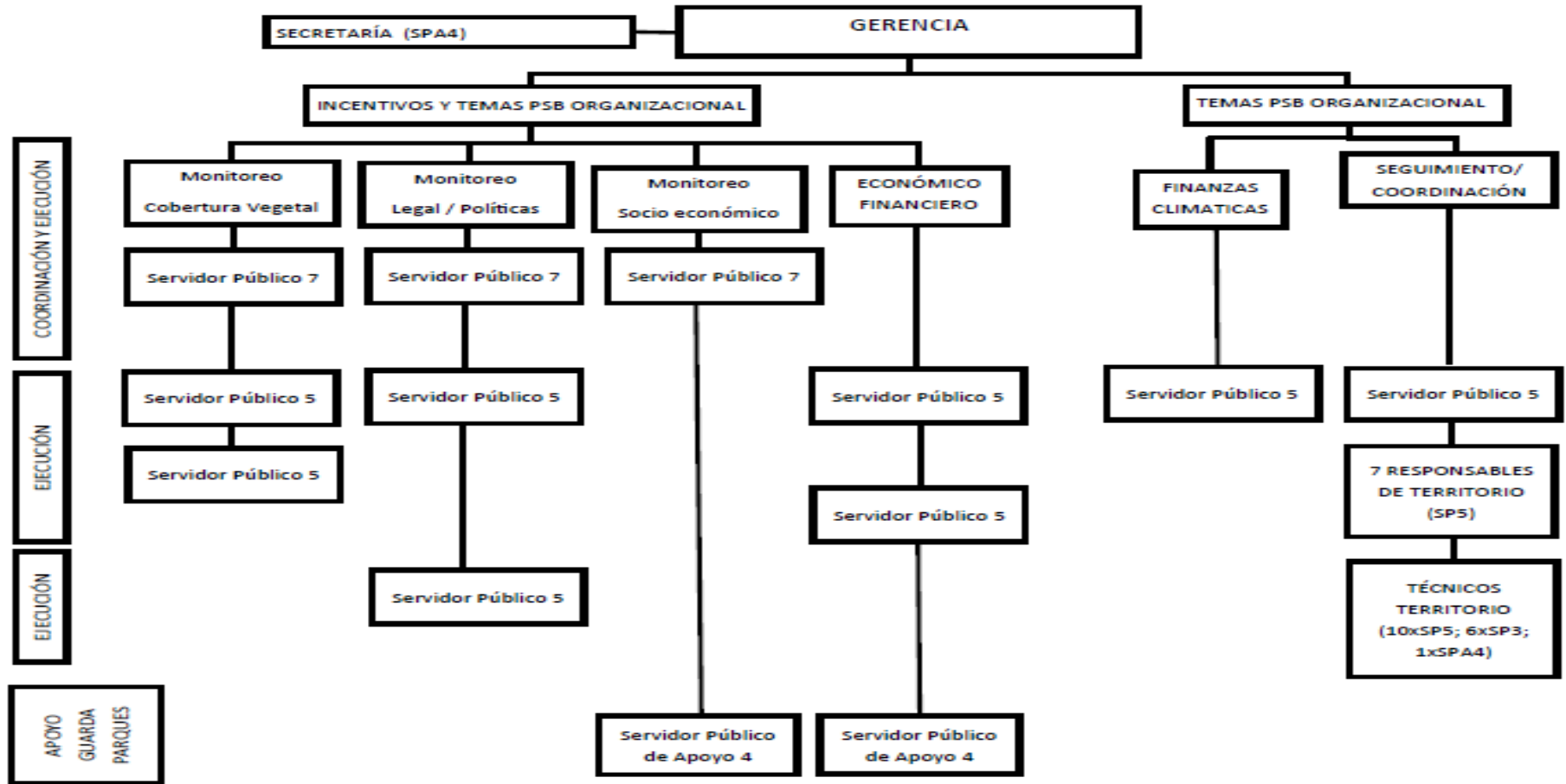
1) Equipo del Sistema de Incentivos, con una mejor ingeniería de procesos. Está conformado por tres sub equipos: financiero, de monitoreo, e informático. El equipo financiero está liderado por un especialista financiero y administrativo, analistas de presupuesto y planificación, y un asistente. El equipo de monitoreo se divide en tres componentes: de cobertura vegetal, legal y socio económico. El monitoreo de cobertura vegetal requiere de un especialista en monitoreo integral y dos analistas en SIG. El monitoreo legal requiere de dos especialistas en derecho ambiental; y, el monitoreo socioeconómico se encuentra bajo la responsabilidad de un analista en gestión de socios. Total 10 profesionales.

3) Equipo de Campo y Territorio, es el sistema desconcentrado de gestión del sistema con las Direcciones provinciales con la finalidad de tener mayor presencia y mejor gestión directa en las áreas bajo conservación, que fortalece las

acciones y los compromisos con los beneficiarios. Está conformado en la actualidad por 25 especialistas en administración y control forestal y un técnico de apoyo. Este equipo se complementa con las acciones en conjunto con los puntos focales (técnicos) de las Direcciones provinciales como equipo de apoyo.

La única competencia que no ha sido otorgada es la ejecución de la entrega del incentivo, pues el PSB no es una unidad ejecutora. Esa competencia es exclusiva de la Coordinación General Administrativa Financiera.

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE A JULIO DEL 2019



7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Para la ejecución de este proyecto ha sido necesario conformar arreglos institucionales con las siguientes instituciones:

Arreglos Institucionales		
Tipo de Ejecución		Instituciones involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
D	Convenio marco con MAE	Cooperación Técnica Alemana (GIZ)
D	Memorando de entendimiento	Fundación Heifer
D	Memorando de entendimiento	Wildlife Conservation Society
D	Memorando de entendimiento	Corporación Naturaleza y Cultura Internacional
D	Memorando de entendimiento	Fundación Altrópico
D	Memorando de entendimiento	Conservación Internacional
D	Memorando de entendimiento	Corporación ECOPAR
I	Memorando de entendimiento	Corporación Nacional de Bosques Privados del Ecuador
I	Memorando de entendimiento	FONAG (Fondo para la protección del agua) y SENAGUA
D	Memorando de entendimiento	Universidad IKIAM
D	Memorando de entendimiento	Universidad Politécnica del Litoral

[illegible]

[illegible]

	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C8. Gobernanza: fortalecimiento organizativo y participación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.1 Acompañar en la gestión y organización de pueblos y nacionalidades que participan en el PSB para la gestión de la conservación y el desarrollo sustentable mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB) (EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE MONITOREO)	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		871.643,74	47.114,68	918.758,42	-	-	2.537.359,98	134.447,11	2.671.807,09	-	-	3.688.070,50	84.545,83	3.772.616,33	18.240,82	-

Segunda parte: 2011 a 2013

COMPONENTE / ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	2011					2012					2010				
		Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		506.887,50	60.826,50	567.714,00	-	-	799,43	95,93	895,36	-	-	612,46	73,50	685,96	-	-
1.1 Mapa histórico de deforestación	73	125.496,30	15.059,56	140.555,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	73	175.694,82	21.083,38	196.778,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	73	200.794,08	24.095,29	224.889,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	4.902,29	588,27	5.490,56	-	-	799,43	95,93	895,36	-	-	612,46	73,50	685,96	-	-
1.4 Geodatabase actualizada	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		334.656,81	40.158,82	374.815,62	-	-	851.606,27	102.192,75	953.799,02	100.641,92	-	775.128,20	93.015,38	868.143,58	275.397,23	-
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	73	334.656,81	40.158,82	374.815,62	-	-	851.606,27	102.192,75	953.799,02	100.641,92	-	775.128,20	93.015,38	868.143,58	275.397,23	-
	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Diseñar e implementar cuatro campañas informativas (una por año) entre los años 2020 y 2021	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto		703.415,40	-	703.415,40	-	-	731.605,58	-	731.605,58	-	-	734.193,11	-	734.193,11	-	-
3.1 Gestión para la incorporación de nuevos	71	703.415,40	-	703.415,40	-	-	731.605,58	-	731.605,58	-	-	734.193,11	-	734.193,11	-	-

socios al Proyecto	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención en los planes de inversión.		4.931.398,78	-	4.931.398,78	40.000,00	-	6.687.596,65	-	6.687.596,65	161.311,08	-	6.383.453,81	-	6.383.453,81	-	2.430.551,53
4.1 Acciones de monitoreo (visitas, atención a denuncias, fortalecimiento de capacidades) en base a protocolos del sistema de monitoreo de Socio Bosque (cobertura vegetal)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Acciones de monitoreo a la ejecución de los planes de inversión (fortalecimiento de capacidades) seguimiento a los socios y actividades de apoyo en el manejo del incentivo Socio Bosque	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Transferencia de incentivos a socios activos del Proyecto	78	4.931.398,78	-	4.931.398,78	40.000,00	-	6.687.596,65	-	6.687.596,65	161.311,08	-	6.383.453,81	-	6.383.453,81	-	2.430.551,53
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Ampliar los componentes de la Base de Datos SEMOP y cargar información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios (Conectado con la actividad 4.5)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo con información actualizada socioeconómica y elaborar un informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB (Previo a la actualización llevada a cabo en la actividad 4.4)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C5. Sostenibilidad financiera afianzada		126.403,61	11.699,85	138.103,47	-	-	342,61	41,11	383,73	27.981,97	-	67.816,15	8.137,94	75.954,09	-	-
5.1 Diseño e Implementación de la estructura de fondos (no REDD)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	2.100,98	252,12	2.353,10	-	-	342,61	41,11	383,73	-	-	262,48	31,50	293,98	-	-
	84	50.086,97	6.010,44	56.097,41	-	-	-	-	-	27.981,97	-	2.208,30	265,00	2.473,30	-	-
	99 (Sin IVA)	28.904,84	-	28.904,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	45.310,82	5.437,30	50.748,12	-	-	-	-	-	-	-	65.345,37	7.841,44	73.186,81	-	-

mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB) (EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE MONITOREO)	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		6.721.899,62	117.602,80	6.839.502,42	40.000,00	-	8.353.240,05	102.329,80	8.455.569,85	312.829,30	-	8.047.215,94	101.759,04	8.148.974,98	278.995,23	2.430.551,53

Tercera parte: 2014 a 2016

COMPONENTE / ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	2014					2015					2016					
		Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (b)	(a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		1.394,99	167,40	1.562,39	-	-	-	16.104,22	1.932,51	18.036,73	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Mapa histórico de deforestación	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	1.394,99	167,40	1.562,39	-	-	-	16.104,22	1.932,51	18.036,73	-	-	-	-	-	-	-
1.4 Geodatabase actualizada	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		936.969,04	112.436,29	1.049.405,33	200.056,28	-	-	471.983,54	56.638,02	528.621,56	-	-	17.462,96	2.095,56	19.558,52	-	-
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	73	936.969,04	112.436,29	1.049.405,33	200.056,28	-	-	471.983,54	56.638,02	528.621,56	-	-	17.462,96	2.095,56	19.558,52	-	-
	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Diseñar e implementar cuatro campañas informativas (una por año) entre los años 2020 y 2021	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto		985.783,63	-	985.783,63	-	-	-	1.103.859,77	-	1.103.859,77	-	-	643.903,86	-	643.903,86	-	-

gestión de la conservación y el desarrollo sustentable mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB)	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE MONITOREO)																
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		9.079.363,04	116.103,97	9.195.467,01	200.056,28	1.443.183,07	7.691.129,16	62.367,54	7.753.496,70	-	1.744.477,15	870.395,67	2.095,56	872.491,23	-	-

Cuarta parte: 2017 a 2019

COMPONENTE / ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	2017					2018					2019				
		Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		15.175.126,96	1.911,04	15.177.038,00	49.187,48	-	25.292,61	3.035,11	28.327,72	-	-	22.119,80	-	22.119,80	-	-
1.1 Mapa histórico de deforestación	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4 Geodatabase actualizada	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.119,80	-	22.119,80	-	-
	73	678,68	81,44	760,12	-	-	25.292,61	3.035,11	28.327,72	-	-	-	-	-	-	-
	73	15.246,68	1.829,60	17.076,28	49.187,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	78	15.159.201,60	-	15.159.201,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		477.075,84	140,34	477.216,18	-	-	875.753,96	11.036,64	886.790,60	-	-	836.477,23	-	836.477,23	-	-
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	73	1.169,46	140,34	1.309,80	-	-	91.972,00	11.036,64	103.008,64	-	-	-	-	-	-	-
	71	455.754,04	-	455.754,04	-	-	783.781,96	-	783.781,96	-	-	836.477,23	-	836.477,23	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Diseñar e implementar cuatro campañas informativas (una por año) entre los años 2020 y 2021	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	20.152,34	-	20.152,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto		36.236,65	4.348,40	40.585,05	-	-	52.913,89	5.218,84	58.132,73	-	-	63.654,76	6.078,57	69.733,33	-	-
3.1 Gestión para la incorporación de nuevos	71	-	-	-	-	-	43.490,29	5.218,84	48.709,13	-	-	-	-	-	-	-

mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB) (EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE MONITOREO)	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		15.688.439,45	6.399,78	15.694.839,23	49.187,48	403.908,79	15.558.128,40	19.290,59	15.577.418,99	-	558.492,79	6.318.655,46	6.292,86	6.324.948,32	-	2.521.524,81

Quinta parte: 2020, 2021 y total

COMPONENTE / ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	2020					2021					Sub Total				
		Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (b) (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo (701)	Total Externo (Pago Directo)
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		5.000,00	-	5.000,00	-	-	5.350,00	-	5.350,00	-	-	16.872.236,94	201.667,86	17.073.904,80	67.428,30	-
1.1 Mapa histórico de deforestación	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	398.762,93	47.851,55	446.614,49	-	-
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	558.268,11	66.992,17	625.260,28	-	-
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	638.020,70	76.562,48	714.583,18	18.240,82	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.295,83	5.315,50	49.611,33	-	-
1.4 Geodatabase actualizada	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.119,80	-	22.119,80	-	-
	73	5.000,00	-	5.000,00	-	-	5.350,00	-	5.350,00	-	-	36.321,29	3.116,55	39.437,84	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.246,68	1.829,60	17.076,28	49.187,48	-
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.159.201,60	-	15.159.201,60	-	-
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		855.191,52	1.285,71	856.477,23	-	385.000,00	915.384,92	4.285,71	919.670,64	-	-	8.087.258,94	512.033,46	8.599.292,40	576.095,43	385.000,00
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	73	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-	879.670,64	-	879.670,64	-	-	5.103.759,00	506.890,60	5.610.649,60	576.095,43	-
	71	836.477,23	-	836.477,23	-	385.000,00	-	-	-	-	-	2.912.490,46	-	2.912.490,46	-	385.000,00
	77	8.000,00	-	8.000,00	-	-	-	-	-	-	-	8.000,00	-	8.000,00	-	-
	84	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-
2.2 Diseñar e implementar cuatro campañas informativas (una por año) entre los años 2020 y 2021	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	3.571,43	428,57	4.000,00	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-	21.428,57	2.571,43	24.000,00	-	-
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.152,34	-	20.152,34	-	-
	84	-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto		150.619,09	5.474,29	156.093,38	-	-	161.162,43	5.857,49	167.019,92	-	-	5.768.723,42	26.977,59	5.795.701,01	-	-

3.1 Gestión para la incorporación de nuevos socios al Proyecto	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.347.626,90	5.218,84	5.352.845,73	-	-
	73	43.476,23	5.217,15	48.693,38	-	-	48.812,43	5.857,49	54.669,92	-	-	177.422,53	21.290,70	198.713,24	-	-
	73 (Sin IVA)	92.000,00	-	92.000,00	-	-	98.440,00	-	98.440,00	-	-	190.440,00	-	190.440,00	-	-
	73	2.142,86	257,14	2.400,00	-	-	-	-	-	-	-	2.142,86	257,14	2.400,00	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	99	13.000,00	-	13.000,00	-	-	13.910,00	-	13.910,00	-	-	51.091,14	210,90	51.302,04	-	-
C4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención en los planes de inversión.																
		9.171.362,26	3.107,14	9.174.469,40	-	5.600.326,51	9.838.539,17	7.743,09	9.846.282,26	-	2.994.611,51	74.847.225,13	11.064,52	74.858.289,65	201.311,08	17.697.076,16
4.1 Acciones de monitoreo (visitas, atención a denuncias, fortalecimiento de capacidades) en base a protocolos del sistema de monitoreo de Socio Bosque (cobertura vegetal)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.692,00
	73	25.892,86	3.107,14	29.000,00	-	2.539.715,00	46.668,59	5.600,23	52.268,82	-	-	74.347,16	8.921,66	83.268,82	-	2.561.315,00
	84	-	-	-	-	66.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.000,00
	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Acciones de monitoreo a la ejecución de los planes de inversión (fortalecimiento de capacidades) seguimiento a los socios y actividades de apoyo en el manejo del incentivo Socio Bosque	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.692,00
	73	-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
	73 (Sin IVA)	19.849,36	-	19.849,36	-	-	-	-	-	-	-	19.849,36	-	19.849,36	-	21.600,00
4.3 Transferencia de incentivos a socios activos del Proyecto	78	9.125.620,04	-	9.125.620,04	-	2.994.611,51	9.764.413,44	-	9.764.413,44	-	2.994.611,51	74.725.571,47	-	74.725.571,47	201.311,08	12.819.161,16
	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.117.616,00
4.4 Ampliar los componentes de la Base de Datos SEMOP y cargar información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios (Conectado con la actividad 4.5)	71	-	-	-	-	-	7.680,00	-	7.680,00	-	-	7.680,00	-	7.680,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo con información actualizada socioeconómica y elaborar un informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB (Previo a la actualización llevada a cabo en la actividad 4.4)	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C5. Sostenibilidad financiera afianzada																
		-	-	-	-	-	35.714,29	4.285,71	40.000,00	-	-	497.333,32	55.989,36	553.322,68	27.981,97	-
5.1 Diseño e Implementación de la estructura de fondos (no REDD)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.983,93	2.278,07	21.262,00	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280.187,69	33.622,52	313.810,21	27.981,97	-
	99 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.755,32	-	30.755,32	-	-

	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	131.692,10	15.803,05	147.495,15	-	-
	73	-	-	-	-	-	35.714,29	4.285,71	40.000,00	-	-	35.714,29	4.285,71	40.000,00	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C6. PSB Ampliado, consolidado y vinculado a la estrategia REDD		-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-	508.944,09	26.798,77	535.742,85	26.492,34	-
6.1 Mecanismo financiero para REDD+ establecido (seguimiento)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.2 Sistema de monitoreo de las áreas de bosque bajo conservación y de la deforestación para REDD+ funcionando (seguimiento)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.3 Áreas adicionales de bosques comunales y privados bajo conservación establecidos en 4 provincias /Esmeraldas, Napo, Morona y Zamora para REDD+) (seguimiento)	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.4 Acceso logrado a financiamiento a través de REDD+ (carbon finance)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285.621,04	-	285.621,04	-	-
6.5 Control forestal establecido y modelos de manejo forestal sustentable desarrollados	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.465,90	24.655,91	230.121,81	26.492,34	-
6.6 Fomentar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales	73	-	-	-	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-	17.857,14	2.142,86	20.000,00	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C7. Conservación de los predios establecidos en los convenios suscritos		-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	682.000,00	1.920,00	-	1.920,00	-	682.000,00
7.1 Fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	682.000,00	-	-	-	-	682.000,00
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C8. Gobernanza: fortalecimiento organizativo y participación		-	-	-	-	1.045.000,00	3.840,00	-	3.840,00	-	660.000,00	3.840,00	-	3.840,00	-	1.705.000,00
8.1 Acompañar en la gestión y organización de pueblos y nacionalidades que participan en el PSB para la	73	-	-	-	-	385.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	385.000,00
	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-

gestión de la conservación y el desarrollo sustentable mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB)	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE MONITOREO)	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	71	-	-	-	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-	1.920,00	-	1.920,00	-	-
	73 (Sin IVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	660.000,00	-	-	-	-	660.000,00	-	-	-	-	1.320.000,00
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		10.182.172,86	9.867,15	10.192.040,01	-	7.030.326,51	10.979.767,95	24.314,86	11.004.082,81	-	4.336.611,51	106.587.481,84	834.531,55	107.422.013,39	899.309,11	20.469.076,16

Para apreciar mejor manera esta información se recomienda ver el anexo “Cronograma valorado”

Cronograma mensualizado 2020.

[illegible]

[illegible]

	convenios													
006	Monitoreo en las áreas bajo conservación y cumplimiento de convenios	-	-	-	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00	2.090,00	1.280,00	11.000,00
006	Monitoreo en las áreas bajo conservación y cumplimiento de convenios	-	-	600.000,00	-	-	3.500.000,00	-	1.500.000,00	-	3.500.000,00	-	25.620,04	9.125.620,04
006	Monitoreo en las áreas bajo conservación y cumplimiento de convenios	-	-	197.000,00	-	-	1.150.000,00	-	490.000,00	-	1.150.000,00	-	7.611,51	2.994.611,51
TOTAL		69.966,43	75.918,77	1.262.518,77	83.608,77	567.608,78	5.117.608,78	934.853,78	3.451.711,76	657.846,79	4.735.608,80	91.808,79	173.306,30	17.222.366,52

7.3.1. Origen de los insumos de la priorización (2019-2021)

Componentes/ Rubros	Tipo de bien	ORIGEN DE LOS INSUMOS		TOTAL
		(USD y %)		
		Nacional	Importado	
C1. Información generada referente a la tasa de deforestación, monitoreo del cambio del uso del suelo y las consecuentes emisiones de GEI		10.350	-	10.350
1.1 Mapa histórico de deforestación	Documento y cartografía	-	-	-
1.2 Metodologías del escenario de referencia para la determinación de emisiones de GEI por deforestación elaboradas y aplicadas	Documento	-	-	-
1.3 Metodología del Sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo elaborada	Documento	-	-	-
1.4 Geotabase actualizada	Documento y cartografía	10.350	-	10.350
C2. El Proyecto Socio Bosque se difunde permanente y selectivamente a nivel, local nacional e internacional		385.000,00	-	385.000,00
2.1 Implementación de la estrategia político comunicacional	Documento	385.000,00	-	385.000,00
C3. Proyecto Socio Bosque incorpora áreas de propiedad individual y colectiva dentro del esquema de conservación del proyecto		-	-	-
3.1 Gestión para la incorporación de nuevos socios al Proyecto	-	-	-	-
C4. El Proyecto Socio Bosque monitorea el cambio de uso del suelo en las áreas bajo conservación y el cumplimiento de los convenios, con especial atención a los planes de inversión.		27.438.971,50	-	27.438.971,50
4.1 Acciones de Monitoreo (visitas, atención a denuncias, fortalecimiento de capacidades) en base a protocolos del Sistema de Monitoreo de Socio Bosque	Informes	2.539.715,00	-	2.539.715,00

4.2 Acciones de Monitoreo a la ejecución de los Planes de Inversión (fortalecimiento de capacidades) Seguimiento a los Socios y actividades de Apoyo en el Manejo del Incentivo Socio Bosque	Documento	20.000,00	-	20.000,00
4.3 Transferencia de incentivos a socios activos del Proyecto	Recursos financieros	24.879.256,50	-	24.879.256,50
4.4 Ampliar los componentes de la Base de Datos SEMOP y cargar información actualizada de las áreas de conservación y de la situación económica de los socios	-	-	-	-
4.5 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo con información actualizada socioeconómica y elaborar un informe anual de monitoreo de los impactos socioeconómicos del PSB (Previo a la actualización llevada a cabo en la actividad 4.4)	-	-	-	-
C5. Sostenibilidad financiera afianzada		40.000,0	-	40.000,0
5.1 Diseño e Implementación de la Estructura de fondos (no REDD)	Documento	40.000,0	-	40.000,0
C6. PSB Ampliado, consolidado y vinculado a la estrategia REDD		20.000,0	-	20.000,0
6.1 Mecanismo financiero para REDD+ establecido	-	-	-	-
6.2 Sistema de monitoreo de las áreas de bosque bajo conservación y de la deforestación para REDD+ funcionando	-	-	-	-
6.3 Áreas adicionales de bosques comunales y privados bajo conservación establecidos en 4 provincias /Esmeraldas, Napo, Morona y Zamora para REDD+)	-	-	-	-
6.4 Acceso logrado a financiamiento a través de REDD+	-	-	-	-
6.5 Control forestal establecido y modelos de manejo forestal sustentable desarrollados	-	-	-	-
6.6 Fomentar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales	Informe técnico	20.000,0	-	20.000,0
COMPONENTE 7: Conservación y servicios de regulación y suministros de los ecosistemas		682.000,0	-	682.000,0

7.1 Fomentar normas y buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y ordenamiento territorial con los socios del PSB	Documento técnico	682.000,0	-	682.000,0
COMPONENTE 8: Gobernanza		1.045.000,0	-	1.045.000,0
8.1 Acompañar en la gestión y organización de pueblos y nacionalidades que participan en el PSB para la gestión de la conservación y el desarrollo sustentable mediante sistemas de decisión democráticos con base en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades (socios de PSB)	Documento técnico	385.000,0	-	385.000,0
8.2 Apoyar en la estructuración de sistemas de control y vigilancia comunal para reducir amenazas a las áreas de conservación privadas y comunitarias	Documento técnico	660.000,0	-	660.000,0
TOTAL GENERAL		54.500.578,00	-	54.500.578,00

7.4. Demanda pública nacional plurianual

No aplica

7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

No aplica

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución

El seguimiento a la ejecución se basa en: informes de los productos de contrataciones y consultorías realizados con fondos de cooperación internacional. Con cada uno de los cooperantes y la Subsecretaría de Patrimonio se realiza el seguimiento mediante informes regulares y el análisis y observaciones a los productos alcanzados.

El seguimiento y evaluación al proyecto lo realizarán la Dirección de Planificación del MAE, la Dirección de Seguimiento – DISE así como por la Subsecretaría de Patrimonio Natural, y a nivel externo, mediante informes a la Secretaría de Planificación.

El segundo componente de ejecución se basa en el trabajo de los técnicos de campo, los cuales tienen un sistema de planificación y presentación de informes respecto a los resultados en cada uno de los componentes, en periodos mensuales.

Para cada uno de los componentes se elaboran informes de avance mensuales y se revisan los documentos de verificación así como los productos como son: Pago de incentivos, monitoreo de la cobertura vegetal, planes de inversión de los socios colectivos, rendición de cuentas, recursos obtenidos de la cooperación nacional e internacional.

Para la implementación de los componentes de monitoreo de la Conservación, se establecerá un análisis de la línea base forestal y áreas de intervención que permita la implementación de un sistema de análisis de cobertura boscosa con base en imágenes satelitales y/o fotografías aéreas.

Aunque los detalles de las metodologías para REDD+ todavía están bajo estudio y discusión, un tema clave es conocer con certeza la dinámica de la deforestación de un área o del país. Para poder acceder a pagos dentro de REDD+, se necesitará mostrar que las medidas aplicadas logran reducir la tasa de deforestación anual. De este modo la venta de carbono implica que (1) se conozca las tasas de deforestación históricas y actuales, (2) se estime las cantidades de materia viva de diferentes tipos de bosques y por consiguiente la cantidad de carbono en ellas almacenado y (3) se monitoree el cumplimiento de los acuerdos, es decir la conservación de los bosques comprometidos.

Para el monitoreo anual en relación a la meta de conservación de bosques, se utilizarán tres mecanismos:

1. **Imágenes satelitales y/o fotografía aérea.** El Proyecto Socio Bosque implementará un sistema de monitoreo para verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el ejecutor (socio individual o colectivo) según las especificaciones establecidas en la Tercera Cláusula del Convenio de Ejecución Socio Bosque, y que concierne a la conservación y protección de la superficie denominada **AREA BAJO CONSERVACIÓN**; para lo cual se procederá a realizar un muestreo geográfico y la adquisición de una plataforma de fotografía aérea georeferenciada semi-métrica digital de alta resolución que permitirá monitorear la cobertura vegetal sobre los predios Socio Bosque.

2. **Visita aleatoria en terreno.** Los promotores del proyecto realizarán visitas aleatorias tanto a los socios comunitarios como individuales para monitorear el cumplimiento de los convenios y verificar que se ha cumplido la conservación estricta del área delimitada para conservación.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

Los resultados e impactos de la efectividad de esta propuesta serán de fácil medición y evaluación, en base a los indicadores objetivos como la reducción de la deforestación a través de imágenes satelitales y verificaciones *in situ*, por ejemplo; y, en cuanto a la economía familiar a través de la independencia del aprovechamiento forestal como actividad económica primaria de las familias beneficiadas, desarrollando actividades alternativas como el aprovechamiento de productos diferentes de la madera, y la información lograda de la situación socioeconómica de los socios.

El seguimiento y evaluación a los beneficiarios del incentivo, se realizará a través de monitoreo local periódico (cada seis meses) para la verificación *in situ*, a cargo de la Unidad Ejecutora. Además se realizarán análisis multitemporales de imágenes satelitales para el seguimiento anual y de determinación de impacto de la ejecución a nivel local del área piloto y a largo plazo a nivel nacional.

El SEMOP, como sistema informático, proporciona información de los resultados de los monitoreos legal, de cobertura vegetal y socioeconómico. Esta información puede ser analizada y contrastada por los sistemas de evaluación de impacto del Gobierno o por aquellas evaluaciones de impacto que se han llevado a cabo en el pasado por instituciones que apoyan la gestión del Ministerio del Ambiente.

8.3. Actualización de la línea base

Por tratarse de un proyecto de incentivos a la conservación del bosque se cuenta con una línea base de cobertura vegetal, la misma que se va actualizando según la incorporación de nuevas áreas a este sistema de incentivos y los cambios que pudieren ocurrir por diferentes causas.

9. ANEXOS

Acuerdo de cooperación proyecto REDD Early Movers

Acuerdo de cooperación proyectos PCB REDD y Amazonía Norte

Convenios de cooperación con PROAmazonía

Convenios suscritos con socios en el marco del financiamiento de PROAmazonía

Demanda Potencial

Demanda efectiva

Ficha Técnica

Informe Ejecutivo

Nómina del Proyecto

Presupuestos (cronograma valorado por año 2008-2021, ejecución presupuestaria, costos unitarios, flujo económico, flujo financiero)

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2007). ¿Realidades antagónicas? Expansión agrícola, reducción de la pobreza y medio ambiente en los bosques tropicales. Recuperado de:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/461001468159906402/pdf/367890SPANISH0101Official0Us e0Only1.pdf>
- CATIE, Panorama 1996-1997. CATIE, 1997. Precio para los bosques.
- Conservación Internacional (2017). Hotspots. Targeted investment in nature's most important places. Recuperado de: <http://www.conservation.org/How/Pages/Hotspots.aspx>
- CMNUCC. (12 de Diciembre de 2015). Acuerdo de París. *Acuerdo de París*. París, Isla de Francia, Francia: CMNUCC.
- CEPAL-ILPES (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Santiago de Chile.
- Chafra, P. (2017). Documento final y un resumen ejecutivo para tomadores de decisión. Proyecto Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN). Proyecto No: 00080516. PNUD. Ecuador.
- De Koning F., Aguiñaga M., Bravo M., Chiu M., Lascano M., Lozada T., Suarez L. (2011) Bridging the gap between forest conservation and poverty alleviation: the Ecuadorian Socio Bosque Program. *Environmental Science & Policy*. Volume 14, Issue 5, Pages 531–542.
- FAO (2016). Estado de los bosques en el Mundo.
- Green Climate Fund (GCF) (2014). Additional Result Areas and Indicators for Adaptation Activities
- INEC - ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo) (2016). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Indicadores de pobreza por NBI Rural.
- INEC (2010). Censo de población y vivienda (CPV). Población Rural por Necesidades Básicas Insatisfechas.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2016). Reporte de Pobreza y Desigualdad. Diciembre 2016.
- INEC (s.f.). Proyección de la Población Ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010 – 2020. SEMOP (Sistema de Evaluación, Monitoreo y Postulación). Corte al 31 de julio de 2017. Socios del Proyecto.
- Silva, A. (2017). Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador. Proyecto BIOFIN. PNUD.
- MAE. (7 de Noviembre de 2016). Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016-2025). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Ambiente (2012). Línea Base de Deforestación del Ecuador Continental, Quito. Ecuador.
- Ministerio de Ambiente. (2013). Programa Nacional de Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible del patrimonio Natural "Socio Bosque". Acuerdo Ministerial 131 del 19 de diciembre de 2013. Quito. Ecuador.
- Ministerio de Ambiente. (2015). Programa de Protección Socio Bosques. Quito. Ecuador.

- Ministerio de Ambiente. (2016). Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” y establecer los lineamientos para la implementación de REDD+ en Ecuador. Acuerdo Ministerial 116 del 7 de noviembre de 2016. Quito. Ecuador.
- Peralvo, M, Cuesta F y Baquero, F (2015) Prioridades de conservación de la biodiversidad y procesos de cambio ambiental escenarios a nivel nacional para promover la planificación territorial con enfoque de paisaje. Ministerio del ambiente CONDESAN.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). Tercera Comunicación Nacional de Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Mayo de 2017.
- Rodríguez, L., Lascano. M., Romo, Z., Valdivieso, E., and Alvarruiz, M. (2015). The return of Ecuadorian investments in conserving natural capital: The case of Socio Bosque Program. Ministerio de Ambiente. Quito. Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (STEP) (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. Quito. Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2016). Evaluación del Proyecto de Conservación Socio Bosque. Informe No Senplades-SSE-DEPP-2016-008. Quito. Ecuador.
- Segarra, P. (2017). Consultoría para definir las medidas y acciones de conservación para las fuentes y zonas de recarga hídrica prioritarias que serán financiadas con la aplicación de la tarifa de uso y aprovechamiento de agua cruda en el Ecuador. Proyecto Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN). PNUD. Ecuador

Oficio Nro. STPE-SIP-2019-1018-OF

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2019

Asunto: Actualización del Dictamen de Prioridad y Aprobación del "Proyecto Socio Bosque de Conservación" - MAE

Señor Abogado
Raúl Clemente Ledesma Huerta
Ministro del Ambiente
MINISTERIO DEL AMBIENTE
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de actualización de dictamen de prioridad y aprobación para el "Proyecto Socio Bosque de Conservación" realizado por el Ministerio del Ambiente a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPEIP); con la Aprobación del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura realizada mediante oficio No. MERNNR-MERNNR-2019-0648-OF, con la Certificación de la Máxima Autoridad del Ministerio del Ambiente y con el aval del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana mediante Oficio No. MREMH-DCIBMR-2019-0475-O sobre los recursos de Cooperación Internacional.

Al respecto, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" comunica lo siguiente:

El proyecto cuenta con actualización de dictamen de prioridad y aprobación emitido mediante oficio No. SENPLADES-SIP-dap-2011-556 de 03 de octubre de 2011 por un monto de US\$ 98.919.960,13 para el período 2008-2016, financiados con recursos fiscales y fondos de la Cooperación Financiera Alemana KFW.

El proyecto ha formado parte del Plan Anual de Inversión durante el período 2010-2018 y registra una ejecución histórica de US\$ 87.380.864,68 (incluye IVA).

La solicitud de actualización presentada incrementa el monto total del proyecto a US\$ 128.790.398,66 (incluido IVA), que corresponde al 30,2% sobre el monto priorizado de US\$ 98.919.960,13. De la propuesta realizada el monto para el periodo 2019-2021 es de US\$ 41.409.533,98 (incluye IVA).

Las acciones ejecutadas en el período 2017-2018 se realizaron sin contar con dictamen de prioridad y son de plena responsabilidad del Ministerio del Ambiente. En este contexto, esta Secretaría de Estado se pronunciará por el período planificado 2019-2021.

En ese sentido, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" emite el dictamen de aprobación y actualización a la prioridad de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: "Proyecto Socio Bosque de Conservación".

CUP: 00101675

Período: 2019 - 2021

Monto Total: US\$ 41.409.533,98 (incluido IVA) financiados con recursos fiscales y fondos de la cooperación internacional.

Oficio Nro. STPE-SIP-2019-1018-OF

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2019

Año	Monto US\$
2019	8.846.473,13
2020	17.222.366,52
2021	15.340.694,32
Total	41.409.533,98

El proyecto "*Proyecto Socio Bosque de Conservación*" consta en el Plan Anual de Inversión del año 2019 con un monto codificado de US\$ 6.574.676,49, conforme a la réplica del e-Sigef con corte 03 de diciembre de 2019.

La entidad podrá gestionar con el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de recursos para la ejecución del proyecto, en función de la disponibilidad presupuestaria con la que disponga el Estado y conforme lo determine el ente rector de las finanzas públicas.

Es responsabilidad del ejecutor el uso de los recursos asignados en los Planes Anuales de Inversión; siendo la gestión institucional fundamental para la correcta implementación del proyecto en los plazos establecidos en el presente dictamen.

Así mismo, se solicita considerar el análisis del Informe Técnico de actualización de dictamen de prioridad No. 0182: Anexo No. 1, para una mejor ejecución del proyecto.

El Ministerio del Ambiente, como responsable del proyecto, debe durante el proceso de ejecución realizar las acciones necesarias que permitan el uso adecuado de los recursos públicos en cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las Directrices de Austeridad del Gasto Público del Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, las normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normativa legal vigente relacionada a Inversión Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Katherine Liseth Villacís Flores
SUBSECRETARIA DE INVERSIÓN PÚBLICA (E)

Anexos:

- Anexo 1. Informe Técnico No. 0182 PSB
- Anexo 2. Solicitud SIPEIP PSB
- Anexo 3. Aprobación Gabinete Sectorial PSB
- Anexo 4. Certificación Máxima Autoridad PSB
- Anexo 5. SENPLADES-SIP-dap-2011-556

Oficio Nro. STPE-SIP-2019-1018-OF

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2019

- Anexo 6. Cronograma Valorado PSB
- Anexo 7. Evaluación Económica PSB
- Anexo 8. Informe Ejecutivo PSB
- Anexo 9. Aval MREMH-DCIBMR-2019-0475-O

Copia:

Señor Magíster
Jose Ivan Augusto Briones
Presidente del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señor
Richard Iván Martínez Alvarado
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

José Valencia
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señora Magíster
Sandra Katherine Argotty Pfeil
Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Señor
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Juan Eduardo Hidalgo Andrade
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Carlos Eduardo Noboa Gordon
Coordinador General de Planificación Ambiental y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señorita Magíster
Elizabeth Carolina Moncayo Espinoza.
Directora de Análisis de Proyectos,(e)

Señor Economista
Christian Xavier Rodríguez Espinoza.
Director de Planes de Inversión Pública, (e)

de/em



Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE
LISETH VILLACIS
FLORES**